

*Procesamiento Técnico Digital*  
*FDH-DEGT-UNAH*

*Lic. Manuel J. Tajanob*

# Revista

de la Sociedad de  
Geografía e Historia de Honduras

.....Director: Dr. JOSE REINA VALENZUELA.....

TOMO XXXVII

Números IV, V y VI

Octubre

Noviembre

Diciembre

1958



Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A

*Derechos Reservados*

# Procesamiento Técnico Digital FDH-DEGT-UNAH

## ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE HONDURAS

Fundada el 4 de noviembre de 1926  
JUNTA DIRECTIVA DE 1958-1959

Presidente:  
PROF. MARTIN ALVARADO R.  
Vicepresidente:  
DR. ROBERTO GOMEZ ROBELO  
Vocal 1º con funciones de Bibliotecario:  
ING. FEDERICO GONZALEZ C.  
Vocal 2º con funciones de Fiscal:  
DR. JOSE REINA VALENZUELA  
Tesorero:  
DR. LUIS LANDA  
Secretario:  
LIC. EUFEMIANO CLAROS V.  
Prosecretario:  
SRITA. MARIA ANTONIA ECHEVERRIA

### SOCIOS FUNDADORES

Dr. Esteban Guardiola  
" Félix Salgado  
" Luis Landa  
Dr. Rómulo E. Durón †  
Prof. Miguel Morazán  
" Abraham Gúnera  
Dr. Jesús Aguilar Paz  
Prof. Pedro Rivas  
" Gustavo A. Castañeda S.  
Dr. Rafael Heliodoro Valle  
Prof. Ulises Meza Cáliz  
Br. Salvador Turcios R.  
Don Augusto C. Coello

### SOCIOS ACTIVOS

Dr. Luis Landa  
" Rafael Heliodoro Valle  
Br. Salvador Turcios R.  
Dr. Jesús Aguilar Paz  
Prof. Ulises Meza Cáliz  
Dr. Miguel A. Alvarado h.  
Srita. María Antonia Echeverría  
Profra. María Luisa Herradora A.  
Dr. Roberto Gómez Robelo  
Profra. María Trinidad del Cid  
Dr. Ernesto Alvarado García  
Ing. Francisco J. Mejía  
Dr. Domingo Zambrano  
Prof. Víctor Cáceres Lara  
" Bernardo Galindo y G.  
" Martín Alvarado R.  
Prof. Agustín Alonzo  
Dr. Juan B. Valladares R.  
" Jesús Núñez Chinchilla  
Lic. Guillermo Mayes h.  
Dr. Manuel G. Zuñiga †  
Prof. Fernando Figueroa  
Dr. José Reina Valenzuela  
Don José V. Vásquez  
Lic. Rafael Manzanares A.

## SUMARIO

	<u>Página</u>
Editorial .....	1
<b>SECCION DE GEOGRAFIA</b>	
Hablando de Wankibila, por el Prof. Domingo Bustamante Rosales .....	5
Indice o Vocabulario Alfabético de Honduras, por Domingo Zambrano .....	7
Población Urbana y Rural de los Distritos, etc.....	15
<b>SECCION DE HISTORIA</b>	
<b>COLONIAL</b>	
Minas de Honduras, por el Dr. Antonio R. Vallejo. ....	39
Año 1689.—Causa seguida contra el francés Mateo Maturín, acusado de allanamiento y robo.....	45
<b>SECCION DE HISTORIA</b>	
Diccionario de Historia, por el Lic. Eufemiano Claros. ....	48
Batalla de La Trinidad, por Martín Alvarado R.....	51
<b>SECCION DE ANTROPOLOGIA</b>	
Instituto Nacional de Antropología e Historia de Honduras, sus fines, por el Antropólogo Jesús Núñez Ch.....	58
<b>SECCION CIENTIFICO-LITERARIA</b>	
Presentación de Germán Arciniegas, en la Casa de la Cultura por la profesora Graciela Bográn, Sub-Secretaria de Educación Pública	60
Homenaje al Dr. Luis Landa .....	62

TALLERES TIPOGRAFICOS NACIONALES

# REVISTA

## DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE HONDURAS

Director: Dr. JOSE REINA VALENZUELA  
Jefe de Redacción: Dr. Jesús Aguilar Paz  
Redactores: Lic. Guillermo Mayes H.  
Lic. Ernesto Alvarado García

Administradora: Profesora María Trinidad Del Cid

---

Tomo XXXVIII

Tegucigalpa, D. C., Octubre-Noviembre-Diciembre de 1958

Números  
IV, V y VI

---

### EDITORIALES

## *Dificultades de impresión*

*Este número de la Revista se ha retrasado por algunas dificultades en su impresión. Por disposición oficial y con vistas, según se dijo, a realizar economías en los gastos públicos, fué suprimida en parte, la subvención que desde 1926 venía percibiendo la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, subvención que representaba una suma tan exigua que, al final del año económico no alcanzaba ni para enladrillar un par de habitaciones de cualesquiera de los edificios nacionales. Se dispuso a la vez que la impresión de la Revista de la Sociedad se pagase a los talleres de la Imprenta Nacional en donde, desde su fundación en 1904, veníase imprimiendo gratuitamente, pagando sólo el papel.*

*Tales razones, muy a pesar de la buena voluntad del Señor Director de la Imprenta Nacional Prof. don Ramón Santamaría, forzaron a la Dirección de este impreso, a demorar su aparición hasta encontrar el medio más adecuado de editarla con el menor sacrificio económico para la Sociedad.*

*Empero, la diligente gestión del Señor Presidente de la entidad Profesor don Martín Alvarado R., dió por resultado que el Señor Ministro de Gobernación Lic. don Ramón Valladares h., ordenara nuevamente a los talleres tipográficos nacionales que se imprimiera la publicación en la forma en que se había acostumbrado. No necesitamos agregar el agradecimiento de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras para el Señor Ministro Lic. Valladares h. Este, resulta evidente.*

# Procesamiento Técnico Digital FDH-DEGT-UNAH

*Falta ahora saber si las gestiones que el Director de esta Revista en su condición de Vocal-Fiscal de la Sociedad ha iniciado para que el Gobierno restablezca en su totalidad la subvención de que se ha hecho mérito, obtengan el éxito deseado. Por nuestra parte confiamos en él, tomando en consideración que la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras es una entidad de carácter especializado en la cual todos sus componentes ponen su buena voluntad, trabajo y entusiasmo sin devengar un centavo y sólo con el pensamiento puesto en la grandeza de la patria y considerando a la vez que sería sensible que el Gobierno, encargado de promover la cultura, de apoyar las instituciones de investigación y de alentar los anhelos de superior nivel intelectual del pueblo hondureño, desestimara las razones que, en 1926, tuvo el Presidente Doctor don Miguel Paz Baraona y su Ministro de Gobernación Lic. don José María Casco, para conceder una pequeña suma a la Sociedad, pensando en que su labor meritoria de investigación y divulgación histórica, de enaltecimiento de los viejos y permanentes valores de nuestra nacionalidad, no podía marchar por los senderos del éxito sin una base económica aunque esta fuese muy modesta.*

*La Sociedad de Geografía e Historia de Honduras espera con entera confianza que se le vuelva a brindar el apoyo monetario por parte del Poder Ejecutivo tal como estaba acordado y, ojalá que esta esperanza no sea defraudada, por el bien de la nación y el prestigio y buen nombre del Gobierno de la República.*



## EFEMERIDES

**Octubre 3 de 1792.**—Gloriosa fecha en que nació el excelso Paladín de la Unidad Nacional General Francisco Morazán, hijo primero del matrimonio de don Eusebio Morazán y doña Guadalupe Quesado, vecinos del Real de Minas del Señor San Miguel Tegucigalpa, en cuya iglesia parroquial fué bautizado por el Cura Vicario y Juez Eclesiástico del beneficio don Juan Francisco Márquez, el día 16 del mismo mes, siendo su madrina “que lo tuvo y sacó de pila” doña Gertrudis Ramírez.

Como hombre, Morazán disfrutó de las cosas que apasionaban a la gente de su época; amó y sufrió. Quizá no sintió en su juventud las amarguras de la estrechez económica (su familia era acomodada), pero aprendió a ganarse la vida como amanuense con el escribano León Vásquez. Nació pacifista y rindió culto a la paz. Pero su destino le llevó a la carrera de las armas y entró entonces al campo de los genios. Para

## *Procesamiento Técnico Digital* *FDH-DEGT-UNAH*

*ese tiempo ya había sido hombre de Estado junto a Dionisio de Herrera. La Gloria le brindó verdes laureles para coronar su frente de Soldado victorioso. El sacrificio de su vida cuando aún no cumplía los cincuenta años de edad, le abrió las puertas de la Inmortalidad. Morazán, hombre, genio y Paladín Inmortal cuya devoción por la libertad no han podido negar ni sus más feroces deturpadores, sigue orientando a la juventud de Centro-América.*

**Octubre 3 de 1825.**—*En esta fecha la Asamblea Constituyente del Estado de Honduras, decretó el Escudo de Armas así: “Un triángulo equilátero en cuya base aparecerá un volcán de entre dos castillos, sobre los cuales se levantará el arco iris que será cubierto por el gorro de la libertad esparciendo luz. El triángulo estará colocado sobre un terreno bañado por ambos mares, en torno al cual se colocará esta leyenda con letras de oro: ESTADO DE HONDURAS DE LA FEDERACION DEL CENTRO. La parte superior del escudo estará cubierta con los cuernos de la abundancia unidos por un lazo y descansará el todo sobre una cordillera de montañas en las que aparecerán las minas, una barra, un barreno, una cuña, una almágana y un martillo”.*

**Octubre 9 de 1781.**—*Nace en la Villa de Choluteca el Prócer Dionisio de Herrera, hijo legítimo de Juan Jacinto Herrera y de Paula Díaz del Valle y, por consiguiente pariente cercano del Sabio José Cecilio del Valle. Herrera fué Jefe Político de la Provincia de Tegucigalpa y uno de los líderes del movimiento de Independencia. Proclamada ésta, fué elegido Primer Jefe del Estado de Honduras en la Federación de Centro América, siendo depuesto por la fuerza federal al mando de José Justo Milla. Fué Jefe del Estado de Nicaragua y su pacificador y luego, fué elegido Jefe del Estado de El Salvador, cargo que renunció.*

**Octubre 12 de 1492.**—*Fecha memorable para la humanidad. Tierra, Tierra.....gritó Vicente Yáñez Pinzón desde su carabela cuando la aurora comenzaba a iluminar las velas angustiadas de los frágiles barcos de Colón. América había sido descubierta por el Gran Almirante. El mundo de Colón aparecía a los ojos de los mareantes como un continente de esperanza. Y así lo ha sido, no obstante que hasta hoy, su calvario largo y preñado de asperezas no llega a su fin.*

**Noviembre 11 de 1827.**—*Batalla de La Trinidad. Principio de la gloria morazánica y del descalabro de la dictadura reaccionaria. José Justo Milla que había incendiado a Comayagua, que a nombre del Presi-*

# *Procesamiento Técnico Digital*

## *FDH-DEGT-UNAH*

dente Arce encarcelara al patricio Dionisio de Herrera, recibió en esta histórica batalla el castigo que mereció su osadía. Milla vencedor, ignoraba que un aguilucho había nacido en los peñascos de Tegucigalpa para castigarlo. Morazán inicia su carrera de soldado que no se detiene, pasando por Gualcho y Las Charcas, por San Miguelito y San Antonio, hasta llegar a la antigua y orgullosa metrópoli de los Capitanes Generales.

**Noviembre 22 de 1780.**—Nace en la Villa de la Choluteca de la Provincia de Honduras, el sabio José Cecilio del Valle que en 1821 redactó el Acta de Independencia de Centro América en el Palacio de los Capitanes Generales del Reino de Guatemala. Político, escritor, estadista, patriota esclarecido y sabio en una palabra, Valle es el representativo más alto del intelecto de su tiempo. Sus escritos sobre Economía Política, sobre Sociología, sobre la ciencia del Gobierno, deberían ser ahora, motivo de estudio y obras de consulta para nuestros políticos y economistas. Su pensamiento aún es actual, no sólo para Honduras, sino para toda Centro América.

**Diciembre 11 de 1825.**—La Asamblea Constituyente decretó y firmó en la ciudad de Comayagua la Primera Constitución del Estado de Honduras. Suscribieron este trascendental documento, el Vice-Presidente don Manuel Jacinto Doblado, Diputado por Yoro; don José María del Campo, Diputado por Nacaome; don José Rosa de Izaguirre, Diputado por Santa Bárbara; don Angel Francisco de Valle, Diputado por Cantarranas; don José María Donaire, Diputado por Gracias y don Miguel Rafael Valladares, Diputado Suplente por Tegucigalpa. El Diputado Presidente Bueso, no pudo concurrir al acto por enfermedad y el Diputado Arriaga, se negó a firmar la Constitución. En la misma fecha, el Jefe del Estado don Dionisio de Herrera le puso el **Ejecútese**, dando autorización al acto, el Secretario General del Gobierno, don Francisco Morazán.



# Procesamiento Técnico Digital FDH-DEGT-UNAH

Sección de Geografía

## HABLANDO DE WANKIBILA

Por el Profesor  
DOMINGO BUSTAMANTE ROSALES

Durante la administración del Lic. don Juan Manuel Gálvez, en nuestro carácter de Representantes al Congreso Nacional, Presentamos ante el Cuerpo mencionado una Exposición tendiente a la creación de un puerto libre, fluvial, sobre el río, Palma en el lugar denominado Wankibila. Por circunstancias del momento no fué posible que el S. C. N. discutiera la Exposición aludida.

Nosotros, deseosos de adquirir datos sobre el proyectado puerto, solicitamos la opinión de varios olanchanos, quienes nos respondieron manifestando que la creación del puerto de Wankibila revestía trascendental importancia.

Un amigo nuestro, Francisco Muñoz, que hizo un recorrido por el río Patuca desde las cercanías de la cabecera departamento de Olanchó, hasta la desembocadura, nos hizo la relación siguiente:

"Tomamos el pipante llamado *San Roque*, de propiedad de don Francisco Muñoz h; en el lugar llamado *La Morena* de propiedad del Señor Eduardo Mazzoni, hacienda situada a la margen izquierda del río Guayape, cinco leguas de la ciudad de Juticalpa.—Navegamos aguas abajo, llegando después de ocho horas de navegación, al lugar denominado *Las Marias*; jurisdicción de la ciudad de Catacamas.—El cuatro de noviembre y después de navegar seis horas arribamos al lugar llamado Cacerío situado a la margen izquierda del Guayape, hoy ya desaparecido.

El cinco del mes indicado continuamos nuestro viaje llegando a una corriente tormentosa y de gran peligro llamada *Corriente de Cayetano*; siendo dicha co-

riente muy peligrosa, resolvimos pasar la carga en hombros, en un trayecto como de doscientas varas.—Cargamos nuevamente el *San Roque*; pero después de cinco minutos de navegación tuvimos necesidad de descargar nuevamente y llevar la carga en hombros para poder pasar otra gran corriente denominada *Corriente de Campanera*, haciendo un recorrido de más o menos treinta leguas.

De la hacienda *La Morena* a las corrientes de *Cayetano* y *Campanera*, el terreno es poco accidentado y lleno de árboles frondosos y abundantes.—Las tierras son inmejorables para la agricultura: maíz, arroz, trigo, café, frijoles, papas, etc., etc.—Cerca de la *Corriente de Cayetano*, por la margen derecha cae en el Guayape el río *Guayambre* que nace en el distrito de Danlí.—Desde la desembocadura del *Guayambre* el río Guayape toma el nombre de río Patuca hasta su desembocadura en el mar.

Pasadas las corrientes de *Cayetano* y *Campaneras* continuamos la navegación el día seis de noviembre, cruzando luego una corriente llamada *La Ingrata*, la cual puede pasarse con relativa facilidad, pues no nos fué necesario descargar el *San Roque*; después de pocos minutos llegamos a la gran corriente de *Piedra Amarilla*; en dicho lugar pasamos varias horas de la noche, descargando y pasando en hombros la carga del *San Roque*; aquí hay grandes despeñaderos, difíciles de pasar aun a pie en un trayecto como de ciento cincuenta metros.—El terreno no presenta comodidad para cultivo alguno; la corriente del río es bastante angosta.—

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

Cargado nuevamente el *San Roque* pasamos la corrientada de *Pichingo*, remolino de *La Blanca*, *La Sarnosa* y *Cajoncitos*, donde hubo necesidad de descargar el pipante y llevar de nuevo la carga en hombros en una distancia como de medio kilómetro.—Cargado el pipante nuevamente, el siete de noviembre pasamos la corriente de *Agua Caliente*, luego pasamos otra gran corriente denominada de *Piedra Chata*, donde la tierra ya es cultivable.—Aquí hay una habitación en la cual vive el señor Ignacio Elvir y su familia, vecinos de la aldea de *Azacualpa* jurisdicción de *Juticalpa*, distando como seis leguas de dicha aldea a la casa del señor Elvir y a más de veinte leguas de la ciudad cabecera.—Continuando la marcha pasamos las fuertes corrientes de *El Torno* y *San Diego* lugar de dormida.—Aquí existen cortes de madera, pertenecientes a la viuda del doctor norteamericano Roy Nutter; después de *San Diego* pasamos nuevas corrientes: *Poncaya*, *El Guineo*, *Arena Blanca*, era el ocho de noviembre.

¡Llegamos al *Portal del Infierno*!

El *Portal del Infierno* es un gran Cañón de *Piedra*, como de cuatrocientos (400) metros de largo y catorce de ancho, con una profundidad aproximada de catorce metros; a ambos lados hay grandes depósitos de agua mansa.—Durante la estación seca es de fácil navegación; pero en la estación de lluvias es poco menos que impracticable; aquí cae el río *Lagarto*, por la margen izquierda, al *Patuca*; este río *Lagarto* es de pocas aguas.—En este lugar determinamos hacer nuestro campamento, permanecemos durante tres meses dedicándonos a la agricultura; siembra de plátanos y guineos; abunda la pesca, principalmente el bagre.—El clima es benigno con una temperatura de 20° Centígrados. No existen plagas de zancudos, mosquitos, jejenes, etc. Abunda la caza: jagüillas, jabalí y pavos silvestres.—No es raro encontrarse con un

hermoso barba amarilla.—Durante nuestra permanencia en este lugar picamos<sup>s</sup> varios árboles de hule obteniendo un producto de *catorce mil libras*, por cuenta propia.—Hay maderas preciosas como caoba, maría y otras.

Después de seis meses continuamos navegando aguas abajo del *Patuca* (junio) pasando el río *Cuyamelito*, afluente del *Patuca*, *Caño Piedra Azul* y *Caño de la Milpa*, como a *veinticinco* leguas de la aldea de *Azacualpa* y a más de *cuarenta leguas* de la ciudad de *Juticalpa*.—Sin dificultades en la navegación llegamos a la corrientada denominada de *El Gringo*, en este lugar pasamos la noche, bajando el día siguiente un cañón y llegando luego a la corriente de *El Clavo*, corriente *Bejuco*, y otro cuyo nombre no recuerdo. Continuando la navegación, llegamos a a enorme corriente de *Caoba*, en esta corriente fué necesario descargar el *San Roque* llevando en hombros la carga en una distancia de más de un kilómetro. Esta es la corriente más grande de *El Patuca*; el suelo es montañoso y de grandes precipicios. Ese día la jornada fué de dos leguas, continuando luego por el río *Cuyamel*, de gran volumen de agua, afluente izquierdo de *El Patuca*.—Exploramos las tierras regadas por los ríos *Cuyamel*, *Blanco* y *Ulawas*, durante ocho meses, picando hule, habiendo obtenido un producto de seis mil libras, y lavando oro con un producto de *cuarenta y cinco onzas* en *Ulawas*".

La relación anterior y otros muchos datos suministrados por personas conocedoras del lugar nos hicieron formar la convicción de *Wankibila* y no *Puerto Valencia*, es el lugar llamado para la fundación de un puerto fluvial, libre por algún tiempo.

Para dar principio a la obra deberá establecerse una *Oficina Telegráfica* (radio), *Oficina de Correos*. Resguardo de *Policía*, *Escuela*, *Brigada Sanitaria*, etc.

# Índice o Vocabulario Alfabético de Honduras

Por Domingo Zambrano

(Continúa)

Nombres de Lugar	Clasificación	Municipio, Distrito	Distrito	Departamento
<b>P</b>				
Pueblo Viejo.....	Caserío.....	Guaimaca.....	Cedros.....	F. Morazán
Pueblo Viejo.....	".....	Gualaco.....	León Alvarado...	Olancho
Pueblo Nuevo....	".....	Villanueva D.L...	San Pedro Sula...	CORTES
Pueblo Nuevo....	".....	San Agustín,, ...	Santa Rosa.....	COPAN
Puerto Escondido.	" y Aldea	Olanchito . . . .	Olanchito.....	Yoro
<i>Pto. Cortes D. D.</i>	Ciudad yPto.	Pto. Cortés . . . .	Puerto Cortés...	CORTES
Puertecita.. . .	Caserío.....	Morolica.....	S Marcos de C...	Choluteca
Puente (El)... .	".....	Potrerosillos . . .	San Pedro Sula...	CORTES
Puente ".....	Aldea.....	Florida.....	San Jerónimo....	COPAN
Puentes (Los) ..	Caserío.....	Yarula.....	Marcala.....	La PAZ
Puente (El) .. .	".....	Ilama.....	Sta. Bárbara....	Sta. Bárbara
Pueblo Nuevo .. .	".....	Macuelizo.....	Quimistán.....	Sta. Bárbara
Puente (El) .. .	".....	Guarita.....	Guarita.....	LEMPIRA
Puentecito.....	".....	Yoro.....	Yoro.....	Yoro
Puesto (El).....	".....	Marale.....	Cedros.....	F. Morazán
Pulgas (Las) .. .	".....	Guarita.....	Guarita.....	Lempira
Punta (La).....	Caserío.....	Maraita.....	Valle de Angeles..	F. Morazán
Punta Novillo... .	Aldea.....	Amapala.....	Amapala.....	VALLE
Pueblo Nuevo....	Caserío.....	El Corpus.....	El Corpus . . . .	Choluteca
Pueblo Nuevo....	Aldea.....	Petosa.....	Quimistán.....	Sta. Bárbara
Pueblo Nuevo....	".....	San Marcos.....	San Marcos C. . .	Choluteca
Punta (La) Hatillo	Caserío.....	Tegucigalpa, D.C.	Tegucigalpa.....	F. Morazán
Puerto Viejo, . . .	Aldea.....	La Ceiba.....	La Ceiba.....	Atlántida
Puerto Rico.....	Caserío.. . .	Olanchito . . . .	Olanchito.....	Yoro
Punuare.....	Aldea.....	Juticalpa.....	Juticalpa.....	Olancho
Púlpito.....	Caserío.....	Gualcinca.....	Candelaria.....	Lempira
Punta (La).....	".....	Iriona.....	Iriona.....	Colón
Punta ".....	Barrio . . . .	Amapala.....	Amapala.....	VALLE
Punta Ocote.....	Caserío.....	Orica.....	Cedros.....	F. Morazán
Punuaya.....	Aldea.....	Juticalpa.....	Juticalpa.....	Olancho
Punuaya Abajo ..	Caserío.....	" ".....	".....	"
Punuare Arriba ..	".....	" ".....	".....	"
Punuare Abajo... .	".....	" ".....	".....	"
Punta Abajo.....	".....	Yocón.....	Salamá.....	"
Puente Abajo.....	".....	".....	".....	"
Puente Limón.....	".....	San Francisco.....	El Porvenir.....	Atlántida
Puente (La) .. . .	".....	Olanchito.....	Olanchito.....	Yoro
Puente.....	".....	San Esteban.. . .	León Alvarado...	Olancho
Punta Piedra.....	".....	Iriona.....	Iriona.....	Colón
Punta Caribe B.S.	".....	Roatán.....	Roatán.....	Islas de la B.
Punta Piedra.....	".....	Dulce Nombre . . .	Catacamas.....	Olancho
Punta de Rieles..	".....	El Progreso.....	El Progreso.....	Yoro

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

Nombres de Lugar	Clasificación	Municipio, Distrito	Distrito	Departamento
Punta Gorda.....	Caserío.....	Roatán.....	Roatán.....	I. de La Bª
Puntas (Las).....	".....	Mangulile.....	Salamá.....	Olancho
Purgatorio.....	".....	Morolica.....	S. Marcos..	Choluteca
Puringla.....	Pueblo.....	Puringla.....	Marcala.....	La Paz
Pusunca Arriba..	Caserío.....	Juticalpa.....	Juticalpa.....	Olancho
Pusunca Abajo..	".....	".....	".....	".....
Pusunga.....	".....	Sabanagrande....	Sabanagrande...	F. Morazán
Pusquira.....	".....	Iriona.....	Iriona.....	Colón
Puscagua.....	Río Caserío.	Orocuina.....	Orocuina.....	Choluteca
Puscaguante.....	Caserío.....	Maraita.....	Valle de Angeles.	F. Morazán
Pupo.....	".....	Tatumbla.....	".....	".....
Punta Caribe B.N.	".....	Roatán.....	Roatan.....	I. de la Bª
Pupito.....	".....	Tatumbla.....	Valle de Angeles..	F. Morazán
Pule.....	".....	San José.....	Marcala.....	La PAZ
Pule.....	".....	Santa María..	".....	".....

### Q

Quebrada de S. A.	Caserío.....	La Masica.....	El Porvenir.....	Atlántida
Quebrª de Arena..	".....	Tela.....	Tela.....	".....
Quebrª de Arena..	Aldea.....	Tocoa.....	Sonaguera.....	Colón
Quebrª de Arena..	Caserío.....	Sonaguera.....	".....	".....
Quebrª de Agua..	".....	Liure.....	Texíguat.....	El Paraíso
Quebrª Arriba...	".....	Guayape.....	Salamá.....	Olancho
Quebrª Arriba...	".....	Sulaco.....	Sulaco.....	Yoro
Quebrª Arriba...	Caserío.....	Liure.....	Texíguat.....	El Paraíso
Quebrª Arriba...	".....	S. Francº de la Paz	Juticalpa.....	Olancho
Quebrª Arriba...	".....	Tegucigalpa. D.C.	Tegucigalpa.....	F. Morazán
Quebrª Arriba...	".....	S. Buenaventura..	Sabanagrande....	".....
Quebrª Arriba...	".....	Marale.....	Cedros.....	".....
Quebrª Arriba...	".....	S. Migulito.....	Reitoca.....	".....
Quebrª Arriba...	".....	Soledad.....	Texíguat.....	El Paraíso
Quebrª Arriba...	".....	S. Antº de Oriente	Valle de Angeles..	F. Morazán
Quebrª Arriba...	".....	Ilama.....	Sta. Bárbara....	Sta. Bárbara
Quebrª de Agua..	".....	San José.....	Pespire.....	Choluteca
Quebrª del Horno	".....	San Marcos de C.	S. Marcos de C....	Choluteca
Quebrª Honda...	Aldea.....	Sabanagrande....	Sabanagrande....	F. Morazán
Quebrª Honda...	Caserío.....	Morolica.....	S. Marcos de C....	Choluteca
Quebrª Honda...	".....	Tegucigalpa, D.C.	Tegucigalpa.....	F. Morazán
Quebrª Honda...	".....	El Paraíso.....	Danlí.....	El Paraíso
Quebrª Honda...	".....	Nacaome.....	Nacaome.....	Valle
Quebrª Honda...	".....	Curarén.....	Reitoca.....	F. Morazán
Quebrª Honda...	".....	Yocón.....	Salamá.....	Olancho
Quebrª El Puesto.	".....	Comayagüla D.C.	Tegucigalpa.....	F. Morazán
Quebrª Honda...	".....	Liure.....	Texíguat.....	El Paraíso
Quebrª Grande..	".....	Teupacenti.....	Danlí.....	El Paraíso
Quebrada Larga.	".....	Danlí.....	Danlí.....	El Paraíso
Quebrada Mala..	".....	Rosario.....	Salamá.....	Olancho
Quebrada de Lajas	".....	Nacaome.....	Nacaome.....	Valle
Quebrada de Lajas	Aldea.....	S. Ant. del Norte.	S. Antº del Norte	La Paz
Quebrada „ Tolobre	".....	S. Antº de Flores..	Texíguat.....	El Paraíso
Quebrada (Las) ..	".....	Cedros.....	Cedros.....	F. Morazan

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

Nombres de Lugar	Clasificación	Municipio, Distrito	Distrito	Departamento
Quebradas(Las) ..	Aldea..	Yuscarán .....	Yuscarán.....	El Paraíso
Quebradas ,, ...	"	Talanga.....	S. Juan de Flores.	F. Morazán
Quebraditas ,, ...	"	Maraita. ....	Valle de Angeles..	"
Quebraditas ,, ...	"	San Buenaventura	Sabanagrande....	"
Quebrada Arriba..	"	Oropolí.....	Yuscarán .. ...	El Paraíso
Quebrada Ipanta.	Caserío.....	Texíguat .....	Texíguat.....	"
Quebrada Grande	Aldea.....	S. Antº de Flores.	" .....	Yoro
Quebrada Vieja..	Caserío.....	Yorito.....	Yoro.....	Yoro
Quebraditas .....	"	" .....	Yorito; .. ...	"
Quebradas.....	"	S. Fracº de la Paz	Juticalpa.....	Olancho
Quebrada Grande	"	Juticalpa .....	" .....	"
Quebrada .....	"	Vado Ancho.....	Texíguat .....	El Paraíso
Quebrada Grande	"	Olanchito.. ..	Olanchito.....	Yoro
Quebradas (S. Rafael)	"	Namasigüe. ....	Choluteca.....	Choluteca
Quebrada Arriba.	"	El Corpus.. ..	El Corpus. ....	"
Quebrada Arriba.	"	" .....	" .....	"
Quebrada Grande	"	Concepn. de Mª..	" .....	"
Quebradón (Guayabo)	"	Pespire .....	Pespire .....	"
Quebrada Arriba.	"	S. Pedro Sula, D. D.	S. P. Sula, D. D. :	CORTES
Quebrada Seca..	Aldea .....	Choloma. ....	" .....	Cortés
Quebrada Arriba.	"	Copán.....	Santa Rita.....	Copán
Quebrada Honda.	"	San Antonio.....	San Jerónimo....	"
Quebrada Helada	"	" .....	" .....	"
Quebradas.....	"	La Unión.. ..	Lepaera.....	Lempira
Quebraditas.....	Caserío.....	Concepción.....	Dulce Nombre....	"
Quebraditas.....	"	Trinidad.....	Trinidad.....	Copán
Quebrada Honda.	"	Guarita.....	Guarita.....	Lempira
Quebrada Honda.	"	Intibucá.....	La Esperanza....	Intibucá
Quebrada Seca...	"	Marcala .....	Marcala.....	La Paz
Quebradas.....	"	S. Pedro Tutule...	La Paz.....	LaPaz
Quebradas (Las) .	"	Fraternidad ..	La Labor.....	Ocotepeque
Quebrada Honda.	"	Aguanqueterique.	S. Antº del Norte	La Paz
Quebrada de Agua	"	S. José del Potrero	Cabañas.....	Comayagua
Quebrada Honda.	"	Villa San Antonio	Villa S. Antonio..	"
Quebrachal .....	"	Choluteca .....	Choluteca.. ..	Choluteca
Quebrada Seca ..	"	El Progreso.....	El Progreso .....	Yoro
Quebraditas.....	"	Sulaco .....	Sulaco .....	"
Quebrada de Yoro	"	El Progreso.....	El Progreso .....	"
Quebrada de Prietos.	"	Victoria.....	Sulaco .....	"
Quebradas.....	"	Yoro .....	Yoro .....	"
Quebrada .....	"	El Corpus.....	El Corpus .....	Choluteca
Quebrada Seca ..	"	Tegucigalpa, D C.	Tegucigalpa.....	F. Morazán
Quebrachal .....	Aldea.....	San Esteban.. .	León Alvarado... :	Olancho
Quebrachal .....	Caserío.....	La Libertad.....	Reitoca.....	F. Morazán
Quebrachal .....	"	Catacamas.....	Catacamas.....	Olancho
Quebrachal .....	"	Vado Ancho. ....	Texíguat. ....	El Paraíso
Quebrachal .....	"	El Corpus.....	El Corpus .....	Choluteca
Quebrachal .....	"	Duyure.....	S. Marcos de C... :	"
Quebrachal .....	"	Choluteca .....	Choluteca.....	"
Quebrachos.....	"	Masaguara .....	Jesús de Otoro...	Intibucá
Quebrachos.....	Aldea.....	San Lucas.....	Texíguat.....	El Paraíso
Quebrachos.....	Caserío.....	Danlí.....	Danlí.....	"

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

Nombres de Lugar	Clasificación	Municipio, Distrito	Distrito	Departamento
Quebracho.....	Caserío.....	San Pedro Zacapa	Sta. Bárbara.....	Sta. Bárbara
Quebracho.....	Aldea.....	Copán.....	Santa Rita.....	Copán
Quebracho.....	Caserío.....	Colomocagua ..	Camasca.....	Intibucá
Quebracho.....	".....	Pespire.....	Pespire.....	Choluteca
Quebracho.....	".....	S. Antº de Oriente..	Valle de Angs ...	F. Morazán
Quebrachito.....	".....	El Corpus.....	El Corpus.....	Choluteca
Quebrachón.....	".....	Yauyupe.....	Texiguat.....	El Paraíso
Quebrada de Agua	".....	Liure.....	".....	"
Quebrada Seca...	".....	Macuelizo.....	Quimistán.....	Sta. Bárbara
Quebrachal.....	".....	Texiguat.....	Texiguat.....	El Paraíso
Quebracho.....	".....	Soledad.....	".....	"
Quebracho.....	".....	Juticalpa.....	Juticalpa.....	Olancho
Quebrachal.....	".....	S. Francº de la Paz	".....	"
Quebrachal.....	".....	Gualaco.....	León Alvarado...	"
Quebrada del Collar	".....	Liure.....	Texiguat.....	El Paraíso
Quelepa.....	".....	Gualcince.....	Candelaria.....	Lempira
Querques (Los)...	(Pillado)	Choluteca.....	Choluteca.....	Choluteca
Quelacasque.....	Aldea.....	Gracias.....	Gracias.....	Lempira
Quema Albarda...	".....	Yoro.....	Yoro.....	Yoro
Quemada.....	Caserío.....	Gualaco.....	León Alvarado...	Olancho
Quemería.....	Aldea.....	Guarita.....	Guarita.....	Lempira
Quequesques.....	Caserío.....	San Rafael.....	Lepaera.....	"
Quemada.....	".....	Gualaco.....	León Alvarado...	Olancho
Quemado.....	".....	Olanchito.....	Olanchito.....	Yoro
Quintanilla.....	".....	La Unión.....	Salamá.....	Olancho
Quinhuate.....	".....	Gualcince.....	Candelaria.....	Lempira
Quitera.....	".....	Colomocagua.....	Camasca.....	Intibucá
Queruco.....	".....	San Rafael.....	Lepaera.....	Lempira
Queruco.....	".....	Guarita.....	Guarita.....	"
Queruco.....	Aldea.....	Guarita.....	".....	"
Quesalapa.....	".....	S. José del Potrº.	Cabañas.....	Comayagua
Quesera.....	Caserío.....	S. Marcos de C...	S. Marcos de C...	Choluteca
Queseras (Las)...	".....	Maraita.....	Valle de Angeles.	F. Morazán
Quesera.....	".....	Concepción.....	Camasca.....	Intibucá
Quesungula.....	Aldea.....	Gualcince.....	Candelaria.....	Lempira
Quezailica.....	".....	Santa Rosa.....	Santa Rosa.....	Copán
Quebra Montes...	".....	Tegucigalpa ,D.C	Tegucigalpa.....	F. Morazán
Quiaterique.....	Caserío.....	Intibucá.....	La Esperanza....	Intibucá
Quesera.....	".....	Sabanagrande.....	Sabanagrande....	F. Morazán
Quioco.....	".....	Piraera.....	Candelaria.....	Lempira
Quico.....	".....	La Iguala.....	Gracias.....	"
Quimistán.....	Pueblo.....	Quimistán D. L.	Quimistán.....	Sta. Bárbara
Quisquis.....	Caserío.....	El Corpus.....	El Corpus.....	Choluteca
Quinito.....	".....	Santa Fe.....	Trujillo.....	Colón
Quiquisque.....	Aldea.....	Danlí.....	Danlí.....	El Paraíso
Quiquisque.....	Caserío.....	Morolica.....	S. Marcos de C...	Choluteca
Quiquisques (Los)	".....	Sabanagrande.....	Sabanagrande.....	F. Morazán
Quilinchuche.....	".....	Juticalpa.....	Juticalpa.....	Olancho
Quiragüira.....	Aldea.....	Masaguara.....	Jesús de Otoro...	Intibucá
Quiscagua.....	Caserío.....	El Corpus.....	El Corpus.....	Choluteca
Quiscamote.....	".....	Cedros.....	Cedros.....	F. Morazán
Quiscamote.....	Caserío.....	Jesús de Otoro ..	Jesús de Otoro...	Intibucá

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

Nombres de Lugar	Clasificación	Municipio, Distrito	Distrito	Departamento
Quiscamote	Caserío S.M.	Comayagüera, D. C.,	Tegucigalpa	F. Morazán
Quinas (Las)	"	Pespire	Pespire	Choluteca
Quisqualagua	"	Danlí	Danlí	El Paraíso
Quienquita	"	San Francisco	El Porvenir	Atlántida
Quisimaca	"	Piraera	Candelaria	Lempira
Quilite	"	Villa S. Francº	San J. de Flores	F. Morazán
Quiquiscal (Linaca)	"	Choluteca	Choluteca	Choluteca
Quinta (La)	"	San Francisco	El Porvenir	Atlántida
Quilomas (Los)	"	Yoro	Yoro	Yoro
Quema Sombrero	"	Orica	Cedros	F. Morazán
Quisco	"	La Campa	Gracias	Lempira
Quiaba	"	Gualcince	Candelaria	"
Quiule	"	"	"	"
Quehuise	"	San Andrés	Erandique	"
Queseras	"	San Fernando	La Encarnación	Ocotepeque
Queseras	"	Belén	San Marcos	"
Quiscamote	"	Santa Elena	Marcala	LaPaz
Quesera	"	Aguanqueterique	S. Antº del Norte	"
Quiscamote	"	S. Antº del Norte	"	"
Queseritas	"	Goascorán	Goascorán	Valle
Quesera	"	Güinope	Yuscarán	El Paraíso
Quesera	"	San Lucas	Texíguat	"
Quelepa	"	Ajuterique	Comayagua	Comayagua
Quezalapa	Aldea	S. José del Potrero	Cabañas	"
Quilinchuche	Caserío	Silca	Salamá	Olancho
Quesera	"	Liure	Texíguat	El Paraíso

### R

Raicero	Caserío	Nvª Amenia	Sabanagrande	F. Morazán
Raizal	"	San Agustín	Santa Rosa	Copán
Rafael (San)	Pueblo	San Rafael	Lepaera	Lempira
Rafael	Aldea	Copán	Santa Rita	Copán
Rafael	Caserío	Ojojona	Sabanagrande	F. Morazán
Rafael	Aldea	Choluteca	Choluteca	Choluteca
Rafael (Carrizal)	"	Ojo de Agua	Meámbar	Comayagua
Rajael (San)	"	Chinda	Trinidad	Sta. Bárbara
Rafael	"	Nacaome	Nacaome	Valle
Rafael	"	La Paz	La Paz	La Paz
Rafael	"	Jesús de Otoro	Jesús de Otoro	Intibucá
Rafael	Caserío	San Miguelito	La Esperanza	"
Rafael	"	El Triunfo	El Corpus	Choluteca
Rafael	"	Ocotepeque	Ocotepeque	Ocotepeque
Rafael	"	Cedros	Cedros	F. Morazán
Rafael	"	Danlí	Danlí	El Paraíso
Rafael	Aldea	Namasigüe	Choluteca	Choluteca
Rafael	Hacienda	Choluteca	"	"
Rafael	Aldea	San Rafael	Lepaera	Lempira
Rafael	Caserío	Santa Lucía	Camasca	Intibucá
Rafael	"	Macuelizo	Quimistán	Sta. Bárbara
Rafael	"	Ajuterique	Comayagua	Comayagua
Raíz Chachaguata	"	Choluteca	Choluteca	Choluteca

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

Nombres del Lugar	Clasificación	Municipio, Distrito	Distrito	Departamento
Raicerías.....	Aldea.....	San Jorge.....	La Encarnación..	Ocotepeque
Ramada (La)....	Caserío.....	Santa Rita.....	Santa Rita.....	Copán
Raimundo (San)..	".....	San Antonio.....	San Jerónimo....	"
Rajadero.....	".....	Cedros.....	Cedros.....	F. Morazán
Ramírez.....	Aldea.....	La Ceiba.....	La Ceiba.....	Atlántida
Ramón (San)....	".....	Liure.....	Texíguat.....	El Paraíso
Ramón ".....	".....	Choluteca.....	Choluteca.....	Choluteca
Ramón ".....	".....	S. Franc <sup>o</sup> de Ojra.	Santa Bárbara...	Sta. Bárbara
Ramón ".....	Caserío.....	San Marcos de C.	S. Marcos de C...	Choluteca
Ranchería.....	Aldea.....	El Progreso.....	El Progreso.....	Yoro
Ranchos (Los)...	Caserío.....	Belén.....	Gracias.....	Lempira
Rancho (El)....	".....	Sant <sup>o</sup> de La Paz..	La Paz.....	La Paz
Rancho ".....	".....	Sat <sup>o</sup> Cruz, Gracias	Gracias.....	Lempira
Ranchos.....	".....	Santa Ana.....	Opatoro.....	La Paz
Rancho Chiquito.	".....	Villa San Antonio	Villa S. Antonio...	Comayagua
Rancho Chiquito.	".....	Lamaní.....	".....	"
Rancho de Paste.	".....	Maroceli.....	Yuscarán.....	El Paraíso
Ranchitos (La Venta)	".....	Tegucigalpa, D.C	Tegucigalpa.....	F. Morazán
Rancho (Grande).	Aldea.....	Esquías.....	Cabañas.....	Comayagua
Rancho.....	Caserío.....	Trujillo.....	Trujillo.....	Colón
Rancho.....	".....	Yuscarán.....	Yuscarán.....	El Paraíso
Rancho.....	Aldea.....	Curarén.....	Reitoca.....	F. Morazán
Rancho.....	".....	Santa Lucía.....	Tegucigalpa.....	"
Rancho.....	".....	Belén.....	Gracias.....	Lempira
Rancho de Jesús..	".....	Puringla.....	Marcala.....	La Paz
Rancho Quemado	".....	El Corpus.....	El Corpus.....	Choluteca
Rancho Quemado.	Caserío.....	Santa Ana.....	Sabanagrande....	F. Morazán
Rancho Quemado.	Aldea.....	Piraera.....	Candelaria.....	Lempira
Rancho Quemado.	Caserío.....	San Andrés.....	Erandique.....	"
Ranchos (los) San Martín.	".....	Choluteca.....	Choluteca.....	Choluteca
Rastrojitos.....	".....	Florida.....	San Jerónimo ..	Copán
Rastrojo Grande.	".....	Talanga.....	Lepaera.....	Lempira
Rastrojón.....	Aldea.....	San Jorge.....	La Encarnación ..	Ocotepeque
Rasador.....	Caserío.....	Alauca.....	Danlí.....	El Paraíso
Ratón (Punta)...	".....	Marcovia.....	Choluteca.....	Choluteca
Raya.....	".....	Iriona.....	Iriona.....	Colón
Rayo.....	".....	Yoro.....	Yoro.....	Yoro
Raya Pura.....	".....	Iriona.....	Iriona.....	Colón
Rancho Quemado.	".....	Tocoa.....	Sonaguera.....	"
Ranchos (Los)....	".....	San Marcos.....	S. Marcos de C...	Choluteca
Ranchos ".....	".....	Santa Rita.....	Santa Rita ..	Copán
Ranchos ".....	".....	S. Ant <sup>o</sup> de Flores.	Texíguat.....	El Paraíso
Read Cliff.....	".....	Cuanaja.....	Roatán.....	Islas L.B.
Rebase y Rebasito..	".....	S. Ant <sup>o</sup> de Flores.	Pespire.....	Choluteca
Rebase.....	".....	Reitoca.....	Reitoca.....	F. Morazán
Recodo.....	".....	Santa Lucía.....	Camasca.....	Intibucá
Redonda (la) H. Nuevo..	".....	Choluteca.....	Choluteca.....	Choluteca
Redondo.....	".....	Danlí.....	Danlí.....	El Paraíso
Redonda (La) ....	".....	Maraita.....	Valle de Angeles..	F. Morazán
Reducción.....	".....	Danlí.....	Danlí.....	El Paraíso
Reducto.....	Aldea.....	Maraita.....	Valle de Angs....	F. Morazán
Refugio.....	".....	S. Marcos de C...	S. Marcos de C...	Choluteca

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

Nombres de Lugar	Clasificación	Municipio, Distrito	Distrito	Departamento
Reducción.....	Caserío .....	Texíguat .....	Texíguat .....	El Paraíso
Reabuja.....	" .....	" .....	" .....	"
Reducción.....	" .....	Langue .....	Goascorán.....	Valle
Reales (Los).....	Aldea .....	Vado Ancho .....	Texíguat .....	El Paraíso
Rauteca .....	Caserío .....	Santº de La Paz..	La Paz.....	La Paz
Reforma .....	" .....	Soledad.....	Texíguat.....	El Paraíso
Reforma .....	" .....	Tegucigalpa, D.C.	Tegucigalpa .....	F. Morazán
Regadillo...	" .....	Lepaterique.....	" .....	"
Relambrosa.....	" .....	La Ceiba.....	La Ceiba .....	Atlántida
Regadillo.....	" .....	S. Francº de La Paz	Juticalpa .....	Olancho
Regadillo. ....	" .....	S. Marcos de C. ..	S. Marcos de C. ..	Choluteca
Regadillos, .....	" .....	" .....	Quimistán.....	Sta. Bárbara
Reitoca.....	Pueblo .....	Reitoca.....	Reitoca .....	F. Morazán
Reinada.....	Caserío .....	Yoro.....	Yoro .....	Yoro
Remolino .....	" .....	Potrerrillos .....	S. Pedro Sula .....	Cortés
Remolino.....	" .....	S. Marcos de C. ..	S. Marcos de C. ..	Choluteca
Remolino .....	" .....	Villanueva, D. L.	San Pedro Sula..	Cortés
Rancho del Toro..	" .....	Concepción.....	Dulce Nombre..	Copán
Reina .....	" .....	San Antonio.....	San Jerónimo .....	"
Reforma.....	Aldea.....	Santa Rita .....	Santa Rita .....	"
Reforma.....	Caserío .....	El Paraíso .....	San Jerónimo.....	"
Refugio.....	" .....	Gracias .....	Gracias .....	Lempira
Resbaloso .....	" .....	Goascorán.....	Goascorán .....	Valle
Resumidero .....	" .....	San Nicolás .....	Trinidad .....	Copán
Resumidero .....	" .....	San Jerónimo.....	San Jerónimo.....	"
Retiro (El).....	Aldea.....	Morocebí.....	Yuscarán.....	El Paraíso
Retiro.....	Caserío.....	Danlí.....	Danlí .....	"
Revoldero .....	" .....	Alauca.....	" .....	"
Reunión .....	" .....	Ocotepeque.....	Ocotepeque.....	Ocotepeque
Repastadero .....	" .....	Guarita .....	Guarita.....	Lempira
Reten .....	Aldea.....	Juticalpa.....	Jacaleapa.....	Olancho
Retiro .....	" .....	" .....	" .....	"
Retiro.....	Caserío.....	Chinda .....	Santa Bárbara...	Sta. Bárbara
Retiro.....	" .....	Mercedes de Orte,	S. Antº del Nsrte.	La Paz
Retiro.....	" .....	Valle de Angeles..	Valle de Angeles..	F. Morazán
Reunión.....	" .....	Soledad .....	Texíguat .....	El Paraíso
Retiro .....	Aldea .....	Maraita .....	Valle de Angeles..	F. Morazán
Retiro.....	Caserío.....	Soledad.....	Texíguat .....	El Paraíso
Rapadores.....	" .....	San Lucas.....	" .....	"
Recreo .....	" .....	Juticalpa .....	Juticalpa .....	Olancho
Reducción.....	" .....	Manto.....	Manto .....	"
Reforma .....	" .....	Olanchito.....	Olanchito.....	Yoro
Retiro .....	" .....	El Arenal .....	" .....	"
Remolino.....	" .....	El Negrito.....	El Negrito.....	"
Rancho.....	" .....	Catacamas .....	Catacamas .....	Olancho
Rincones (Los)...	" .....	Maraita .....	Valle de Angeles..	F. Morazán
Rincón (El).....	" .....	Choluteca .....	Choluteca.....	Choluteca
Rincón .....	" .....	Pespire.....	Pespire.....	"
Rincón .....	" .....	S. Antº de Orte..	Valle de Angeles..	F. Morazán
Rincón .....	" .....	San Isidro.....	Pespire.....	Choluteca
Rincón .....	" .....	Curarán.....	Reitoca .....	F. Morazán
Rincón .....	" .....	Orocuina.....	Orocuina .....	Choluteca

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

Nombre del Lugar	Clasificación	Municipio, Distrito	Distrito	Departamento
Rincón (El) . . . . .	Caserío. . . . .	Virginia. . . . .	Candelaria . . . . .	Lempira
Rincón " . . . . .	" . . . . .	Nueva Armenia... . . . .	Sabanagrande . . . . .	F. Morazán
Rincón " . . . . .	" . . . . .	Colomoncagua... . . . .	Camasca . . . . .	Intibucá
Rincón " . . . . .	" . . . . .	Reitoca . . . . .	Reitoca... . . . .	F. Morazán
Rincón " . . . . .	" . . . . .	Tegucigalpa, D.C. . . . .	Tegucigalpa . . . . .	"
Rincón " . . . . .	" . . . . .	Goascorán... . . . .	Goascorán . . . . .	Valle
Rincones (Los) S. José	" . . . . .	Choluteca... . . . .	Choluteca . . . . .	Choluteca
Rincón Grande... . . . .	" . . . . .	Talanga . . . . .	S. Juan de Flores... . . . .	F. Morazán
Rincón del Agcte. . . . .	" . . . . .	Nacaome . . . . .	Nacaome . . . . .	Valle
Rincón de Los Potros	" . . . . .	Güinope... . . . .	Yuscarán... . . . .	El Paraíso
Rinconada . . . . .	" . . . . .	Liure . . . . .	Texíguat . . . . .	"
Rinconada . . . . .	" . . . . .	Soledad . . . . .	" . . . . .	"
Rinconada... . . . .	" . . . . .	" . . . . .	" . . . . .	"
Rinconada . . . . .	" . . . . .	Vado Ancho... . . . .	" . . . . .	"
Rinconada . . . . .	" . . . . .	Talanga . . . . .	S. Juan de Flores. . . . .	F. Morazán
Rinconada (Güinopito)	" . . . . .	Texíguat . . . . .	Texíguat . . . . .	El Paraíso
Rinconada . . . . .	" . . . . .	S. Marcos de C... . . . .	S. Marcos de C... . . . .	Choluteca
Rincones (Los)... . . . .	" . . . . .	Morolica . . . . .	" . . . . .	"
Rincón (Espinal). . . . .	" . . . . .	Pespire . . . . .	Pespire... . . . .	"
Rinconada (S. Juan)	" . . . . .	" . . . . .	" . . . . .	"
Rinconada . . . . .	" . . . . .	Lepaera... . . . .	Lepaera . . . . .	Lempira
Rinconada . . . . .	" . . . . .	Alauca . . . . .	Danlí . . . . .	El Paraíso
Rincón (El)... . . . .	" . . . . .	Concepn. de Ma. . . . .	El Corpus... . . . .	Choluteca
Rinconada . . . . .	" . . . . .	Gracias . . . . .	Gracias . . . . .	Lempira
Rinconada . . . . .	" . . . . .	Colomoncagua . . . . .	Camasca . . . . .	Intibucá
Rincón . . . . .	" . . . . .	S. Antº del Norte . . . . .	S. Antº del Norte . . . . .	La Paz
Rincón . . . . .	" . . . . .	Soledad . . . . .	Texíguat . . . . .	El Paraíso
Rinconada del Dorado	" . . . . .	Liure . . . . .	" . . . . .	"
Ringlera . . . . .	" . . . . .	S. Antº del Norte . . . . .	S. Antº del Norte . . . . .	La Paz
Rinconada . . . . .	" . . . . .	Langué . . . . .	Goascorán . . . . .	Valle
Rincón de Cedros . . . . .	" . . . . .	Ocotepeque . . . . .	Ocotepeque . . . . .	Ocotepeque
Rincones . . . . .	Aldea. . . . .	Namacigüe . . . . .	Choluteca . . . . .	Choluteca
Riito . . . . .	" . . . . .	Valladolid . . . . .	Guarita . . . . .	Lempira
Rincón Grande . . . . .	" . . . . .	Gualaco . . . . .	León Alvarado . . . . .	Olancho
Rincón (Mamisca.)	Caserío... . . . .	Juticalpa . . . . .	Juticalpa . . . . .	"
Rincones . . . . .	" . . . . .	Gualaco . . . . .	León Alvarado . . . . .	"
Rincones . . . . .	" . . . . .	Sulaco . . . . .	Sulaco . . . . .	Yoro
Rincón Quemado . . . . .	" . . . . .	Mangulile . . . . .	Salamá . . . . .	Olancho
Rincón Sucio . . . . .	" . . . . .	Silcaco . . . . .	" . . . . .	"
Rincón . . . . .	" . . . . .	S. J. Guarizama . . . . .	Manto . . . . .	"
Rincón . . . . .	" . . . . .	Gualaco . . . . .	Leon Alvarado . . . . .	"
Río Arriba . . . . .	" . . . . .	Sulaco . . . . .	Sulaco . . . . .	Yoro
Río Frío . . . . .	" . . . . .	Victoria . . . . .	" . . . . .	"
Río María . . . . .	" . . . . .	La Ceiba . . . . .	La Ceiba . . . . .	Atlántida
Río Piedras . . . . .	" . . . . .	" . . . . .	" . . . . .	"
Río Frío (Cfrdía.). . . . .	" . . . . .	Juticalpa . . . . .	Juticalpa . . . . .	Olancho
Río Grande . . . . .	" . . . . .	Intibucá . . . . .	La Esperanza . . . . .	Intibucá
Río Blanco . . . . .	" . . . . .	San Jorge . . . . .	La Encarnación . . . . .	Ocotepeque
Río Blanco . . . . .	" . . . . .	S. Franº de Yojoa . . . . .	Sta. Cruz Yojoa . . . . .	Cortés
Río Blanco . . . . .	Aldea . . . . .	S. Pedro Sula D. D. . . . .	S. Pedro Sula . . . . .	"
Río Blanco . . . . .	Caserío . . . . .	Macuelizo . . . . .	Quimistán . . . . .	S. Bárbara
Río Blanquito . . . . .	Aldea y Estn. . . . .	Choloma . . . . .	S. Pedro Sula . . . . .	Cortés

(Continuará)

## Población Urbana y Rural de los Distritos

**Administrativos y Municipios, por Departamentos**  
**En orden a los de mayor población dentro de cada departamento**

**Cuadro 1.—FRANCISCO MORAZAN**

Nº DISTritos Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
TOTAL .....	190.359	90.613	99.746
1 DISTRITO CENTRAL.....	99.948	72.385	27.563
2 Cedros, D. L.....	14.718	1.313	13.405
3 Curarén .....	8.353	689	7.664
4 Sabanagrande.. .....	7.385	1.580	5.805
5 Talanga.....	5.477	2.460	3.017
6 Reitoca.....	5.144	1.258	3.886
7 Lepaterique.....	4.596	371	4.225
8 San Juan de Flores .....	4.299	1.040	3.259
9 Maraita .....	3.817	733	3.084
10 La Venta .....	3.812	668	3.144
11 Ojojona.....	3.679	500	3.179
12 Tatumbula.....	2.910	466	2.444
13 San Antnno de Oriente.....	2.707	546	2.161
14 Marale.. .....	2.528	608	1.920
15 Guaimaca.....	2.361	879	1.482
16 Santa Ana .....	2.264	258	2.006
17 Alubarén.....	2.123	272	1.851
18 Villa de San Francisco.....	2.057	1.015	1.042
19 Nueva Armenia.....	2.018	525	1.493
20 Valle de Angeles.....	1.982	768	1.214
21 San Buenaventura.....	1.908	527	1.381
22 Orica.....	1.892	656	1.236
23 San Miguelito.....	1.510	252	1.258
24 La Libertad.....	1.437	270	1.167
25 Santa Lucía.....	1.434	574	860

**Cuadro 2.—CORTES**

Nº DISTritos Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
TOTAL .....	125.728	45.392	80.336
1 SAN PEDRO SULA .....	54.268	21.139	33.129
2 Puerto Cortés, D. S.....	21.437	12.228	9.209
3 Villanueva, D. L.....	9.185	2.199	6.986
4 Choloma, D. L.....	7.745	2.738	5.007
5 Santa Cruz de Yojoa, D. L...	7.476	1.079	6.397
6 San Manuel, D. L.....	7.308	865	6.443
7 San Antonio de Cortés.. .....	5.050	1.251	3.799
8 Omoa.....	4.871	446	4.425
9 Potrerillos .....	4.127	1.430	2.697
10 San Francisco de Yojoa.....	2.582	678	1.904
11 Pimienta.....	1.679	1.339	340

# Procesamiento Técnico Digital FDH-DEGT-UNAH

### Cuadro 3.—CHOLUTECA

Nº DISTRITOS Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
<b>TOTAL</b> .....	<b>107.271</b>	<b>21.469</b>	<b>85 802</b>
1 CHOLUTECA, D. D.....	22.139	7.075	15.064
2 Pespire, D. L.....	12.691	1.288	11.403
3 El Corpus.....	11.302	1.255	10.047
4 San Marcos de Colón, D. L...	10.551	3.197	7.354
5 Concepción de María.....	8.967	522	8.445
6 Orocuina .....	7.454	1.271	6.183
7 El Triunfo.....	6.412	1.160	5.252
8 Apacilagua .....	5.608	755	4.853
9 Morolica .....	4.379	891	3.488
10 Namasigüe .....	3.822	683	3.139
11 Marcovia.....	3.598	644	2.954
12 San José .....	2.436	409	2.027
13 San Isidro .....	2.366	657	1.709
14 San Antonio de Flores.....	2.162	439	1.723
15 Yusguare .....	1.969	632	1.337
16 Duyure.....	1.415	591	824

### Cuadro 4.—YORO

Nº DISTRITOS Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
<b>TOTAL</b> .....	<b>98.700</b>	<b>19.470</b>	<b>79.230</b>
1 El Progreso, D. S.....	25.430	9.150	16.280
2 Olanchito, D. L. ....	24.301	3.256	21.045
3 YORO .....	14.887	2.078	12.809
4 El Negrito, D. L.....	12.195	981	11.214
5 Victoria.....	5.102	717	4.385
6 Sulaco .....	3.873	540	3.333
7 Arenal .....	3.457	558	2.889
8 Morazán.....	3.373	1.127	2.246
9 Yorito.....	3.090	413	2 677
10 Jocón .....	2.992	640	2.352

### Cuadro 5.—SANTA BARBARA

Nº DISTRITOS Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
<b>TOTAL</b> .....	<b>96.397</b>	<b>29.081</b>	<b>67.316</b>
1 Macuelizo .....	9.969	913	9.056
2 SANTA BÁRBARA, D. D.....	7.769	3.218	4.551
3 Colinas, D. L.....	7 395	1.694	5 701
4 Trinidad .....	6.931	1.644	5.287
5 San Luis .....	5 908	1,120	4,788
6 Zacapa.....	5.172	376	4.796
7 Naranjito, D. L.. .....	4.767	2.736	2.031

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

8 San Nicolás, D. L.....	3.878	1.765	2.113
9 Arada .....	3.827	1.632	2.195
10 Concepción del Norte.....	3.790	613	3.177
11 Petoa .....	3.669	545	3.124
12 Ilama .....	3.413	708	2.705
13 Quimistán, D. L. ....	3.389	522	2.867
14 Atima.....	3.144	781	2.363
15 Nueva Celilac.....	2.785	517	2.268
16 San Marcos.....	2.742	1.141	1.601
17 San Francisco.....	2.710	727	1.983
18 Protección .....	2.475	884	1.591
19 El Nispero .. .	2.465	1.261	1.204
20 Gualala. ....	2.006	1.772	234
21 Ceguaca .. .	1.875	1.545	330
22 Chinda.....	1.811	365	1.446
23 Santa Rita .....	1.798	1.294	504
24 Concepción del Sur ...	1.745	476	1.269
25 San Vicente Centenario.....	964	832	132

**Cuadro 6.—COPAN**

Nº DISTRITOS Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
<b>T TAL.....</b>	<b>95.880</b>	<b>28.078</b>	<b>67.802</b>
1 SANTA ROSA DE COPÁN. D. D...	14.913	6.417	8.496
2 Copán.....	9.308	977	8.331
3 Santa Rita.....	6.204	515	5.689
4 La Unión.....	5.319	787	4.532
5 Florida.....	5.040	1.250	3.790
6 Cabañas .....	4.805	327	4.478
7 Trinidad .....	4.640	2.086	2.554
8 Corquín.....	4.456	2.507	1.949
9 Cucuyagua.....	4.409	948	3.461
10 San Nicolás.....	4.030	2.249	1.781
11 San Jerónimo.....	3.708	1.120	2.588
12 San José.....	3.620	1.371	2.249
13 San Juan de Opoa.....	3.539	1.018	2.521
14 Dulce Nombre.....	3.301	2.631	670
15 Concepción, .....	2.263	384	2.879
16 El Paraíso .....	3.210	591	2.619
17 Nueva Arcadia.....	3.122	454	2.668
18 San Antonio.....	3.111	250	2.861
19 Dolores.....	2.444	579	1.865
20 San Pedro .....	1.946	686	1.260
21 Veracruz.....	1.492	931	561

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

### Cuadro 7.—LEMPIRA

Nº DISTRITOS Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
<b>TOTAL</b> .....	<b>90.908</b>	<b>19.315</b>	<b>71.593</b>
1 Lepaera .....	6.870	826	6.044
2 GRACIAS .....	6.215	1.589	4.626
3 Piraera .....	5.821	615	5.209
4 Guarita .....	5.319	1.120	4.193
5 Erandique .....	4.958	665	4.297
6 La Virtud .....	4.590	1.243	3.349
7 La Iguala .....	4.559	450	4.106
8 Candelaria .....	4.490	774	3.717
9 San Andrés .....	4.065	358	3.703
10 Gualcinco .....	3.578	285	3.293
11 San Francisco .....	3.417	761	2.655
12 La Campa .....	3.066	1.841	1.229
13 Talgua .....	2.913	484	2.421
14 Las Flores .....	2.818	557	2.269
15 Colohete .....	2.652	763	1.880
16 Valladolid .....	2.605	545	2.067
17 La Unión .....	2.602	1.075	1.527
18 San Sebastián .....	2.504	397	2.104
19 Cololaca .....	2.407	403	2.005
20 Santa Cruz .....	2.329	324	2.005
21 San Rafael .....	2.264	589	1.673
22 San Juan Guarita .....	2.216	843	1.371
23 Tomalá .....	2.210	809	1.402
24 Virginia .....	1.949	557	1.395
25 Mapulaca .....	1.733	558	1.176
26 Belén .....	1.494	408	1.088
27 Tambla .....	1.264	476	78

### Cuadro 8.—OLANCHO

Nº DISTRITOS Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
<b>TOTAL</b> .....	<b>83.910</b>	<b>25.334</b>	<b>58.576</b>
1 JUTICALPA, D. D. ....	14.468	3.205	11.263
2 Catacamas .....	7.023	2.412	4.611
3 Manto .....	5.953	1.325	4.628
4 San Francisco de La Paz .....	5.487	1.460	4.027
5 Yocón .....	4.539	1.043	3.496
6 Gualaco .....	4.460	1.407	3.053
7 Guayape .....	4.004	1.304	2.700
8 San Esteban .....	3.576	1.733	1.843
9 Mangulite .....	3.352	1.154	2.198
10 Salamá .....	3.261	1.261	2.000
11 Guarizama .....	3.164	1.331	1.833
12 Campamento .....	3.084	1.367	1.717
13 Concordia .....	2.781	467	2.314

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

14	Esquipulas del Norte.....	2.745	1.058	1.687
15	San Francisco de Becerra.....	2.588	877	1.711
16	El Real.....	2.527	1.006	1.521
17	Guata.....	2.305	873	1.432
18	Silca.....	2.213	279	1.934
19	La Unión.....	2.102	472	1.630
20	El Rosario.....	1.915	300	1.615
21	Jano..	1.569	818	751
22	Dulce Nombre.....	794	182	612

**Cuadro 9.—EL PARAISO**

Nº DISTRITOS Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
TOTAL.....	82.572	19.211	63.361
1 Danlí, D. S.....	16.449	4.207	12.242
2 El Paraíso.....	7.276	2.805	4.471
3 Texíguat.....	7.010	1.148	5.862
4 Teupacenti.....	6.451	622	5.829
5 Soledad.....	6.118	650	5.468
6 Yuscarán.....	5.173	1.158	4.015
7 Liure.....	4.635	621	4.014
8 Güinope.....	3.945	1.631	2.314
9 Morocelí.....	3.827	984	2.843
10 Alauca..	3.707	662	3.045
11 San Lucas.....	3.473	398	3.075
12 Oropolí.....	2.734	1.033	1.701
13 Vado Ancho.....	2.591	633	1.958
14 Jacaleapa.....	2.180	793	1.387
15 San Antonio de Flores..	2.118	598	1.520
16 San Matías.....	2.066	607	1.459
17 Yauyupe.....	1.430	364	1.066
18 Potrerillos.....	1.389	297	1.092

**Cuadro 10.—COMAYAGUA**

Nº DISTRITOS Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
TOTAL.....	68.171	24.018	44.153
1 COMAYACUA, D. D.....	13.081	5.192	7.889
2 Siguatepeque, D. L.....	9.126	4.599	4.527
3 El Rosario.....	6.706	1.074	5.632
4 Esquías.....	4.966	711	4.255
5 La Libertad.....	4.087	1.070	3.017
6 Villa de San Antonio.....	3.397	1.437	1.960
7 San Jerónimo.....	3.368	627	2.741
8 Minas de Oro.....	3.359	1.601	1.758
9 Meámbar.....	3.236	283	2.953
10 Ojos de Agua.....	2.870	300	2.570
11 Lamaní.....	2.799	1.082	1.717
12 Ajuterique.....	2.232	1.662	570

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

13 San José de Comayagua.....	2.204	657	1.547
14 San José del Potrero.....	2.190	784	1.406
15 La Trinidad.....	1.547	1.015	532
16 San Sebastián.....	1.399	628	771
17 Lejamaní.....	971	971	—
18 Humuya.....	633	325	308

### Cuadro II.—VALLE

Nº DISTRITOS Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
<b>TOTAL.....</b>	<b>65.349</b>	<b>15.232</b>	<b>50.117</b>
1 NACAOME.....	18.815	3.429	15.386
2 Goascorán.....	9.411	1.680	7.731
3 Langue.....	9.410	1.704	7.706
4 Coray.....	5.559	871	4.688
5 Alianza.....	5.387	732	4.655
6 Aramecina.....	5.021	642	4.379
7 Amapala, D. S.....	4.339	2.934	1.405
8 San Lorenzo, D. S.....	4.239	2.742	1.497
9 Caridad.....	3.168	498	2.670

### Cuadro 12.—ATLANTIDA

Nº DISTRITOS Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
<b>TOTAL.....</b>	<b>63.582</b>	<b>34.760</b>	<b>28.822</b>
1 Tela, D. S.....	24.899	12.614	12.285
2 LA CEIBA, D. D.....	20.949	16.645	4.304
3 Esparta.....	4.386	1.210	3.176
4 Jutiapa.....	4.257	712	3.545
5 La Masica.....	4.045	1.452	2.593
6 San Francisco.....	2.743	1.107	1.636
7 El Porvenir.....	2.303	1.020	1.283

### Cuadro 13.—INTIBUCA

Nº DISTRITOS Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
<b>TOTAL.....</b>	<b>59.362</b>	<b>11.116</b>	<b>48.249</b>
1 Colomoncagua.....	9.015	720	8.295
2 Yamaranguila.....	6.244	366	5.878
3 Jesús de Otoro.....	5.628	1.947	3.681
4 Concepción.....	4.954	390	4.564
5 Camasca.....	4.368	408	3.960
6 Masaguara.....	4.294	797	3.497
7 San Antonio.....	4.135	314	3.821
8 Santa Lucía.....	4.017	440	3.577
9 Intibucá.....	3.667	1.551	2.119
10 LA ESPERANZA.....	2.881	1.959	922
11 Magdalena.....	2.258	626	1.632

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

12 San Marcos de la Sierra.....	2.166	784	1.382
13 San Juan. . . . .	1.854	127	1.727
14 San Miguelito. . . . .	1.586	185	1.401
1 Dolores.. . . .	1.467	222	1.245
16 San Isidro.....	828	280	548

**Cuadro 14.—LA PAZ**

Nº DISTRITOS Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
TOTAL .. . . .	51.220	13.093	38.127
1 LA PAZ. D. D.....	7.262	3.877	3.385
2 Marcala .....	5.159	1.921	3.238
3 Puringla... ..	4.444	380	4.064
4 Guajiquiro.....	4.287	447	3.840
5 El Norte.....	3.663	676	2.987
6 Santa María .....	3.507	642	2.865
7 Aguanqueterique .....	3.322	1.156	2.166
8 Opatoro .. . . .	2.903	152	2.751
9 Santa Ana.....	2.681	216	2.465
10 Santa Elena .....	1.963	103	1.860
11 Lauterique .....	1.884	250	1.634
12 Tutule... ..	1.711	800	911
13 Yarula.....	1.543	537	1.006
14 San José.....	1.302	120	1.182
15 Cabañas .....	1.298	263	1.035
16 Chinacla.....	1.209	177	1.032
17 Mercedes de Oriente.....	1.184	215	969
18 Cane. . . . .	1.108	897	211
19 San José.....	790	264	526

**Cuadro 15.—OCOTEPEQUE**

Nº DISTRITOS Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
TOTAL.....	45.673	13.066	32.607
1 NUEVA OCOTEPEQUE.....	8.470	4.170	4.300
2 San Marcos.....	4.971	532	4.439
3 Belén Gualcho.....	4.021	929	3.092
4 Sensenti .....	3.475	484	2.991
5 Sinuapa .....	3.022	721	2.301
6 La Labor.....	2.687	398	2.289
7 San Fernando. . . . .	2.637	893	1.744
8 San Francisco del Valle . . . .	2.589	942	1.647
9 Concepción . . . . .	2.405	665	1.740
10 Mercedes. . . . .	2.167	450	1.717
11 La Encarnación.....	2.120	532	1.588
12 San Jorge.....	2.106	622	1.484
13 Lucerna. . . . .	1.651	577	1.074
14 Santa Fe.....	1.558	324	1.234
15 Dolores Merendón. . . . .	915	554	361
16 Fraternidad.....	879	273	606

# Procesamiento Técnico Digital FDH-DEGT-UNAH

**Cuadro 16.—COLON**

Nº DISTRITOS Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
TOTAL.....	35.465	12.002	23.463
1 TRUJILLO, D. D. ....	13.125	3.016	10.109
2 Irióna .....	9.599	2.780	6.819
3 Sonaguera, D. L.....	4.975	2.758	2.217
4 Tocoa .....	2.523	1.226	1.297
5 Santa Fe.....	1.631	541	1 090
6 Aguán.....	1.432	680	752
7 Balfate.....	1.105	526	579
8 Limón .....	1.075	475	600

**Cuadro 17.—ISLAS DE LA BAHIA**

Nº DISTRITOS Y MUNICIPIOS	Pob. TOTAL	Pob. URBANA	Pob. RURAL
TOTAL.....	8.058	3.203	4.855
1 ROATÁN .....	4.552	870	3.682
2 Guanaja .....	1.913	1.067	846
3 Utila.....	1.593	1.266	327

**Cuadro 18.—Resúmenes por grupos de los Distritos  
y Municipios**

1 de.....	100.000	38 de.....	4.000
1 de.....	45.000	48 de.....	3.000
6 de..... 20 a	25.00	63 de.....	2.000
6 de..... 14 a	18.000	44 de.....	1.000
6 de..... 10 a	13.000	8 de menos de 1.000 hab.	
8 de.....	9.000		
3 de.....	8.000		
11 de.....	7.000		
19 de.....	5.000		

En cuanto a la población urbana de los mismos, existen 59 cabeceras que no llegan a los 500 y 104 entre los 500 y 1.000, sin llegar a esta cifra.

## LOS CENSOS

El de 1950 a que este trabajo de divulgación se refiere, encontró a nuestra Dirección General de Censos y Estadística reorganizada y con personal más numeroso y capacitado, lo que se revela por la clasificación y ordenamiento que se dió a esa labor de investigación, de suyo tan ardua e importante y en armonía con

métodos modernos. No obstante, el recuento o recolección de los datos fué deficiente, motivado al copioso invierno desatado en la mayor parte del territorio el propio día designado para tal fin.

Con el levantamiento del Censo cada 5 años, se facilitaba el estudio de la población en un período más corto, pero con la

# Procesamiento Técnico Digital FDH-DEGT-UNAH

reforma introducida a la Ley Municipal y a la de Censos y Estadísticas, en que se hará cada 10 años, no se podrá conocer al detalle el aumento alcanzado por cada una de las Secciones del País, sino hasta 1960, por las razones siguientes:

Las cifras de omisión probable entre uno y otro recuento siempre son visibles, ya que sólo el crecimiento vegetativo registrado entre ambos, supera al aumento obtenido.

El movimiento migratorio internacional ya sea por vía aérea, terrestre (carreteras) o marítimo (puertos mayores y menores) es perfectamente registrado, pero no así el clandestino que crusa nuestras fronte-

ras y el que ingresa por las radas marítimas sin control. Luego, las corrientes de población nacional y extranjera que se radica en diversos lugares, no son conocidas por ninguna oficina, ya que los cambios de domicilio no son registrados y de ahí la necesidad de levantar censos en períodos más cortos, a fin de obtener una estadística más completa de cada sector de nuestro País, hoy en ascenso, por la reorganización que se le está dando.

Mientras no se conozcan los resultados censales, sólo se podrá agregar a la población de cada Distrito o Municipio, el crecimiento vegetativo obtenido del Registro Civil.

## Cuadro 19.---COMPARACION

Las cifras de los Censos levantados en los años de 1845, 1887, 1895, 1901, 1905, 1910, 1916, 1926, 1930, 1935, 1940, 1945 y 1950, fueron los siguientes:

A Ñ O S	POBLACIÓN	AUMENTO SOBRE EL ANTERIOR
1881 .....	307.289	
1887 .....	331.917	24.628
1895 .....	398.877	66.960
1901 .....	489.367	90.490
1905 .....	500.135	10.768
1910 .....	553.446	53.311
1916 .....	605.997	52.551
1926 .....	700.811	94.914
1930 .....	854.184	153.373
1935 .....	962.000	107.816
1940 .....	1.107.859	145.859
1945 .....	1.200.542	92.683
1950 .....	1.368.605	168.063

El "Padrón de indios adscritos a cada parroquia de Honduras", levantado por el Sr. Obispo Cadiñanos, ascendió en 1791 a.....	93.501 hab
El del Gobernador Anguiano en 1801 a.....	130.000 „
Cálculo de don Dionisio de Herrera en 1826 a.....	200.009 „
Cálculo de don J. Angel Arias en 1830.....	260.000 „
Cálculo de Mr. E. G. Squier en 1850 a.....	350.000 „

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

**Cuadro 20 —Población Urbana y Rural de los Distritos Administrativos**

1 Distrito Central, F. Morazán	99.948	34 Santa Cruz de Yojoa, D. L., Cortés. . . . .	7.476
2 San Pedro Sula, D. D., Cortés . . . . .	54.268	35 Orocuina, Choluteca.. . . .	7.454
3 El Progreso, D. S., Yoro . . .	25.430	36 Colinas, D. L., Santa Bárbara	7.395
4 Tela, D. S., Atlántida. . . . .	24.899	37 Sabanagrande, Francisco Morazán. . . . .	7.385
5 Olanchito, D. L., Yoro. . . . .	24.301	38 San Manuel, D. L., Cortés. . . .	7.308
6 Choluteca, D. D., Choluteca	22.139	39 El Paraíso, El Paraíso . . . .	7.276
7 Puerto Cortés, D. S., Cortés	21.437	40 La Paz, D. D. La Paz. . . . .	7.262
8 La Ceiba, D. D., Atlántida..	20.949	41 Catacamas, Olancho. . . . .	7.023
9 Nacaome, Valle. . . . .	18.815	42 Texíguat, El Paraíso. . . . .	7.010
10 Danlí, D. S., El Paraíso. . . .	16.449	43 Trinidad, Santa Bárbara. . . .	6.931
11 Santa Rosa de Copán, D. D., Copán . . . . .	14.913	44 Lepaera, Lempira. . . . .	6.870
12 Yoro, Yoro. . . . .	14.887	45 El Rosario, Comayagua . . . .	6.706
13 Cedros, D. L., Francisco Morazán . . . . .	14.718	46 Teupasenti, El Paraíso . . . .	6.451
14 Juticalpa, D. D., Olancho. . . .	14.468	47 El Triunfo, Choluteca. . . . .	6.402
15 Trujillo, D. D., Colón. . . . .	13.125	48 Yamaranguila, Intibucá. . . . .	6.244
16 Comayagua, D. D., Comayagua. . . . .	13.081	49 Gracias, Lempira.. . . .	6.215
17 Pespire, D. L., Choluteca. . . .	12.691	50 Santa Rita, Copán . . . . .	6.204
18 El Negrito, D. L., Yoro. . . . .	12.195	51 Soledad, El Paraíso. . . . .	6.118
19 El Corpus, Choluteca. . . . .	11.302	52 Manto, Olancho. . . . .	5.953
20 San Marcos de Colón, D. L., Choluteca . . . . .	10.551	53 San Luis, Santa Bárbara . . . .	5.908
21 Macuelizo, Santa Bárbara. . . .	9.969	54 Piraera, Lempira . . . . .	5.821
22 Irióna, Colón. . . . .	9.599	55 Jesús de Otoro, Intibucá . . . .	5.628
23 Goascorán, Valle. . . . .	9.411	56 Apacilagua, Choluteca . . . .	5.608
24 Langue, Valle. . . . .	9.410	57 Coray, Valle . . . . .	5.559
25 Copán, Copán. . . . .	9.308	58 San Francisco de la Paz, Olancho . . . . .	5.487
26 Villanueva, D. L., Cortés. . . .	9.185	59 Talanga, Francisco Morazán.	75.76
27 Siguatepeque, D. L., Comayagua . . . . .	9.126	60 Alianza, Valle . . . . .	5.738
28 Colomocagua, Intibucá. . . . .	9.015	61 Guarita, Lempira. . . . .	5.319
29 Concepción de María, Choluteca. . . . .	8.967	62 La Unión, Copán. . . . .	5.319
30 Nueva Ocotepeque, Ocotepeque . . . . .	8.470	63 Yuscarán, El Paraíso. . . . .	5.173
31 Curarén, Francisco Morazán..	8.353	64 Zacapa, Santa Bárbara . . . .	5.172
32 Santa Bárbara, D. D., Santa Bárbara. . . . .	7.769	65 Marcala, La Paz . . . . .	5.159
33 Choloma, D. L., Cortés . . . .	7.745	66 Reitoca, Francisco Morazán.	5.144
		67 Victoria, Yoro. . . . .	5.102
		68 San Antonio Cortés, Cortés..	5.050
		69 Florida, Copán.. . . . .	5.040
		70 Aramecina, Valle . . . . .	5.021
		71 Sonaguera, D. L., Colón . . . .	4.975
		72 San Marcos, Ocotepeque. . . .	4.971

# *Procesamiento Técnico Digital*

## *FDH-DEGT-UNAH*

73	Esquías, Comayagua.....	4.966	115	Maraita, Francisco Morazán	3.817
74	Erandique, Lempira.....	4.958	116	La Venta, Francisco Morazán	3.812
75	Concepción, Intibucá.....	4.954	117	Concepción del Norte, Santa Bárbara .....	3.790
76	Omoa, Cortés.....	4.871	118	San Jerónimo, Copán.....	3.708
77	Cabañas, Copán .....	4.805	119	Alauca, El Paraíso.....	3.707
78	Naranjito, D. L., Santa Bárbara.....	4.767	120	Ojojona, Francisco Morazán	3.679
79	Trinidad, Copán .....	4.640	121	Pettoa, Santa Bárbara.....	3.669
80	Liure, El Paraíso.....	4.635	122	Intibucá, Intibucá.....	3.667
81	Lepaterique, Francisco Morazán.....	4.596	123	El Norte, La Paz.....	3.663
82	La Virtud, Lempira .....	4.590	124	San José, Copán.....	3.620
83	La Igualá, Lempira .....	4.559	125	Marcovia, Choluteca.....	3.598
84	Roatán, Islas de la Bahía ..	4.552	126	Gualcince, Lempira.....	3.578
85	Yocón, Olancho.....	4.539	127	San Esteban, Olancho.....	3.576
86	Candelaria, Lempira.....	4.490	128	San Juan de Opoa, Copán...	3.539
87	Gualaco, Olancho.....	4.460	129	Tocoa, Colón.....	3.523
88	Corquín, Copán.....	4.456	130	Santa María, La Paz.....	3.507
89	Puringla, La Paz.....	4.444	131	Sensenti, Ocotepeque.....	3.475
90	Cucuyagua, Copán.....	4.407	132	San Lucas, El Paraíso.....	3.473
91	Esparta, Atlántida.....	4.386	133	Arenal, Yoro.....	3.457
92	Morolica, Choluteca.....	4.379	134	San Francisco, Lempira.....	3.417
93	Camasca, Intibucá.....	4.368	135	Ilama, Santa Bárbara.....	3.413
94	Amapala, D. S., Valle.....	4.339	136	Villa de San Antonio, Comayagua.....	3.397
95	San Juan de Flores, Francisco Morazán.....	4.299	137	Quimistán, D. L., Santa Bárbara.....	3.389
96	Masaguara, Intibucá.....	4.294	138	Morazán, Yoro.....	3.373
97	Guajiquiro, La Paz.....	4.287	139	San Jerónimo del Espino, Comayagua.....	3.368
98	Jutiapa, Atlántida.....	4.257	140	Minas de Oro, Comayagua..	3.359
99	San Lorenzo, D. L., Valle...	4.239	141	Mangulile, Olancho.....	3.352
100	San Antonio, Intibucá.....	4.135	142	Aguanqueterique, La Paz...	3.322
101	Potreros, Cortés.....	4.127	143	Dulce Nombre, Copán.....	3.301
102	La Libertad, Comayagua.....	4.087	144	Concepción, Copán.....	3.263
103	San Andrés, Lempira.....	4.065	145	Salamá, Olancho.....	3.261
104	La Masica, Atlántida.....	4.045	146	Meámbar, Comayagua.....	3.236
105	San Nicolás, Copán.....	4.030	147	El Paraíso, Copán.....	3.210
106	Belén Gualcho, Ocotepeque..	4.021	148	Caridad, Valle.....	3.168
107	Santa Lucía, Intibucá.....	4.017	149	Guarizama, Olancho.....	3.164
108	Guayape, Olancho.....	4.004	150	Atima, Santa Bárbara.....	3.144
109	Güinope, El Paraíso.....	3.945	151	Nueva Arcadia, Copán.....	3.122
110	San Nicolás, D. L., Santa Bárbara.....	3.873	152	San Antonio, Copán .....	3.111
111	Sulaco, Yoro.....	3.873	153	Yorito, Yoro.....	3.090
112	Morocelí, El Paraíso.....	3.827	154	Campamento, Olancho .....	3.084
113	Arada, Santa Bárbara .....	3.827	155	La Campa, Lempira.....	3.066
114	Namasigüe, Choluteca.....	3.822	156	Sinuapa, Ocotepeque.....	3.022

# *Procesamiento Técnico Digital*

## *FDH-DEGT-UNAH*

157 Jocón, Yoro.....	2.992	203 Tomalá, Lempira.....	2.210
158 Talgua, Lempira.....	2.913	204 San José, Comayagua.....	2.204
159 Tatumbla, Francisco Morazán	2.910	205 San José del Potrero, Coma-	
160 Opatoro, La Paz.....	2.903	yagua.....	2.190
161 La Esperanza, Intibucá.....	2.881	206 Jacaleapa, El Paraíso.....	2.180
162 Ojos de Agua, Comayagua..	2.870	207 Yusguare, Choluteca.....	2.169
163 Las Flores, Lempira.....	2.818	208 Mercedes, Ocotepeque.....	2.167
164 Lamani, Comayagua.....	2.799	209 San Marcos de Sierra, Intibu-	
165 Nuevo Celilac, Santa Bárbara	2.785	cá.....	2.166
166 Concordia, Olancho.....	2.781	210 San Antonio de Flores, Cho-	
167 Esquipulas del Norte, Olan-		luteca.....	2.167
cho.....	2.745	211 Alubarén, Francisco Morazán	2.123
168 San Francisco, Atlántida....	2.741	212 La Encarnación, Ocotepeque.	2.120
169 San Marcos, Santa Bárbara..	2.742	213 San Antonio de Flores. El	
170 Oropolí, El Paraíso.....	2.734	Paraíso.....	2.118
171 San Francisco, Santa Bárbara	2,071	214 San Jorge, Ocotepeque.....	2.106
172 San Antonio de Oriente, Fran-		215 La Unión, Olancho.....	2.102
cisco Morazán.....	2.707	216 San Matías, El Paraíso.....	2.066
173 La Labor, Ocotepeque.....	2.687	217 Villa de San Francisco, F. Mo-	
174 Santa Ana, La Paz.....	2.681	razán.....	2.057
175 Colohete, Lempira.....	2.652	218 Nueva Armenia, Francico-	
176 San Fernando, Ocotepeque..	2.637	Morazán.....	2.018
177 Valladolid, Lempira.....	2.605	219 Gualala, Santa Bárbara.....	2.006
178 La Unión, Lempira.....	2.602	220 Valle de Angeles, Francisco	
179 Vado Ancho, El Paraíso.....	2.591	Morazán..	1.982
180 San Francisco del Valle, Oco-		221 Santa Elena, La Paz.....	1.963
tepeque.....	2.589	222 Virginia, Lempira.....	1.949
181 San Francisco de Becerr,		223 San Pedro, Copán.....	1.946
Olancho.....	2.588	224 El Rosario, Olancho.....	1.915
182 San Francisco de Yojoa, Cor-		225 Guanaja, Islas de la Bahía...	1.913
tés.....	2.582	226 San Buenaventura, Francisco	
183 San José, Choluteca.....	2.536	Morazán.....	1.908
184 Marale, Francisco Morazán..	2.528	227 Orica, Francisco Morazán...	1.892
185 El Real, Olancho.....	2.527	228 Lauterique, La Paz.....	1.888
186 San Sebastián, Lempira....	2.504	229 Ceguaca, Santa Bárbara.....	1.875
187 Protección, Santa Bárbara..	2.475	230 San Juan, Intibucá.....	1.854
188 El Nispero, Santa Bárbara..	2.465	231 Chinda, Santa Bárbara.....	1.811
189 Dolores, Copán.....	2.444	232 Santa Rita, Santa Bárbara...	1.798
190 Cololaca, Lempira.....	2.407	233 Concepción del Sur, Santa	
191 Concepción, Ocotepeque....	2.405	Bárbara.....	1.745
192 San Isidro, Choluteca.....	2.366	234 Mapulaca, Lempira.....	1.733
193 Guaimaca, Francisco Mora-		235 Tutule, La Paz.....	1.711
zán.....	2.361	236 Pimienta, Cortés.....	1.679
194 Santa Cruz, Lempira.....	2.329	237 Lucerna, Ocotepeque..	1.651
195 Guata, Olancho.....	2.305	238 Santa Fe, Colón.....	1.631
196 El Porvenir, Atlántida.....	2.303	239 Utila, Islas de la Bahía	1.593
197 Santa Ana, Francisco Mora-		240 San Miguelito, Intibucá.....	1.586
zán.....	2.264	241 Jano, Olancho.....	5.691
198 San Rafael, Lempra.....	2.264	242 Santa Fe, Ocotepeque.....	1.558
199 Magdalena, Intibucá.....	2.258	243 La Trinidad, Comayagua....	1.547
200 Ajuterique, Comayagua.....	2.232	244 Yarula, La Paz.....	1.543
201 San Juan Guarita, Lempira...	2.216	245 San Miguelito, Francisco Mo-	
202 Silca, Olancho.....	2.213	razán.....	1.510

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

246	Belén, Lempira.....	1.494	259	Chinacla, La Paz....	1.209
247	Veracruz, Copán.....	1.492	260	Mercedes de Oriente, La Paz	1.184
248	Dolores, Intibucá.....	1.467	261	Cane, La Paz.....	1.108
249	La Libertad, Francisc Mora-		262	Balfate, Colón .....	1.105
	zán .....	1.437	263	Limón, Colón.....	1.075
250	Santa Lucía, Francisco Mora-		264	Lamaní, Comayagua.....	971
	zán.....	1.434	265	San Vicente Centenario, Santa	
251	Aguán, Colón.....	1.432		Bárbara .....	964
252	Yauyupe, El Paraíso.....	1.430	266	Dolores Merendón, Ocotepe-	
253	Duyure, Choluteca.....	1.415		que .....	915
254	San Sebastián, Comayagua..	1.399	267	Fraternidad, Ocotepeque....	879
255	Potreros, El Paraíso.....	1.389	268	San Isidro, Intibucá .....	828
256	San José, La Paz.....	1.302	269	Dulce Nombre, Olancho....	794
257	Cabañas, La Paz.....	1.298	270	San Juan, La Paz.....	790
258	Tambla, Lempira.....	1.264	271	Humuya, Comayagua.....	638

### Cuadro 21.---Población Urbana de las Ciudades o Pueblos de más de 2.000 habitantes.

	En 1950	En 1945	
1	DISTRITO CENTRAL .....	72.385	55.755
2	San Pedro Sula, Cortés....	21.139	22.116
3	La Ceiba, Atlántida.....	16.645	12.185
4	Tela, Atlántida.....	12.614	10.454
5	Puerto Cortés, Cortés.....	12.228	7.955
6	Progreso, Yoro.....	9.150	6.921
7	Choluteca, Choluteca.....	7.075	5.275
8	Santa Rosa de Copán.....	6.417	7.972
9	Comayagua, Comayagua.....	5.192	4.828
10	Siguatepeque, Comayagua.....	4.599	2.618
11	Danlí, El Paraíso.....	4.207	3.759
12	Nueva Ocotepeque, Ocotepeque.....	4.170	2.622
13	La Paz, La Paz.....	3.877	3.681
14	Nacaome, Valle.....	3.429	2.630
15	Olanchito, Yoro.....	3.256	2.785
16	Santa Bárbara, Santa Bárbara.....	3.218	2.684
17	Juticalpa, Olancho.....	3.205	3.372
18	S. Marcos de Colón, Choluteca.....	3.197	2.289
19	Trujillo, Colón.....	3.016	2.957
20	Amapala, Valle.....	2.934	2.809
21	El Paraíso, El Paraíso .....	2.805	1.617
22	Iriona, Colón.....	2.780	0.066
23	Sonaguera, Colón.....	2.758	0.521
24	San Lorenzo, Valle.....	2.742	2.723
25	Choloma, Cortés.....	2.738	2.491
26	Naranjito, Santa Bárbara.....	2.736	3.207
27	Dulce Nombre, Copán.....	2.631	2.978
28	Corquín, Copán.....	2.507	2.605
29	Talanga, Francisco Morazán.....	2.460	2.312
30	Catacamas, Olancho .....	2.412	2.039
31	San Nicolás, Santa Bárbara..	2.249	1.992
32	Villanueva, Cortés.....	2.199	2.078
33	Trinidad, Copán.....	2.096	2.028
34	Yoro, Yoro.....	2.078	1.471

**Cuadro 22.—Población Urbana y Rural,**  
**AREA EN KILÓMETROS CUADRADOS Y POBLACIÓN RELATIVA, POR DEPARTAMENTOS**  
**EN ORDEN A LOS DE MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA**

Nº Departamentos	Población Total	Población Urbana	Porcentaje	Población Rural	Porcentaje	Área en Km2.	Población Relativa
<b>TOTALES.....</b>	<b>1,368,605</b>	<b>424,453</b>		<b>944,152</b>		<b>112,088</b>	
1 Atlántida.....	63,582	34,760	54.67	28,822	45.33	4,251.2	14.9
2 Francisco Morazán.....	190,359	90,613	47.58	99,746	52.42	7,946.2	23.97
3 Islas de la Bahía.....	8,058	3,203	39.74	4,855	70.26	260.6	30.99
4 Cortés, .....	125,728	45,392	36.10	80,336	63.90	3,954	30.9
5 Comayagua.....	68,171	24,018	35.23	44,153	64.77	5,196.4	13.1
6 Colón .....	35,465	12,002	33.84	23,463	66.16	25,504.8	1.3
7 Olanchó.....	83,910	25,384	30.19	58,526	69.81	24,350.9	3.4
8 Santa Bárbara .....	96,397	29,081	30.16	67,316	69.84	5,115.3	18.8
9 Copán, .....	95,880	28,078	29.29	67,802	70.71	3,203	29.9
10 Ocotepeque.....	45,673	13,066	28.60	32,607	71.40	1,680.2	27.1
11 La Paz.....	51,220	13,093	25.56	38,127	74.44	2,330.6	21.9
12 Valle, .....	65,349	15,232	23.29	50,117	76.71	1,564.6	41.7
13 El Paraíso, .....	82,572	19,211	23.23	63,361	76.77	7,218.1	11.44
14 Lempira, .....	90,908	19,315	21.24	71,593	78.76	4,289.7	21.2
15 Choluteca.....	107,271	21,469	20.01	85,802	79.99	4,211.	25.4
16 Yoro' .....	98,700	19,470	19.72	79,230	80.28	7,939.2	12.4
17 Intibucá... ..	59,362	11,116	18.72	48,246	81.28	3,072.2	19.3

**PORCENTAJE PARA LA REPÚBLICA:**

Población urbana ..... 31.01 por ciento  
Población rural..... 68.99 por ciento

**COMPARACION**

Censos	Población urbana	Población rural
1940	29.05 %	70.95 %
1945	28.99	71.01
1950	31.01	68.99

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

Como puede verse por la anterior comparación, la población urbana en 1950 aumentó a expensas de la rural, lo que demuestra que ésta última se desplaza hacia la ciudad.

Atlántida y Francisco Morazán son los que tienen mayor porcentaje de población urbana; el primero 54.67 por ciento y 47.58 por ciento el segundo. Y los de mayor porcentaje de población rural por su orden: Copán, Ocotepeque, La Paz, Valle, El Paraíso, Lempira y Choluteca, que exceden del 70 por ciento, y Yoro e Intibucá, que sobrepasan el 80 por ciento, conforme cuadro

Los de mayor área en kilómetros cuadrados son: Colón, con 25.504.8; Olancho, 24 350 9; Francisco Morazán, 7.946.2; Yoro, 7.939 2 y El Paraíso, 7.218.1; y los

más pequeños: Ocotepeque, con 1.680.2; Valle, 1.564,6 e Islas de la Bahía, con sólo 260 kilómetros cuadrados.

Por su densidad o población relativa, Valle es el más poblado de la República, con 41.7 habitantes por kilómetro cuadrado. Le siguen: las Islas de la Bahía, con 30.99; Cortés, con 30.9; Copán, con 29.9; Ocotepeque, con 27.1; Choluteca, con 25.4 y Francisco Morazán, con 23.97. Y los más despoblados: Olancho, con 3.4 y Colón, que comprende el Territorio de La Mosquitia, sólo con 1.3 por kilómetro cuadrado.

Aérea de la República: 112.088 kilómetros cuadrados, según cálculo de la Comisión Geográfica Especial, basada en el mapa del Dr. Jesús Aguilar Paz.

### Cuadro 23.—Ciudades Mayores de 5.000 Habitantes

DE POBLACIÓN URBANA Y LA RURAL DE SU DISTRITO,  
EN ORDEN A LAS DE MAS ALTO PORCENTAJE URBANO

Ciudad	Pob. del Distrito	Población urbana	Porcentaje	Población rural	Porcentaje
1 La Ceiba . . . . .	20.949	16 645	79. 8	4.304	20.33
2 Distrito Central. . . . .	99.948	72.385	72.42	27.563	27.18
3 Puerto Cortés. . . . .	21.439	12,228	57.03	9.209	42.97
4 Tela. . . . .	24.899	12.614	50.66	12.285	49.34
5 Santa Rosa de Copán . . . . .	14.913	6.417	43.03	8.496	56.97
6 Comayagua. . . . .	13.081	5.192	39.69	7 889	60.31
7 San Pedro Sula. . . . .	54.268	21.139	38.95	33.129	61.05
8 El Progreso. . . . .	25.430	9.150	35.97	16.280	64.03
9 Choluteca . . . . .	22.129	7.075	31.96	15.064	68.04

El Distrito Central y los de La Ceiba, Puerto Cortés y Tela en que la población urbana excede en más de 50 por ciento sobre la rural, ésta tiene en su cabecera respectiva un buen mercado para los productos del suelo. No obstante, siendo poco fértiles las tierras de los medios rurales del Distrito Central y por su mayor población, los productos del agro no bastan para su abastecimiento y por eso constituye un magnífico centro de consumo para los productos alimenticios de otros Distritos o Municipios del País.

La Ceiba ocupa el primer puesto entre

las ciudades del País por el mayor porcentaje de población urbana de su Distrito. Eso le crea un problema para su abastecimiento desde que sus escasos terrenos ejidales, que comparte con el Municipio de El Porvenir, fueron ocupados en su totalidad desde hace mucho tiempo y también por su escasa población rural. Por tal motivo, sus vecinos han considerado como vital para su aprovechamiento y para reducir el costo de la vida, la construcción de la Carretera Central, que los pondrá en comunicación con las tierras fértiles del interior.

## ESTADO CIVIL

**Cuadro 24.—De la población total mayor de 14 años, de ambos sexos, por departamentos**  
EN ORDEN A LOS DE MAYOR TANTO POR CIENTO DE CASADOS

Nº Departamentos	Porcentaje	Total General	Casados	Separados	Uniones		Viudos	Divorciados	Solteros
					Libres	Libres			
<b>TOTALES.....</b>		<b>813.021</b>	<b>176.081</b>	<b>4.320</b>	<b>185.370</b>	<b>24.490</b>	<b>2.687</b>	<b>420.073</b>	
1 Islas de la Bahía.....	34.53	4.738	1.636	16	335	233	33	2.485	
2 Ocoatepeque.....	33.17	7.617	9.160	87	4.707	797	59	12.807	
3 Intibucá .....	28.38	33.957	9.637	98	7.870	1.266	44	15.042	
4 Comayagua.....	28.15	38.647	10.879	113	8.291	1.296	56	12.012	
5 Lempira.....	27.70	52.321	14.492	253	9.815	2.121	64	25.576	
6 Santa Bárbara.....	26.05	55.442	14.441	157	11.764	1.874	123	27.083	
7 La Paz .....	25.78	29.377	7.573	117	5.927	1.323	85	14.352	
8 Copán .....	23.76	54.282	12.897	306	14.383	2.117	126	24.453	
9 Olancho.....	22.60	49.894	11.179	215	11.208	1.443	78	25.771	
10 Valle .....	20.25	40.213	8.143	245	8.730	1.109	42	21.944	
11 Atlántida .....	19.07	40.994	7.819	242	9.764	581	178	22.410	
12 Choluteca .....	18.80	59.828	11.252	622	16.554	1.823	439	29.138	
13 Francisco Morazán ...	18.73	114.643	21.477	479	22.586	3.653	424	66.024	
14 Colón.....	18.65	21.000	3.916	123	4.382	443	15	12.081	
15 Cortés.....	17.45	78.818	13.756	487	19.273	1.826	484	42.992	
16 El Paraíso .....	16.98	49.896	8.473	249	12.312	1.299	22	27.491	
17 Yoro.....	15.24	61.354	9.351	511	17.469	1.286	375	32.412	

# Procesamiento Técnico Digital FDH-DEGT-UNAH

Al pequeño Departamento insular corresponde el mayor tanto por ciento de personas casadas en la República, sobre la población total mayor de 14 años, con el 34.53%, siguiéndole por su orden Ocotepeque, con el 33.17%; Intibucá, con el 28.38%; Comayagua, con el 28.15%; Lempira, con el 27.70%; Santa Bárbara, con el 26.05%; La Paz, con el 25.78%; Copán, con el 23.76%; Olancho, con el 22.60%; y Valle, con el 20.25%. Los de Atlántida, Choluteca, Francisco Morazán, Colón, Cortés, El Paraíso y Yoro no llegan al 20% de su población total mayor de 14 años.

En cuanto al porcentaje de UNIONES LIBRES sobre el mismo total de población, en el Departamento insular no llega al 1 por ciento (00.70); Ocotepeque, 17.04%; Lempira, 18.76; Francisco Morazán, 19.70; La Paz, 20.17; Colón, 20.87; Comayagua, 21.07; Santa Bárbara, 21.22; Valle, 21.71; Olancho, 22.46; Intibucá, 23.17; Atlántida, 23.82; Cortés, 24.45; El

Paraíso, 24.67; Copán, 26.50; Choluteca, 27.67 y Yoro, 28.47%.

El Departamento de Yoro se halla en último lugar en la República en cuanto al más bajo nivel de CASADOS y al más alto de UNIONES LIBRES, en proporción al total de habitantes de ambos sexos mayores de 14 años

Ese hecho social, que afecta a la familia hondureña, se debe a que en su jurisdicción departamental se hallan los grandes distritos de El Progreso, Olanchito y El Negrito, así como otros municipios de importancia, donde laboran en las empresas bananeras muchos millares de trabajadores con residencia temporal, viviendo en campamentos y de allí ese problema social que están ayudando a resolver autoridades civiles y eclesiásticas, haciendo toda clase de facilidades para legalizar esas uniones libres por medio del matrimonio y fomentando éstos a la vez, tal como lo están haciendo en otras secciones del País que lo han menester.

## Cuadro 25.—Población nacida en el País y en el Extranjero

La nacida en cada Departamento con residencia en el mismo; la nacida en cada uno pero con residencia temporal o definitiva en otras a la fecha de levantarse el censo y la nacida en el extranjero, así:

Nacida y residente en cada Departamento.....	1.222.720
Nacida en cada Departamento, pero residente en otros..	112.946
Nacida en el extranjero ...	32.939
Igual al Censo de 1950...	<u>1.368.605</u>

Población residentes en otros Depmtos..... 112.946

Departamentos en que faltó esa población a la fecha del Censo:

1 Francisco Morazán.....	11.063
2 Atlántida.....	8.981
3 Ocotepeque ..	8.600
4 Olancho.....	8.597
5 Valle .....	7.990
6 Choluteca .....	7.920
7 Santa Bárbara.....	7.134
8 Cortés .....	6.851
9 Comayagua .....	6.450
10 El Paraíso .....	6.412
11 Copán .....	6.275
12 La Paz .....	6.132
13 Lempira .....	5.538
14 Colón .....	4.853
15 Yoro .....	4.709
16 Intibucá. ....	3.397
17 Islas de la Bahía .....	1.459

Los Departamentos que atrajeron mayor número de personas de los otros,

# Procesamiento Técnico Digital FDH-DEGT-UNAH

fueron los de la Costa Norte, Francisco Morazán y Copán, así:

	Ambos Sexos
Los 6 Departamentos ...	88.864
Cortés (Costa Norte)....	26.414
Yoro (Costa Norte) .....	18.808
Atlántida (Costa Norte)..	11.739
Colón (Costa Norte)....	2.861
Francisco Morazán .....	20.798
Copán .....	8.247

Los Departamentos que por su origen tenían el mayor número de personas con residencia temporal o definitiva en la Costa Norte al tiempo en que fué levantado el Censo, procedían de:

TOTAL.....	41.109
1 Olancho .....	7.252
2 Francisco Morazán....	6.083
3 Santa Bárbara. ....	5.632
4 Colón . ....	5.200
5 Atlántida.....	4.734
6 Valle.....	4.338
7 Comayagua.....	4.091
8 Choluteca .....	3.779

Figuran aquí Colón y Atlántida, que son parte de la Costa Norte, porque personas nacidas en ellas se hallaron residiendo en sus vecinos de la Costa al tiempo de levantar el Censo. Esos 8 Departamentos representan el 70% del total de

residentes en la Costa Norte nacidos en otros Departamentos.

En el Departamento de Francisco Morazán residían 20.798 personas nacidas en todos los 16 restantes en que se divide el País, pero los que más aportaron a esa cifra, fueron los siguientes:

TOTAL .....	14.982
El Paraíso .....	3.521
Choluteca .....	2.936
Atlántida .....	2.627
Valle.....	2.465
La Paz. ....	1.721
Comayagua .....	1.712

72% DEL TOTAL.

En el Departamento de Copán residían 8.247 personas nacidas en otros Departamentos, siendo los mayores núcleos los de 5.666 nacidos en Ocotepeque y 1.214 en Lempira.

De los 32,939 nacidos en el extranjero, residían en la Costa Norte. 14.262 En Francisco Morazán ... 3.660 En Copán .. 6.332

73.6% DEL TOTAL... 24.254

En total: en la Costa Norte habían... 74.081 (42.145 hombres y 31.936 Mujeres) nacidos en otros Departamentos y en el extranjero. En Francisco Morazán: 24.458 En Copán 14.579. TOTAL: 113.118 en los dos grupos o 77% del total.

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

**Cuadr. 26.—Alfabetismo y Analfabetismo de la Población Total de Ambos Sexos, de 10 años y más, por Departamentos.**

EN ORDEN A LOS DE MAYOR PORCENTAJE DE ALFABETIZADOS.

Nº Departamentos	Pob. Tot. 10 años	Alfabe- tizados	Porcen- taje	Analfa- betos	Porcen- taje
<b>TOTAL.....</b>	<b>975.157</b>	<b>343.160</b>		<b>631.997</b>	
1 Islas de la Bahía.....	5.845	5.059	86.51%	786	13.49%
Atlántida.....	46.793	25.101	53.86	21.692	46.14
3 Cortés.....	90.639	48.415	53.42	42.224	46.58
4 Francisco Morazán...	137.989	72.357	52.44	65.632	47.56
5 Yoro.....	72.900	28.930	39.68	43.970	60.32
6 Comayagua.....	47.885	17.163	35.84	30.722	64.16
7 Olancho.....	59.492	17.395	29.24	42.097	70.76
8 Ocotepeque.....	33.157	9.594	28.93	23.563	71.07
9 La Paz.....	36.137	10.328	28.58	25.809	71.42
10 Choluteca.....	74.004	20.190	27.28	53.814	72.72
11 Valle.....	48.538	12.737	26.24	35.801	73.76
12 Colón.....	25.644	6.629	25.85	19.015	74.15
13 Copán.....	65.624	16.589	25.26	49.035	74.74
14 Santa Bárbara.....	68.083	16.717	24.55	51.365	75.45
15 Intibucá.....	40.828	9.971	24.42	30.857	75.58
16 El Paraíso.....	58.966	13.469	22.84	45.497	77.16
17 Lempira.....	62.634	12.516	19.98	50.118	80.02

Porcentaje para la República:

Alfabetizados.....	35.19 por ciento de 10 años y más
Analfabetos.....	64.81 " " " " " "

El pequeño Departamento insular descolla entre los de la República por el más alto porcentaje de población alfabetizada, que llega al 86.51 por ciento de sus moradores de 10 años y más. Le siguen por su orden: Atlántida, Cortés y Francisco Morazán, en los cuales llega al 53.86; 53.42 y 52.44 por ciento respectivamente. Yoro y Comayagua, alcanzan al 39.68, y 35.84%; y los de Olancho, Ocotepeque, La Paz Choluteca, Valle, Colón, Copán, Santa Bárbara, Intibucá y El Paraíso, del 29.24 en descenso hasta el 22.84 en el orden en que aparecen en el cuadro; y por último, el de Lempira, con solo el 19.98 por ciento.

Cabe hacer una aclaración respecto al nivel educacional de la población del De-

partamento de Francisco Morazán, que según el cuadro, ocupa el cuarto lugar. Ello obedece a que con excepción del Distrito Central, donde la población urbana llega al 72.42 por ciento sobre la del Distrito y en que su nivel educacional ocupa el primer puesto en la República, en los demás organismos de la jurisdicción departamental, la urbana sólo alcanza al 20 por ciento, siendo ésto un obstáculo para que la acción de la escuela no abarque todos los sectores de su población rural tan dispersa (80%). Se hace sentir la falta de la escuela ambulante y un mayor esfuerzo de las autoridades y vecinos para tratar por todos los medios de elevar ese nivel.

**Cuadro 27.—Nivel Educativo. De la población Alfabetizada total, de ambos sexos, por Departamentos y su Porcentaje sobre la población de 10 años y más.**

**NÚMERO DE PERSONAS CON EL MÁS ALTO NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**

Nº Departamentos	Pob. Tot. 10 años	Porcen- taje	Total Grados	1º Grado	2º Grado	3º Grado	4º Grado	5º Grado	6º Grado
<b>TOTAL</b> .....	975,157		330,814	79,182	85,725	69,373	42,733	39,485	13,716
1 Islas de la Bahía.....	5,845		4,993	778	948	879	916	810	663
2 Cortés .....	90,639		46,861	8,161	11,224	10,568	6,884	7,538	2,486
3 Atlántida.....	46,793		23,677	4,760	5,109	5,042	3,768	3,093	1,905
4 Francisco Morazán...	137,989		66,490		15,783	11,728	6,775	8,669	2,986
5 Yoro.....	72,900		28,468		7,269	5,933	3,786	3,194	1,350
6 Comayagua.....	47,885		16,528		4,712	3,286	2,137	1,742	682
7 Olanchito.....	59,492		17,238		4,616	4,056	2,217	1,251	917
8 Ocotepeque .....	33,157		9,507		2,974	2,100	1,114	887	211
9 La Paz.....	36,137		10,072		3,139	1,976	1,014	838	103
10 Choluteca.....	74,004		19,462		5,679	3,953	2,325	1,638	315
11 Valle.....	48,538		12,604		3,985	2,476	1,610	1,125	311
12 Colón .....	25,644		6,577		1,653	1,473	803	711	226
13 Copán .....	65,624		16,005		3,626	4,189	2,233	2,451	263
14 Intibucá.....	40,828		9,839		2,964	2,319	1,357	1,082	249
15 Santa Bárbara .....	68,082		16,279		4,568	3,842	2,167	1,631	359
16 El Paraíso.....	58,966		13,286		3,923	2,671	1,798	1,304	451
17 Lempira.....	62,634		12,228		3,553	2,882	1,830	1,521	339

Tanto por ciento para la

a..... 33.86 %

La diferencia de menos entre el porcentaje de este en que en este van incluidas las personas con Educación Las mismas causas apuntadas en el cuadro N° nivel de EDUCACION PRIMARIA, ocupen, con poca diferen Secciones en que se divide nuestro país.

Entre estos 13 Distritos se hallan los que dispone de ahí el mayor número de personas con EDUCACION PRIM. al interés de las autoridades y padres de familia, tales como en los municipios de las Islas de la Bahía y otros

el de Alfabetismo y Analfabetismo, No. 26, consiste a y Universitaria.

tribuyen a que el número de personas con el más alto ito por ciento, el puesto que llevan en el cuadro, las

rentas para atender a la educación de sus habitantes y los Municipios en que tal cosa sucede, quizá obedezca a las autoridades y padres de familia, tales como en los municipios de las Islas de la Bahía y otros

**Cuadro 28.—Nivel Educativo. De la Población Alfabeta Total, de Ambos Sexos, de los Distritos Administrativos y Municipios, que tienen el Mayor Porcentaje de Personas con Educación Primaria.**

EN ORDEN A LOS DE MÁS ALTO PORCENTAJE SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL											
Nc. Distritos Municipios	Pob. Total 10 años	Porcentaje	Total Grados	1º Grado	2º Grado	3º Grado	4º Grado	5º Grado	6º Grado	6º Grado	6º Grado
<b>TOTALES</b> .....	286.877		143.897	32.396	31.542	28.620	20.068	21.982	9.289		
1 Distrito Central.....	75.546	62.83	47.570	13.544	9.198	8.555	5.595	7.803	2.875		
2 Puerto Cortés, D.S....	15.187	62.11	9.432	1.258	2.197	2.273	1.098	2.332	274		
3 Tela, D.S.....	18.741	58.73	11.007	2.521	2.367	2.136	1.806	1.364	813		
4 San Pedro Sula, D.D.	38.958	56.52	22.136	3.564	5.240	4.788	3.634	3.508	1.402		
5 La Ceiba, D.D.....	15.282	51.61	7.887	1.403	1.544	1.796	1.248	1.178	718		
6 Olanchito, D.S.....	17.333	48.84	8.467	2.365	2.191	1.936	978	820	177		
7 Villanueva, D.L.....	6.372	47.61	3.034	564	621	772	475	429	173		
8 Progreso, D.S.....	20.010	46.89	9.383	1.407	2.257	2.020	1.595	1.374	730		
9 Nueva Ocotepeque....	7.201	42.20	3.039	918	650	523	401	431	111		
10 Juticalpa, D.D.....	10.387	39.37	4.094	773	874	998	623	489	387		
11 El Negrito, D.L.....	8.779	36.54	3.208	911	797	616	415	313	156		
12 S. Rosa de Copán, D.D.	10.676	33.87	3.616	354	915	913	538	781	115		
13 Choluteca, D.D.....	16.171	28.53	4.614	1.266	1.037	983	694	520	115		
14 Danlí, D.S. ....	12.613	25.99	3.278	586	752	759	568	404	209		
15 Nacaome .....	13.621	22.99	3.132	962	902	548	400	286	34		
Tanto por ciento para los anteriores .....											50.16 %

6 Cuadro 29.—Nivel de educación de la población alfabetada total de ambos sexos, por Departamentos.

Nº Departamentos	NÚMERO DE PERSONAS SEGÚN EL MÁS ALTO NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA																	
	COMERCIO				BACHILLERATO				N O R M A L									
	Suma	1º	2º	3º	4º	Suma	1º	2º	3º	4º	5º	Suma	1º	2º	3º	4º	5º	
Total	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	
11.360	2877	681	447	303	1446	3052	470	642	532	539	869	5431	450	413	359	434	3775	
1 Francisco Morazán....	5.048	1675	410	323	225	667	1730	266	349	314	332	475	1687	192	178	160	172	985
2 Cortés .....	1.366	423	121	21	16	265	262	43	54	32	42	91	681	33	30	25	46	547
3 Atlántida.....	1.301	291	68	59	29	135	677	88	170	132	107	180	333	23	35	22	27	226
4 Choluteca.....	641	117	6	8	6	97	36	6	16	4	6	4	488	60	50	36	30	312
5 Copán.....	505	71	15	10	6	40	108	15	15	17	23	38	326	23	21	30	31	221
6 Comayagua.....	485	24	11	—	—	13	172	46	36	33	27	30	289	40	30	30	21	168
7 Yoro .....	417	126	22	13	13	78	28	3	1	—	1	23	263	7	10	8	10	228
8 Santa Bárbara.....	387	50	2	—	—	48	17	2	—	—	1	14	320	13	19	9	18	261
9 Lempira .....	264	15	4	2	2	7	2	1	1	—	—	—	247	14	8	7	39	179
10 La Paz .....	239	12	—	—	—	12	—	—	—	—	—	—	227	24	24	21	22	136
11 El Paraíso.. ..	161	25	—	8	6	11	—	2	—	—	—	—	134	13	4	8	14	95
12 Olancho .....	134	18	—	—	—	18	5	—	—	—	—	—	111	4	3	1	—	103
13 Valle.....	123	60	22	1	—	37	—	—	—	—	—	—	63	—	—	—	—	62
14 Intibucá.....	119	9	—	—	—	9	4	—	—	—	—	—	106	—	—	—	—	106
15 Ocotepeque.....	75	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	72	3	1	—	—	67
16 Colón.....	49	5	—	2	—	3	—	—	—	—	—	—	44	1	—	—	—	40
17 Islas de la Bahía.....	46	6	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	40	—	—	—	—	39

El número de personas que aparece en este cuadro en 4º año de COMERCIO y 5º de BACHILLERATO y NORMAL, son los que conforme a los Reglamentos de 1950, habian terminado sus estudios secundarios; por consiguiente, habian 1.446 Peritos Mercantiles, 869 Bachilleres en Ciencias y Letras y 3.775 Profesores de Enseñanza Primaria, distribuidos en los 17 Departamentos.

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

Los Distritos y Municipios que tenían el mayor número de personas, con EDUCACIÓN SECUNDARIA en la escala indicada en el cuadro anterior eran los siguientes:

DISTRITOS Y MUNICIPIOS	TOTALES	COMERCIO	BACHILL.	NORMAL
1 Distrito Central.....	4 909	1.596	1.733	1.580
2 San Pedro Sula, D. D.....	768	283	81	404
3 Tela, D. S.....	686	101	447	138
4 La Ceiba, D. D.....	598	189	230	179
5 Choluteca, D. D.....	404	70	32	302
6 Comayagua, D. D.....	368	16	161	191
7 Puerto Cortés, D. S.....	336	55	140	141
8 Santa Rosa de Copán, D. D....	317	48	98	171
9 Progreso, D. S.....	230	72	24	134
10 Gracias.....	187	12	—	175
11 Santa Bárbara, D. D.....	130	26	8	96
12 Olanchito, D. L.....	10	20	4	76

En el Departamento de Francisco Morazán aparece un número elevado de personas con EDUCACIÓN SECUNDARIA. No obstante, buen número de ellas corresponde a los Departamentos en que por carecer de Instituto o por otras causas, llegaron a nuestra capital para emprender estudios secundarios o universitarios.

### Cuadro 30—Nivel Educativo de la Población Alfabetada Total de Ambos Sexos, por Departamentos.

#### NÚMERO DE PERSONAS SEGÚN EL MÁS ALTO NIVEL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Departamentos	Total	Derecho 1/5 año	Ing. 1/5 año	Medicina 1/7 año	Química y Farmacia 1/5 año	Otras Facultades 1/5 año
<b>TOTALES.....</b>	<b>1.586</b>	<b>418</b>	<b>265</b>	<b>395</b>	<b>143</b>	<b>365</b>
1 Francisco Morazán...	819	275	165	201	78	100
2 Cortés.....	188	34	34	55	16	49
3 Atlántida .....	123	14	10	17	5	77
4 Choluteca.....	87	22	8	27	7	23
5 Copán .....	79	9	18	12	16	24
6 Santa Bárbara .....	51	7	11	18	5	10
7 Comayagua.....	50	15	8	10	6	11
8 Yoro .....	45	9	5	18	3	10
9 Lempira .....	24	4	—	3	2	15
10 Olanchito.....	23	8	2	4	1	8
11 El Paraíso.....	22	8	3	6	0	5
12 Islas de la Bahía.....	20	—	—	3	—	17
13 La Paz.....	17	3	1	7	—	6
14 Intibucá.....	13	4	—	2	1	6
15 Ocotepeque.....	12	2	—	8	1	1
16 Valle.....	10	4	—	3	1	2
17 Colón.....	3	—	—	1	1	1

Del total anterior habían pasado el último año de estudios en cada Facultad y por Departamentos, los siguientes: en FRANCISCO MORAZÁN: 216 de Derecho, 122 de Ingeniería, 87 de Medicina, 14 de Química y Farmacia y 55 de otras Facultades;

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

en CORTÉS: 33 de Derecho, 34 de Ingeniería, 54 de Medicina, 14 de Química y Farmacia y 36 de otras Facultades; en ATLÁNTIDA: 12 de Derecho, 8 de Ingeniería, 14 de Medicina, 4 de Química y Farmacia y 8 de otras Facultades; en CHOLUTECA: 18 de Derecho, 8 de Ingeniería, 27 de Medicina, 7 de Química y Farmacia y 15 de otras Facultades; en COPÁN: 9 de Derecho, 18 de Ingeniería, 9 de Medicina, 16 de Química y Farmacia y 24 de otras Facultades; en SANTA BÁRBARA: 7 de Derecho, 11 de Ingeniería, 18 de Medicina, 5 de Química y Farmacia y 3 de otras Facultades; en COMAYAGUA: 15 de Derecho, 8 de Ingeniería, 10 de Medicina, 6 de Química y Farmacia y 11 de otras Facultades; en YORO: 9 de Derecho, 5 de Ingeniería, 18 de Medicina, 3 de Química y Farmacia y 10 de otras Facultades; en LEMPIRA: 4 de Derecho, 3 de Medicina, 2 de Química y Farmacia y 15 de otras Facultades; en OLANCHO: 8 de Derechos, 2 de Ingeniería, 4 de Medicina, 1 de Quí-

mica y Farmacia y 8 de otras Facultades, en EL PARAÍSO: 8 de Derecho, 3 de Ingeniería, 6 de Medicina y 5 de otras Facultades; en ISLAS DE LA BAHÍA: 3 de Medicina y 2 de otras Facultades; en LA PAZ: 3 de Derecho, 1 de Ingeniería, 7 de Medicina y 6 de otras Facultades; en INTIBUCÁ: 4 de Derecho, 2 de Medicina, 1 de Química y Farmacia y 2 de otras Facultades; en OCOTEPEQUE: 2 de Derecho, 8 de Medicina, 1 de Química y Farmacia y 1 de otras Facultades; en VALLE: 4 de Derecho, 3 de Medicina, 1 de Química y Farmacia y 1 de otras Facultades; y en COLÓN: 1 de Medicina y 1 de otras Facultades (Química y Farmacia).

En total 1.167 profesionales con residencia temporal o definitiva en los Departamentos mencionados a la fecha del levantamiento del Censo General de Población, algunos de los cuales hicieron su carrera en países extranjeros, pero la mayoría en nuestra Universidad Nacional.

### C adro 31.—Estadística Vital

Crecimiento Vegetativo de la Población General de la República,  
Durante el Quinquenio Posterior al Censo de 1950, de Junio  
de ese Año a Junio 30 de 1955.

AÑOS	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	EXCEDENTES
1950/51 .....	57.637	16.173	41.464
1951/52.....	61.856	17.984	43.872
1952/53.....	61.460	18.859	42.601
1953/54... ..	67.698	17.745	49.953
1954/55.....	69.007	18.471	50.526
	317.658	89.232	228.416

Es muy halagador el crecimiento natural o vegetativo de la población de Honduras en ese ciclo, comparado con el de las otras Repúblicas americanas en proporción a su número de habitantes. En este aspecto nuestro País es de los que ocupa uno de los puestos cimeros.

(Continuará)

Sección de Historia Colonial

## MINAS DE HONDURAS

(CONTINÚA)

Por el DR. ANTONIO R. VALLEJO

### AÑO DE 1820

Estado general que comprenden los Ramos de Población, caminos, Agricultura, Industrias, ó Artes, Comercio y Minerales formado por mi Don Alejandro Jose Perdomo Teniente de Alcalde Mayor, de los partidos de Goascorán y Aguanqueterique.—En Cumplimiento de lo mandado por el Exmo Sr. Precidente Gobernador y Capitan General del Reino ynserito del Sr. Alcalde Mayor de esta Provincia en oficio de beynte y dos de Febrero último, y Rimitido a este Juzgado por el Sr. Teniente de Alcalde Mayor del Partido de Nacaome en data, beynte de Abril del presente. . . .

**Minerales:** el ymportante cuerpo de minería se compone en este partido de quatro minerales de plata conocidos por tales. Se nombran el primero de *la baca* cuyos metales son muy ricos y de una ley suprema por acompañarle oro ynmediato al pueblo de *La Angue* o en ygual calidad el nombrado del *Cuyal* y vecinos al pueblo de *Aramecina*, son el dela *trinidad* y *potosi* ynmediato á este ultimo al lado del este se ha hecho un *famoso descubrimiento* de una poderosa *Veta*, que actual se comiensa a trabajar por el denunciante de ella Rafaela Estrada de este vecindario y la titulada del Sr. de Aramesina de las primeras el Beneficio es por asogue pero en el día estan como abandonada por haber ympedido su laboreo las Mandantes Aguas Subtereanas que no pueden agotarse si no es á mucho costo.

Minas denunciadas en Aramecina.

Mina llamada "La Culebra"

" " "Santa Lucía"

Mina llamada	"Las Pirletas"
" "	"Santa Ana"
" "	"El Rayo"
" "	"El Limon"
" "	"De los Santos"
" "	"Cartagua"
" "	"Oropel"

Todas estas minas las ha denunciado el americano Gorge lara: pero solo trabaja tres, á saber; La Piletas, de oro y plata Santa Lucía y El Rayo. Todas las minas referidas son de oro y plata.

Minas viejas abandonadas.

La mina llamada Potosí Grande.

La beta sita en el cerro Huecoyane, en una Hoya llamada Caballito.

En el mismo Caballito hay otra veta de plata y oro como son las demás, que lindan por el Oriente con Cartagua; al Sur con Palomo, al Norte con la mina de Limos; y al Oeste con el cerro del Peñasco donde está otra veta.

La mina titulada Palomo está en la guarda raya de las tierras de Langue, Cacaue y Curarén.

La mina cartagua está en terreno de Langue, lindando siempre con Curarén. Esta mina está despues de Palomo como á media legua en linea recta.

Terreno de Olubre y en ese punto llamado "El Coyolar", En el rio arriba que viene de Cacaue y en el punto llamado Lodo Negro hay un tendadero plomoso que linda por el Norte, con Caridad; al Oeste, con tierras del mismo Olubre y Goascorán y por el Sur con tierras de Aramecina.

Minas de Langue,

La Mina de la Vaca.

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

La Mina del Limón

“ “ “ Cedrito

“ “ “ Murciegalar.

Al S. Aceituno, al N. Langue al O. la gartijo y al P. con el cerco de Piedra, que va á Aceituno en el cerro del Gobernador Todas estas son minas antiguas de oro y plata.

Las de Moramulca.

Mina de Los Santos, arriba del paso del rio del otro lado buscando para el Valle del Caulote.

Son como catorce bocas minas.

Denuncio de la mina San José en el mineral de San Martín, Año de 1820 En la Costa del Sur.

### 1825

#### Denuncios de Minas

Denuncio de una mina, en las “Sabaneas” jurisdicción de Ojojona.—Enero 3 de 1825.

Denuncio de una mina, en el cerro de “Gualiqueme”, por Pablo Chávez y Santiago Bueso de Sotomayor. Enero 7 de 1825.

Denuncio de una mina, en Yuscarán por Victoriano Girón, Calixto Arbizú, León y Manuel Emigdio Vasquez Agosto 7 de 1825.

Denuncio de una mina en un cerro nombrado el “Sombbrero”, en Coray por Ramón Flores, Septiembre 15 de 1825.

Denuncio de una mina de plata, por Mariano Membreño, situada en el “Cerro Grande” inmediata á Cedros. Septiembre 15 de 1825.

Denuncio de una mina echo por Florencio Carias, y Gregorio Pavón, cuyos metales son de plata, y está en la jurisdicción de Sabana Grande, cerca de la que se llama Nuestra Señora de la O. Septiembre 19 de 1825.

Denuncio de una mina, en Soroguara, llamada los “Dolores”, por Blas Cano e Ignacio Jirón. Septiembre 19 de 1825.

Denuncio de una mina: de plata á inmediaciones del cerro la “Quemasón” jurisdicción de Ojojona echo por Leonardo Romero. Octubre 3 de 1825.

Denuncio de una mina, de plata á inmediaciones del cerro la “Quemasón”, jurisdicción de Ojojona, por los ciudadanos Isidro Quezada é Ignacio Jirón. Octubre 7 de 1825.

Denuncio de una mina, llamada “San Rafael”, echo por José Rafael Cubas Octubre 12 de 1825.

Denuncio de una mina, llamada el “Graciano”, por Francisco Lazo é Isidro Quezada. 1825.

Denuncio de una mina llamada el “Socorro”, en esta subdelegación por Joaquín Espinoza. — Noviembre 18 de 1825.

Denuncio de una veta de plata en el “Cerro Grande”, jurisdicción de Tatumbula.— Noviembre 18 de 1825.

Denuncio de una mina, de plata, en el cerro San Martín, Noviembre 28 de 1825.

Denuncio de una mina, por José Tomás Medina, y nombrada San Juan Bautista. Diciembre 6 de 1825.

Denuncio de una mina, de plata sita entre el mineral del Plomo y Guasucarán echo por el ciudadano Miguel Bustamante.—Diciembre 12 de 1825

Denuncio de una mina en el cerro de los “Achotes”, echo por Pio Sanchez y Juan Evangelista García. Diciembre 13 de 1825.

### 1826

Denuncio de la mina “El Portillo” Enero 8 de 1826.

Los Ciudadanos Francisco Lazo, natural y vecino de esta Ciudad de oficio Comerciante y Ramon Flores, natural de Danlí, vecino y Minero de Santa Lucía han denunciado en esta Subdelegación una Mina ala que llaman del Portillo, sita en el Cerro del mismo nombre al pié de la loma por el lado que ve ala Que-

# Procesamiento Técnico Digital FDH-DEGT-UNAH

brada de San Jose por el poniente y por el oriente con el Paraje llamado del Potrero, cuyo rumbo es el mismo de la veta Si alguno tuviera que alegar dro. lo hará ante quien corresponda dentro del termino de la Ley. Tegucigalpa, Enero 8 de 1,826.

*Diego Vigil.*

Denuncio de una mina cita en el Cerro de la Cueva en Yuscarán.—Enero 26 de 1826.

El Ciudadano Jualián Flores, natural de Danlí, y vecino del mineral de Yuscarán de Oficio Minero, ha denunciado en esta Subdelegación una Mina que se halla, cita en el Cerro de la Cueva á la orilla del rio grande como una legua distante del paraje del Aguacate; su último poseedor su finado padre Domingo Flores: el rumbo de la Veta de oriente a poniente.—Si alguno tubiere que alegar dro. á esta Mina lo hará ante quien corresponde dentro del término de la Ley.—Tegucigalpa, Enero veinte y seis de mil ochocientos veinte y seis.

*Diego Vigil.*

Denuncio de la mina en el cerro San Francisco.—Enero 28 de 1826.

Los Ciudadanos Jose Cerra Y Martina Zoto, el primero natural de Asturias, vecino de esta Ciudad, de oficio comerciante, y la segunda natural de esta, vecina Santa Lucía de oficio minera han denunciado en esta subdelegación una Mina desierta sita en el Cerro de San Francisco inmediato al citado Mineral de Santa Lucía: sus metales producen plata; su rumbo de oriente á poniente y su último poseedor el C/ Manuel Callejas.—Si alguno tubiere que alegar dro. a esta Mina lo hará ante quien corresponde dentro del término de la Ley.—Tegucigalpa, Enero 28 de 1826.

*Diego Vigil.*

El C/ Jose Cerra y Vigil por si, ya nombre de su hermano Jose Serra ambos naturales de Asturias, vecinos de esta Ciudad de oficio el primero comerciante; y el segundo pasante en Dros y proximo a recibirse de Abogado, han denunciado en esta Subdelegación un manto de Oro, cita en el Cerro Tierra Amarilla entre las Minas de Yuscarán y el Plomo, en el camino de las carretas, el que hace tiempo trabajo el C. Jose Trinidad Chevez, y lo abandono. Si alguno quiciere alegar dro. á esta Mina lo hará ante quien corresponde dentro del término de la Ley. Tegucigalpa Febrero 3 de 1826.

*Diego Vigil*

Denuncio de la Mina del Iguerito.—Febrero 3 de 1826.

Los Ciudadanos Jose Cerra y Vigil y Ramon Vigil, el primero natural de Asturias en España y vecino de esta Ciudad, y de oficio comerciante, y el segundo natural y vecino tambien de esta de oficio hacendado, han denunciado en esta Subdelegación una Mina cita, en las inmediaciones del Ingenio de fierro de Agalteca, n el paraje nombrado el Iguerito, metales de plata, ahogada y abandonada hace muchos años.—Su último poseedor se ignora.—Si tubiere que alegar dro á esta Mina hágalo ante quien corresponde dentro el término de la Ley.—Tegucigalpa, Febrero 3 de 1826.

*Diego Vigil.*

Denuncio de la mina llamada "El Callejón".—Febrero 7 de 1826.

El C. Juan Antonio Garay natural y vecino de esta ciudad de oficio Minero por si y á nombre del de igual clase Matías Cluquito natural y vecino de Santa Lucía de oficio Minero ha denunciado en esta Subdelegación una mina antigua y abandonada llamada del Callejón, cita en el Cerro del mismo nombre distante de

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

Santa Lucía una legua mas o menos. Sus metales producen plata; su último poseedor se ignora. Si alguno tuviere que alegar derecho á esta Mina lo hará ante la autoridad que corresponde dentro del término de la Ley.—Tegucigalpa, Febrero 7 de 1826. (1)

*Diego Vigil.*

Denuncio de la mina Chifarro. Febrero 10 de 1826.

El C. Francisco Marcilla natural y vecino de esta ciudad procurador gral. del C. Joaquín Espinoza del mismo vecindario de exersicio Minero y hacendado á su nombre ha denunciado en esta Subdelegación una Mina nombrada Chifarro, cita en un tendero en el Cerro de Potrerillos al poniente con distancia como de un cuarto de Legua, cerca delas márgenes del rio grande paso de la Agua caliente. Dha Mina la ha estado trabajando el C/ Miguel Abila, y quiere se nombre María Santísima dela Candelaria. Si alguno tuviere que alegar dro á esta Mina lo hará ante quien corresponde dentro del término de la Ley.—Tegucigalpa, Febrero 10 de 1826. (2)

*Diego Vigil.*

Denuncio de una Beta en un Cerro Virgen en Sacualpa.—Marzo 18 de 1826.

Los Ciudadanos Juan Angel Zelaya natural y vecino de Ojojona de oficio Pintor, y Francisco Zelaya natural de Lejamaní y vecino de Ojojona han denunciado en esta Subdelegación una Beta que está en un Cerro Virgen, inmediata al río de Sacualpa, nombrado San Gerónimo en una Quebrada que se imboca al mismo río de Sacualpa, dha Beta está en comprensión de Raytoaca. Si alguno tuvie-

re que alegar dro a Esta Beta lo hará ante quien corresponde dentro del término de la Ley.—Tegucigalpa, Marzo 18 de 1826. (1)

*Gregorio Contreras.*

Denuncio de la Mina llamada Dolores.—Marzo 27 de 1826.

El C. José Cerra Vigil por si y á nombre de los CC. Jose Caveda y Vigil, Juan Francisco Irrisarri, y Marselino Hernández, los dos primeros naturales de Asturias vecinos de esta ciudad, el uno comerciante y el otro Pasante en Dros. el tercero natural y vecino de Guatemala, Comerciante, el cuarto natural de Ojojoña, Minero, ha denunciado en esta Subdelegación una Veta nueva de plata con el nombre de Dolores que trabajan en el paraje nombrado el Sitio, inmediato á Guasucarán, cerca de la Mina nombrada Manto de Oro. Si alguno tubiere que alegar dro á esta Mina lo hará ante quien corresponde dentro del término de la Ley.—Tegucigalpa, Marzo 27 de 1826.

*Gregorio Contreras.*

Denuncio de la mina llamada Mina Vieja.—Abril 4 de 1826.

El C. Santiago Bueso de Sotomor, natural de Comayagua vecino de esta Ciudad Clérigo de este Obispado y Clemente López natural y vecino de Ojojona de oficio Labrador han denunciado en esta Subdelegación una mina vieja que tiene un poso y un fronton en las inmediaciones de Ojojona cerca de la Cofradía de Concepción en el copete de un Cerro alto que hace al poniente con una quebrada de por medio de otra hacienda al Cerro cuyos metales producen plata dándole por nombre la "Mina Vieja". Asi mismo denuncian citio para ingenio en la citada quebrada donde les acomode. Si alguno

(1) Tomado de un volumen del año de 1826, Tomo 67, pág. 216.

(2) Tomado de un volumen del año de 1826, Tomo 66, páginas 8, 9, 10 y 11.

(1) Tomado de un volumen del año de 1826 Tomo 66, páginas 122, 138, 235 y 264.

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

tubiere que alegar derecho á esta Mina lo hará ante quien corresponde dentro del término de la Ley.—Tegucigalpa, Abril 4 de 1826. (1)

*Gregorio Contreras.*

Denuncio de la mina La Encaytada.—Abril 8 de 1826.

El Ciudadano Ignacio Vega natural de Leon, vecino de esta, minero ha denunciado en esta Subdelegación una Veta nombrada la Encaytada, sita en el Mineral de Santa Lucía en el Cerro de la Quemason, que linda por el oriente con la Mina de la Quemason, y por el poniente con la nombrada la Encaytada cuyas posesiones las divide una quebrada que corre de sur á norte trosando dha Veta, que corre de oriente á poniente, y aunque esta veta está denunciada por los C. C. Ignacio Jirón é Isidoro Quesada este denuncio no los perjudica por ser fuera de pertenencia. Si alguno tubiere que alegar Dro á esta Mina lo hará ante quien corresponde dentro del término de la Ley.—Tegucigalpa, Abril 8 de 1826.

*Gregorio Contreras.*

Denuncio de la Mina los Limones,—Abril 13 de 1826.

El C. Jose Domingo Cheves natural de Aguanqueterique, vecino de Langué de oficio Minero ha denunciado en esta Subdelegación una Mina de plata en las inmediaciones de Curarén como seis leguas asi al poniente, en el Cerro nombrado los Limones dista de la Mina del Potosi como un cuarto de Legua, su primer y último pocedor el C. Juan Lindo quien la abandonó hace como seis años. Si algo, tubiere que alegar dro á esta Mina lo hará ante quien corresponde dentro del término de la Ley.—Tegucigalpa, Abril 13 de 1826.

*Gregorio Contreras.*

(1) Tomado de un volumen del año de 1826, Tomo 67, pág. 130.

Los Ciudadanos Victoriano Xirón y Guillermo Ardón naturales y vecinos del Mineral de Yuscarán, de oficio Mineros; han denunciado en esta Subdelegación una Boca-mina que ha puesto en sano en una Beta, que se halla en el Cerro nombrado Santo Domingo colindando con las pertenencias de los Ciudadanos Vasquez; con dirección de oriente á poniente, en cuya Boca mina han descubierto Metales. Si alguno tubiere que alegar dro á esta mina lo hará ante la autoridad, que corresponde dentro del término de la Ley.—Tegucigalpa, Junio 23 de 1826. (1)

*Gregorio Contreras.*

Denuncio de dos minas llamadas, La Vena y Guadalupe.—Agosto 11 de 1826.

Los Ciudadanos Francisco Marcilla, Joaquín Espinosa, Justo José y Próspero Herrera, los primeros naturales y vecinos de esta ciudad y los segundos de Choluteca, todos mineros de profesión han denunciado en esta Subdelegación una Mina en Compañía que por haver sido trabajada en tiempo inmemorial se ignora su nombre, y el de su último pocedor, cita en el Mineral de la Villa Nueva inmediata á otra que llaman de la Vena, que igualmente denuncian, cuyos rumbos son de Oriente á Poniente, y que no teniendo nombre la primera quieren que se nombre con el título de Guadalupe. Si alguno tubiere que alegar dro lo hará dentro del término de la Ley, ante la autoridad que corresponde. Tegucigalpa, Agosto 11 de 1826.

*Diego Vigil.*

Denuncio de la Mina nombrada el Cerrito.—Septiembre 9 de 1826.—Los CC. Andres y Simón Videá naturales y vecinos del Mineral de Yuscarán de oficios Mineros, han denunciado en esta Subdelegación la Mina nombrada del Cerrito; sus

(1) Tomado de un volumen del año de 1826, Tomo 67, pág. 351.

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

metales de oro y plata su rumbo de sur á norte, la que hace seis años abandonaron por falta de dinero y hace quatro meses de nuevo la trabajan; dista del expresado mineral como media legua, colindante por el Norte con la mina de Malacate y por el Sur con la de Santo Domingo. Si alguno tuviere que alegar dro á esta Mina lo hará ante quien corresponde dentro del término de la Ley, y en este papel por no haver del que corresponde. — Tegucigalpa, Septiembre 9 de 1826. (1)

*Gregorio Contreras.*

Denuncio de dos minas María Santísima del Rosario y Nuestra Señora de la O. — Noviembre 10 de 1826.

El C. Rafael Estrada natural y vecino de esta Ciudad de oficio Sapatero, y algunas veces minero ha denunciado segunda vez en esta Subdelegación dos Minas viejas, ahogadas y abandonadas, ambas en jurisdicción de Sabanagrande la una en el paraje llamado San Marcos; distante de dha Villa como una legua que no teniendo nombre quiere se llame con el de María Santísima del Rosario; el último que la trabajó el C. Antonio Marques, su rumbo de sur a norte, sus metales de plata y algunas pintas de oro y plata, y la otra cita en el camino que va para el paraje llamado el Sacaguato su nombre Nuestra Señora de la O. su último poseedor el C. Presbítero Mariano Castejón, que hace cinco ó seis años que la abandonó; sus metales producen oro, y plata, su rumbo de sur á norte. — Si alguno tubiere que alegar dro á estas minas lo hará ante quien corresponde dentro del término de la Ley. Tegucigalpa, Noviembre 10 de 1826. en este papel por no haber del correspondiente. (2)

*Gregorio Contreras.*

(1) Tomado de un volumen del año de 1826 Tomo 67 Pag. 195.

(2) Tomado de un volumen del año de 1826 Tomo 66 Pag. 12, 83, 116, y 118.

El Ciudadano Juaquin Espinosa natura y vecino de esta Ciudad, de oficio Minero y hacendado, ha denunciado en esta Intendencia un tanque, con el terreno necesario y el agua que por el corre, con la mira de fabricar Ingenio para beneficiar metales de plata, cuyo tanque, terreno y aguas existen en el paraje llamado San José, a inmediaciones de Sabanagrande; de cuyo todo ha sido su último denunciante el Ciudadano Pio Sanchez, natural y vecino de esta Ciudad. — Si alguno tubiere que alegar derecho a este tanque, lo hará ante quien corresponde dentro el término de la Ley. Tegucigalpa Noviembre veinte y nueve de mil ochocientos veinte y seis. En este papel por no haber del Sello que corresponde. (1)

*Gregorio Contreras.*

**1827**

### Denuncios de Minas

Pongo razón que el dia veintidos del corriente mes de Octubre de mil ochocientos veinte y siete á las tres y media de la tarde, los ciudadanos Miguel Bustamante de este vecindario, y Dionisio Ordoñez, vecino del mineral de Plomo, denunciaron una veta, que está inmediata á las minas del Plomo, y de un paraje llamado el Amatillo, en un cerro cuyo nombre se ignora, camino real del Plomo á Ojojona á la izquierda, y en frente de las casas de dicho Plomo, de donde se ven cuya veta es de metales de plata, y su beneficio hasta ahora de fuego; el cual fué admitido, y han pasado en la posesión por el término que previene un decreto de la federación, con calidad que practiquen en el trabajo todo lo prevenido por ordenanza; y para constancia lo firmo yo el Subdelegado de Hacienda con testigos en falta de Escribano y en 22 de Octubre de 1827.

*Pablo Borjas.*

*Tomás Soto.*

*Silvestre Fúnez.*

(1) Tomado de un volumen del año de 1826 Tomo 67 Pag. 358.

AÑO 1689

**Causa seguida contra el francés Mateo Maturín,  
acusado de allanamiento y robo**

SELLO TERSERO. UN REAL AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OCHENTA Y OCHO Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NUEVE

**AUTO**

En el pueblo de Tigucigalpa en quatro de Maio de Mill y seicientos y ochenta y nueve años, yo el Alferes Don Diego del Rivero que administro Justicia por ausencia ala Bisita deste partido de su Merced Don Josefe fernandes de Cordova alcalde Maior por su Magestad destas minas digo que por quanto se me adado noticia que anoche que se contaron Tres de Maio allaron los Alcaldes y Tapianes de La Casa de su merced el Dhº Alcalde Maior dentro della adesora de La Noche a mateo maturin, de nacion frances que salio aeste partido dentro los Piratas de la mar del sur y que pretendia robar de un aposento de La Casa de Su merced el dicho Alcalde Maior la ropa y bienes que abia asombrando para ello las noches antesedentes aun criado y los dichos alguaciles y Tapianes que dormian en un aposento cercano del referido mandaba y mande que para su castigo se reciba sumaria informacion esaminando de lo referido a los testigos dichos alguaciles y Tapianes al tenor de la causa de proceso y costando de culpa sea Preso y puesto a buen Recaudo el dhº Mateo maturin frances asta tanto que buelva de su Bisita Su Mersed el dicho Alcalde Maior y ansi lo probei y mande y firme con Testigos afalta de escribano.

*Don Diego del Rivero*

*Attº Ambrocio develasco*

*Jose demiralda,*

En el Pueblo y Real de minas de Tigucigalpa en seis dias de Maio de Mill y seiscientos y ochenta y nueve, yo Dicho Don Diego del Rivero para la aberiguacion de causa mande pareser ante mi a Pedro Juan yndio natural del Pueblo de comaiaguela y ladino e la Lengua castellana y uno de los Tapianes que guardaban La Casa de su Merced aquella noche de quien recibi juramento en forma de derecho por Dios nuestro Señor y una señal de la Cruz de decir berdad de lo que supiere y le fuere preguntado dijo que ansi lo juraba debajo de la señal de la Cruz. Y habiéndole preguntado como paso y lo que bio la Noche que este Testigo prendieron amateo maturin frances y pirata quando le allaron de noche en La Casa del Señor Alcalde maior dijo; que estando este Testigo con otro compañero suio en la Cabaieriza de La Casa de su Mersed como amedia noche bieron que entro un Bulto en Camisa por un portillo que tiene la tapia y el Tul se bino acercando acia nosotros y que ansi que el tal bido que estabamos ai y que lo abiamos bisto Sebolbio uiendo y io y mi compañero corimos Tras el y lo elcancamos cerca del portillo y que Reconocieron que era mateo maturin frances pirata que fue de la mar del sur y les dijo a los Tapianes que Por amor de Dios Lo Largasen y ellos le preguntaron aque benia aesa ora en casa del señor Alcalde maior, y le respon dio que benia por un poco de sacate, y les dijo mas, sueltenme que mi capote lo deje ai fuera y que el compañero deste

# *Procesamiento Técnico Digital*

## *FDH-DEGT-UNAH*

testigo fue por el dicho capote y que llebaron ala carsel al dicho mateo maturin y que no se sabe otra cosa sobre del juramento que tiene fecho y con el se afirma y ratifica y dijo ser de edad de treinta años y no firmo por no saber y lo firme yo dicho comisario y Testigos a falta de escribano.

*Don Diego de Rivero*

*ttº Ambrocio de velasco*

*Jose de miralda Baltasar ordoñes*

Dicho dia mes y año yo Dicho Comisario para la dicha averiguacion desta causa yce parecer ante mi a sebastian de Carranca alguacil deste Pueblo de Tigucigalpa como Persona que la semana pasada asistía de noche en la Casa Real donde bibe el señor Alcalde maior y preguntandole aeste Testigo que de noche que veia i oia a desora de la noche dijo que toda la semana que fue de su cargo el asistir en dicha casa por guarda oia que abrian y ceraban una puerta que es ta en medio de otras dos, y que oia acer ruido como que espantaban a la gente que por ai dormia y que esto es lo que diferentes noches vio, y que no sabe otra cosa por Dios nuestro señor y una señal de cruz pues debajo della se atomado su juramento en que se afirmo y Retifico y dijo ser de edad de veinticinco años y no firmo por no saber y que es indio Ladino en la Lengua Castellana firmelo yo dicho Comisario y testigos a falta de escribano.

*Don Diego del Rivero*

*Jose de miralda Ambrocio de velasco*

### **Certificacion**

Certifico de la manera que puedo Yo Don Diego de Rivero aqui cargo esta la administracion de Justicia por ausiencia de Su Merced el primer Alcalde maior que ayer miercoles que se contaron quatro del mes de Maio fui aber la carcel y aun preso que en ella estaba llamado ma-

teo maturin frances de nacion y pirata que fue en La mar del sur, y alle la dicha carcel desembaracada. Pregunte a juan manuel natural deste Pueblo yndio Ladino en la Lengua Castellana que acia oficio de carcelero por el Tal maturin preso y el dicho carcelero me respondió que aquella noche se abia uido quebrantando la carcel con un agujero acia la parte de la bentana por donde se salió y quebranto el cepo y que no sabe a queora de la noche, y dijo el tal carcelero llamarse Juan Manuel y esto es lo que paso y sabe nibido otra cosa —y dijo ser de edad de beinte años y no firmo por no saber — firmelo yo dicho comisario y testigos a falta de escribano.

*Don Diego del Rivero*

*Atte Ambrocio de velasco*

*Jose demiralda*

En el Pueblo del Real de minas de Tigucigalpa en cinco dias del mes de Maio de Mill y seiscientos y ochenta y nueve años yse parecer ante mi para esta aberiguación a Pedro de la Trinidad yndio natural del Pueblo de Tigucigalpa y Ladino en la Lengua Castellana y preguntandole debajo de juro y amen declarase en esta causa lo que en ella sabia dijo que debajo del dicho juramento, dijo este testigo que estando acostado en un aposento que coresponde ala cabaieriza y sintiendo Ruido este testigo selebanto y asomándose auna puerta bido corer alos alguaciles del Pueblo de comaigueta en centinela tras un Bulto que iba uiendo en camisa y los dichos alguaciles lo alcancaaron cerca de un portillo de la cerca del patio, este Testigo les aiudo a prenderlo y bio este testigo era el dicho bulto mateo maturin de nacion francesa y pirata que fue de la mar del sur, y que el y los dos alguaciles lo llebaron a la carcel el los acompaño y lo metieron en el cepo, que seria como a los primeros gallos y que

# *Procesamiento Técnico Digital*

## *FDH-DEGT-UNAH*

esto es lo que sabe y bido debajo del juramento que fecho tiene en que afirma y ratifica y dijo ser de edad de beinte y tres años y no firmo por no saber, yo dicho comisario lo firmo con los testigos de iuso a falta de escribano.

*Don Diego de Rivero*

*Attº Ambrocio de velasco*

*Jose demiralda*

Y luego incontinenti yo dicho Jues de Comision para la averiguacion de esta causa mande pareser ante mi a Esteban de Jesus mulato a quien recibi juramento por Dios nuestro señor y una señal de la Cruz de decir berdad de lo que supiere y le fuere preguntado y dijo amensi ansi lo ysiere Dios le aiude y si no se lo demande, a lo qual dijo lo que sabia en esta causa era que estando acostado a desóra de la noche con otro yndo que le acompañaba oio Ruido en el patio y salio aber lo q' era y bido que dos alguaciles del Pueblo de comaiaguela yban corriendo tras un bulto blanco y que los dichos alguaciles lo prendieron y que este testigo fue para ellos y bido que el dicho bulto en camisa era mateo maturin de nación francesa y pirata que fué de la mar del sur y que lo llebaron a la carcel los dichos alguaciles y ansi mismo declara que otras noches antesedente estando este testigo acostado adesora de la noche oia ruido como que renpujo puertas y saliendo este testigo a berlo que podia causar aquel ruido salia y no allaba anadie y esto sucedio cinco o seis noches; y que tiene por cierto tiraba dicho maturin aespantarlos para cer algun echo; y una noche llego uno pero que no lo conocio yrle tentando su cuerpo encima de la cobija y se tapo la cara, y que esto es lo que sabe debajo del juramento que fecho tiene en que se afirmo y Ratifico y dijo ser de edad de beinte y cinco años no

firmo por no saber y lo firmo dicho comisario y testigos a falta de escribano.

*Don Diego del Rivero*

*Attº Ambrocio de velasco*

*Jose demiralda*

En el Pueblo y Real de minas de Tiguigalpa en seis dias del mes de Maio de Mill y seicientos y ochenta y nueve años yo don Diego de Rivero que desta conosco con comision de Su Merced el Sor Alcalde Maior desta Provincia por su Magestad para la aberiguacion desta causa yse parecer a Josefe de Santa Maria Yndio Tributario del pueblo de Comaiaguela Ladino en la lengua Castellana a quien Recibi juramento por Dios nuestro Sor y una señal de La Cruz de decir berdad en lo que supiere y le fuere preguntado si ansi lo ysiere Dios le aiude y si no se lo demande dijo amen abiendole echo algun Preguntas tocantes aesta causa dijo que lo que sabe y bido es que estando una noche guardando la Casa Real en compañía de Pedro Juan natural del pueblo de comaiaguela en la caballeriza guardando dicha Casa Real y que como a media noche bido benir para ellos un bulto blanco en camisa y que este Testigo y su compañero corieron Tras a el y el tal bolbio uiendo y lo alcancaron cerca de un portillo y lo agararon y reconocieron era mateo maturin de nacion francesa y pirata que fue en la mar del sur y que les dijo que por amor Dios lo soltasen y ellos le digieron que a que benia aquellas oras en Casa de Sor Alcalde Mayor y le respondio que benia por poco de cacao sacate y que su capote lo abia dejado fuera de la cerca de la Casa y que su compañero Salio por el y que de ai lo llebaron a la carcel y que no sabe ni bido mas de lo que tiene declarado bajo cargo del juramento que fecho tiene en se afirma y Ratifica y dijo ser de edad de treinta años

## DICCIONARIO DE HISTORIA

(Conitnuación)

Por el Lic. EUFEMIANO CLAROS

**ALBATUINAS.**—Nombre de un grupo de indígenas hondureños, que vivían en las cercanías de Gracias a Dios. Deben haber sido pacíficos, pues unos nativos engañaron a los religiosos Cristóbal Martínez, Juan de Vaena y Benito de San Francisco, diciéndoles que eran “albatuinas” y les dieron muerte en alguna parte cerca del Río Guaní, que posteriormente, en 1646, llamado “Río de los Mártires” recordaría a los sacerdotes sacrificados. Perseguidos los naturales para castigarles huyeron a las montañas, y los restos de los religiosos fueron llevados a Trujillo para darles cristiana sepultura.

**ALBITES (Diego de).**—Llegó a Trujillo como Gobernador de Honduras. Dos españoles: André de Cereceda y Diego Mendez de Hinestroza se disputaban el mando. Traía Albites sesenta españoles y naufragaron veintiocho. Nueve días después de su arribo fa-

llecó dejando como Gobernador a Andrés de Cereceda. Se dice que una sirviente, bien aleccionada, le envenenó.

**ALMAZAN (Manuel Julián Rodríguez de).**—Fue Obispo de Honduras en 1817, cesando en sus funciones en 1829.

**ALVARADO (Diego de).**—Hermano de Pedro de Alvarado. Se dice que fundó San Jorge (ahora Olanchito), aunque se duda, pues según Antonio de Herrera, nunca se le dió tal comisión.

**ALVARENGA (Doroteo).**—Sacerdote hondureño adversario de Morazán. Se estableció en el departamento de Gracias (hoy Lempira) y fundó un pueblecito llamado “La Virtud” en un lugar que llevaba el nombre de “San Juan”. Allí vivió dedicado al cultivo del añil.

**ABREU (Luis Alvarez).**—Era un español que desempeñó en Olanchito el cargo de Gobernador del Partido de Olan-

---

y no firmo por no sabe firmelo yo dicho comisario y testigos a falta de escribano.

*Don Diego de Rivero*

*Jose de miralda*

*Attº Andres de velasco*

En el Pueblo y Real de minas de Tigucigalpa en dies dias del mes de Maic de Mill y seicientos y ochenta y nueve años Don Diego de Rivero que administro Justicia por auciensia de su Merced que desta causa conosco abiendo bisto esta causa y los Testigos que an declarado en ella y la

culpa que resulta contra mateo maturine de nacion francesa pirata que fue de la mar del sur mando se libre mandamiento de prision contra el susodicho y por su defecto de no ser allado se llame a editos y pregones con los Terminos usuales a esta causa la qual queda abierta contra el susodicho reo por lo que se le esta probado ansi lo mande y firme con los Testigos de yuso a falta de escribano.

*Don Diego del Rivero*

*Atto. Ambrocio de velasco,*

*Jose demiralda,*

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

cho, en 1773 y fue celoso cumplidor de las leyes hacendarias.

**ALVAREZ** (Miguel Anselmo de), del mismo apellido, fue obispo de Honduras en 1762 y después pasó a Oaxaca.

**ALVAREZ** (Mariano).—A las órdenes del Presidente Guardiola en 1860 cooperó en la captura de William Walker, con 200 hombres y ayudado del barco inglés "Icarus", en la barra del Río Tinto, Walker y su compañero A. F. Rudler fueron trasladados a Trujillo. Como jefe militar de Yoro, a que pertenecía Trujillo, presidió el consejo de guerra, que sentenció a muerte a Walker. Los últimos años de Alvarez los pasó en Minas de Oro y fue enterrado en el cementerio del lugar.

**AMALIN** (Pedro de).—Conquistador español con Hernando de Chavez, encabezando 60 hombres de tropa, con 400 indios auxiliares y 30 caballos, entre 1530 y 1533 estuvo en Guatemala y El Salvador. Se apoderó de un cacicazgo de Esquipulas, después de la defensa realizada por el cacique Galel. Se habla de un traidor que enseñó a los españoles la manera de vencer a los nativos.

**AMAPALA**.—Puerto hondureño en el Pacífico. Durante la colonia facilitó el transporte de cozas que venían del Perú con destino a Guatemala. En 1680 por Amapala se hacía el comercio de cacao. En los años en que España estaba en desacuerdo con Inglaterra, varios piratas se apoderaron de la Isla del Tigre y de esto proviene la leyenda de los tesoros escondidos en la isla. En 1687 era un nido de ladrones del mar y contra ellos se organizaron expediciones. Los indígenas huyeron a otras islas. En 1830 ya había una población llamada

"Amapala", en un lugar denominado "el caracol" y era comandante del puerto Simón Rivas. Algún tiempo el puerto en "Playa Blanca". En 1859 fue primer Administrador Rafael Arbizú y la primera municipalidad data de 1862. En el año de 1876 inauguró en Amapala su gobierno el Presidente Soto. En 1891 murió allí el General Santos Bardales, en cumplimiento de su deber como Comandante. El 1º de noviembre de 1898 se reunió allí la Dieta de la República Mayor de Centroamérica, que tomó juramento a los miembros del Consejo Federal Ejecutivo electos en Managua por la Asamblea Nacional Constituyente. Los electos eran: Angel Ugarte (Honduras), Manuel Coronel Matus (Nicaragua), Salvador Gallegos (El Salvador); pero el general Tomás Regalado se adueñó del Poder en El Salvador, separándose y la Dieta se disolvió.

El 1º de febrero de 1903 el general Manuel Bonilla inauguró su gobierno en Amapala y también en 1907 inauguró el suyo el general Terencio Sierra.

En 1910 el general José María Valladares, comandante del puerto, se rebeló contra el gobierno del general Miguel R. Dávila, y con ayuda de ciudadanos alemanes y fuerzas hondureñas el Gobierno recobró la plaza.

El nombre de Amapala deriva del mexicano "AMATL" (amate y la partícula "Pal" que expresa "cerca". Sería, pues, "lugar cerca de los amates. Otros dicen que significa "cerca del maíz"; pero esta palabra era "Ixim", como en Iximché (árboles de maíz).

**ALVARADO** (Francisco).—Nació en Juticalpa el 17 de julio de 1820 y era

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

hijo de José Casto Alvarado y Petronila Ordóñez. Desempeñó servicios públicos con laboriosidad y lealtad. En 1890 se retiró a la vida privada. Murió en Esquías el 11 de enero de 1897

**ANDRADA (Gaspar de).**—Sacerdote franciscano. Hijo de Diego de Quintanilla y Andrada y Teresa Andrada. Nació en Toledo (España). Fue nombrado Jefe Religioso de la Provincia de Honduras en enero de 1588. Murió en Comayagua el 13 de abril de 1612. Se dice que su muerte la ocasionó el Gobernador Juan Guerra de Ayala con sus malos tratos al religioso y se dejó morir “por la poca estimación que se hacía a su persona”. Pasó encarcelado comiendo pan y carne que le llevaba el piadoso vecindario, escalando las paredes del calabozo.

**ANGUIANO (Ramón de).**—Coronel de las Reales Fuerzas Españolas, Comandante General de Honduras en 1793. Entre otras labores: empezó el censo de población, se informó de las necesidades y dificultades de los pueblos, mejoró servicios de justicia y tribunales; en 1802 hizo un arancel y arregló los salarios; dió los primeros pasos para un puente sobre el Río Choluteca entre Tegucigalpa y Comayagüela, con un gasto de 36.000 pesos plata.

### ANECDOTARIO

(Herrera, Ferrera, Lindo, Guardiola)

Estaba Dionisio de Herrera en Nicaragua, en 1833, como Jefe de Estado. Estalló una revuelta que fracasó en Managua y Masaya. Terminadas las acciones de armas, recibió Herrera la documenta-

ción en que aparecían sus enemigos, y mandó quemar los papeles sin haberlos visto.

❧

Francisco Ferrera tenía orejas grandes y sus adversarios le decían “cuatro orejas”, y él respondía, burlándose, “porque tengo cuatro orejas oigo bien y lo sé todo y por eso siempre venceré”.

❧

1 Cuando Juan Lindo vino a Tegucigalpa, en 1850, decretó una contribución para gastos de guerra. Uno de los capitalistas, amigo suyo, fue a protestar por la asignación que tenía que pagar, fundándose en que era amigo del Gobierno.

—“Cabal!”— dijo Lindo: “son mis amigos los que deben ayudarme a salir de las dificultades”. Y mandó a recibir el dinero.

❧

Acostumbraba José Santos Guardiola ir a pie por el centro de Comayagüela, armado de un bastón, llevando de la mano a uno de sus hijos.

—“Hace mal en no ir armado”— le dijeron una vez.

—“No necesito armas, contestó, y si quieren matarme es inútil que vaya armado”.

❧

Todas las noches iba a jugar naipes con unos liberales amigos suyos y se retiraba a las once o las doce.

—“No cree usted que pueden matarle”— le dijeron los amigos.

—“Son mis amigos y son honrados”— replicó.

(Era Guardiola de carácter acerado, aparecía siempre impasible. La madre, cuando supo que le habían asesinado en Comayagua, no derramó ni una lágrima).

(Continuará)

# BATALLA DE LA TRINIDAD

Por MARTIN ALVARADO R.

## ANTECEDENTES

Pareciera que un hado fatal hubiese guiado el destino de la antigua Federación de Centro América, desde el primer momento de su formación.

Cuando se trató de designar los candidatos para su primer Presidente, los conservadores o *serviles* fijaron sus miradas en el ciudadano José Cecilio del Valle, más que todo porque era garantía de triunfo, y los liberales o *fiebres* escogieron al ciudadano Manuel José Arce, aguerrido militar.

Practicadas las elecciones del caso, el pueblo demostró estar al lado de la sensatez votando en su mayoría por el primero de estos personajes, pero el Congreso Federal, en el cual predominaban los elementos liberales declaró electo, de mala fe, a Manuel José Arce. Este fué no sólo el primer fraude cometido en nuestra vida republicana sino también el primer error que se consumara en contra de la buena marcha de la Patria Centroamericana

Valle, hombre de vasta ilustración, de larga experiencia en los negocios públicos, que conocía bien a los hombres de su tiempo, de carácter recto y por lo mismo nada manejable debía haber sido el escogido para enfrentar la difícil tarea de orientar la nueva nacionalidad; pero para desgracia de Centro América no sucedió así. Arce se había distinguido en las luchas de independencia pero carecía de las cualidades necesarias para gobernar, y de esta manera, una vez en el Poder, quizá sin malas intenciones cometió graves errores por su inexperiencia y su manera de ser vacilante y sugestionable.

Creyó Arce posible encauzar los dos



**GENERAL FRANCISCO MORAZAN**  
**HEROE DE LA TRINIDAD**



partidos por las mismas tendencias políticas, y si no ésto, dominarlos por las buenas o por las malas. Mas se equivocó: no pudo ni lo uno ni lo otro, lo que dió lugar a que adoptase una política tortuosa y mal encaminada, que comprendida por sus antiguos correligionarios no tardó en hacer que éstos se alejaran bruscamente de su lado. Entonces los conservadores se le acercaron y le aplaudían todos sus actos y hasta lo defendían en el Congreso, en el Senado y aún en la prensa, cuando los liberales le atacaban.

Al comprender los conservadores que el sistema federal no favorecía en nada sus ambiciones de predominio, comenzaron a maquinarse en el sentido de que fuese reformada fundamentalmente la Constitución

# *Procesamiento Técnico Digital*

## *FDH-DEGT-UNAH*

con miras centralistas. Hicieron tal campaña en favor de este asunto los corifeos del conservatismo que hasta el propio Arce llegó a decir que la Constitución “era una ley que en vez de establecer un sistema político de libertad y orden, ha sistemado la anarquía”. Fija en la mente del Gobernante esta idea, natural resultaba que se interesara porque la Constitución fuese reformada. Y para su mal y para desgracia de la Patria, se echó de lleno en brazos de los conservadores, lo que más tarde debía costarle muy caro. Los liberales por su parte se declararon defensores de la Constitución vigente, y comenzó la lucha.

Los regímenes estatales de Guatemala, El Salvador y Honduras eran de extracción netamente liberal y tenían por lo mismo, y para satisfacción de sus propias convicciones, que defender los fueros de la Constitución Federal.

Comprendiendo Arce que los Jefes de los Estados mencionados le estorbaban para el desarrollo de sus planes maquiavélicos, pensó en renovarlos, y así dispuso deponer al de Guatemala, don Juan Barrundia, haciéndole prisionero y sustituyéndole por un personaje de su entera confianza; lo mismo se propuso hacer con el Vice-Jefe don Mariano Prado, de El Salvador y con el Jefe de Honduras, don Dionisio de Herrera, para lo cual preparó y llevó a efecto la invasión a los dos Estados. Los salvadoreños y los hondureños se defendieron como leones. San Salvador fué sitiada por mucho tiempo, resistiendo con heroísmo una presión brutal. La capital de Honduras, Comayagua, también sufrió los horrores de un sitio despiadado, al grado de haber sido testigo del incendio de uno de sus barrios, y sólo la traición de Antonio Fernández, español, Comandante de la plaza, dió lugar a la rendición y a que fuera conducido prisionero a la ciudad de

Guatemala el Jefe Herrera. Todo esto sucedía bajo el flagelo de la guerra civil, que trajo como consecuencia inevitable la desolación y la muerte, y lo que es peor, la confusión y la anarquía en la familia centroamericana.

Nicaragua entre tanto se debatía en la más cruel de las luchas fratricidas, y tan sólo Costa Rica se encaminaba por la senda de la legalidad y el orden, conducida por hombres de alta visión y de verdadero patriotismo.

En el año de 1826 desempeñaba Francisco Morazán el cargo de Consejero de Gobierno del Estado de Honduras, habiendo sido durante el sitio de Comayagua uno de los más valientes defensores de esta ciudad. Antes de caer la plaza al saber Herrera que de Tegucigalpa había salido una columna para atacar la retaguardia del enemigo, comisionó a los coroneles Remigio Díaz y José Antonio Márquez y al Consejero Morazán para ponerse al frente de la tropa indicada. En efecto, se dirigieron a la hacienda de La Maradiaga, y atrincherándose en las cercas de la casa esperaron al enemigo que no tardó en presentarse, y después de una hora y media de combate fué rechazado el destacamento que había enviado el coronel José Justo Milla, jefe de la invasión. Morazán y sus compañeros no pudieron continuar la lucha por falta absoluta de municiones, por lo cual tuvieron que dirigirse a Tegucigalpa.

Dueño de la situación, comenzó el coronel Milla una persecución atroz de todos aquellos que se habían distinguido en la resistencia. Fueron confinados a Trujillo y a Omoa muchos ciudadanos sobresalientes. “El derecho fué hollado por la fuerza, la justicia violada por el absolutismo y las iglesias despojadas de sus alhajas; tal era la situación del Estado”. (Vallejo).

El 13 de septiembre la Asamblea Ordinaria, bajo la presión de las circunstan-



# *Procesamiento Técnico Digital*

## *FDH-DEGT-UNAH*

cias, declaró electos para los cargos de Jefe y Vice-Jefe, respectivamente, a los señores Jerónimo Zelaya y Miguel Eusebio Bustamante. Una ola de anarquía e incertidumbre abatió entonces al Estado, lo que trajo consigo el despertar animoso del espíritu de defensa.

Simultáneamente con la llegada de Morazán y de los que le acompañaban, procedentes de La Maradiaga a la ciudad de Tegucigalpa, llegó a este mismo lugar el coronel Cleto Ordóñez con una columna que el Vice-Jefe Prado, de El Salvador, había enviado para proteger a Herrera; pero este auxilio, que era poco, por cierto, llegó tarde, porque ya se había consumado la rendición de la plaza de Comayagua.

Por el clima de zozobra en que se vivía, Morazán y el coronel Márquez decidieron trasladarse al pueblo de Texíguat. Ya el coronel Remigio Díaz con otros compañeros se habían incorporado a la columna del coronel Ordóñez.

Morazán, en verdad, más deseaba, una vez terminados los excesos del momento, incorporarse al seno de su familia y dedicarse al trabajo independiente; pero cambió de ideas en presencia de las persecuciones ordenadas por el coronel Milla y por Anguiano, Comandante este último de Tegucigalpa. Fué así como Morazán y el coronel Márquez decidieron abandonar el pueblo de Texíguat y agregarse a la tropa del coronel Ordóñez, en la ciudad de Choluteca. Hubieran acompañado al coronel Ordóñez siguiendo con él a Nicaragua, pero al darse cuenta del horrible asesinato cometido por subordinados del coronel Ordóñez en la aldea de Hato Grande, jurisdicción del municipio de Sabana-grande en la persona de un comerciante cubano, para robarle, habiendo quedado el crimen impune, horrorizados dispusieron separarse de la tropa, tanto Morazán y el coronel Márquez, como los coroneles Remigio Díaz y José María Gutiérrez, que habían llegado después.

El coronel Ordóñez y su gente se trasladaron a León de Nicaragua, mientras Morazán y sus compañeros quedaron en Choluteca, de donde mandaron un correo al coronel Milla, a Comayagua, pidiéndole garantías para residir en el país. Este correo regresó pronto con un salvo-conducto para los solicitantes de garantías, quienes inmediatamente salieron hacia Ojojona, en donde estaba la familia de Morazán. Diez horas después de haber llegado éste al pueblo citado fué hecho prisionero por una escolta mandada por el capitán Landaverde, y conducido inmediatamente a Tegucigalpa fué encerrado en la cárcel de la ciudad. Los coroneles Márquez, Díaz y Gutiérrez, más precavidos se ocultaron a tiempo. Veintidós días permaneció Morazán en el encierro, y al comprender que de allí no saldría tan pronto si no se proporcionaba él mismo los medios, hizo uso de una estratagema: con un alfiler se pinchó las encías hasta hacérselas sangrar, tomó en la boca piedra alumbre para provocar la inflamación de las encías y fuerte salivación. El efecto fué maravilloso porque el asunto semejaba infección de escorbuto, por lo que Morazán pidió un médico para que le asistiera. El médico diagnosticó que el enfermo estaba escorbutado y aconsejó que fuese llevado a su casa de habitación. Y como el asunto se consideró de gravedad fué permitido el traslado, mediante fianza.

Burlando la vigilancia de las Autoridades la misma noche del 28 de junio de 1827 se retiró de Tegucigalpa, y 24 horas después había traspasado la frontera salvadoreña, dirigiéndose a San Miguel. Probablemente en esta ciudad recibió noticias desalentadoras por la nueva invasión de Arce, puesto que cambió de rumbo hacia Nicaragua. Fué en el puerto de la Unión donde conoció a don Mariano Vidaurre, quien también se dirigía a Nicaragua por parte del Gobierno de El Sal-

# *Procesamiento Técnico Digital*

## *FDH-DEGT-UNAH*

vador, con el encargo de procurar un avenimiento del jefe don J. Manuel de la Cerda y el Vice-Jefe don Juan Argüello, empeñados a la sazón en una horrorosa lucha por el poder. Vidaurre se entendió fácilmente con Argüello pero no así con el señor de la Cerda, quien no aceptó ninguna proposición.

Vidaurre había prometido a Morazán ayudarle a conseguir elementos en Nicaragua para emprender la campaña reivindicadora y se lo cumplió: 135 hombres de lo más granado de las fuerzas del coronel Ordóñez que habían luchado con Argüello le fueron entregados a Morazán en la ciudad de León, con un buen equipo de combate. Con esta fuerza y con la cooperación de los coroneles hondureños Díaz, Márquez y Gutiérrez, lo mismo que de otros hondureños más, Morazán llevó a efecto la invasión a Honduras en los primeros días del mes de octubre.

La tropa invasora pasó de León a Telica y Chinandega, y de aquí atravesó el río Negro, llegando sin novedad a la ciudad de Choluteca. Aquí permaneció todo el mes de octubre organizando cuidadosamente su ejército que aumentaba cada día con los contingentes que llegaban de Tegucigalpa, Texíguat, San Antonio y Cantarranas, con quienes iba el capitán Francisco Ferrera, y de otros pueblos más. Se agregaron también los restos de la columna que como auxilio había enviado el Gobierno de El Salvador. Por todo Morazán logró reunir y equipar bien un ejército de cerca de 500 hombres.

En los primeros días de noviembre Morazán inició la marcha de sus tropas sobre la capital del Estado. Marchaban estas tropas haciendo jornadas cortas para evitar alguna sorpresa y para ir incorporando nuevos elementos que se le adherían voluntariamente.

Así las cosas, la división morazánica compuesta de 500 hombres llegó a Saba-

nagrande al medio día del 10 de noviembre. Aquí se hizo alto para almorzar, y siguiendo la marcha se fué a pernoctar a la aldea de La Trinidad, situándose en los cerros de La Trinidad y El Guapinol, que forman una declinación del cerro mucho más alto denominado Carangüiz. Todo este paraje pertenece al municipio de Sabanagrande, situado a 10 kilómetros al Norte de su cabecera.

El cerro de la Trinidad tiene al Norte a no muy larga distancia el cerro de El Guapinol; al Noreste y a mayor distancia está el cerro de Milla, cerca del cual están situadas otras pequeñas alturas, y al Oeste se levanta el cerro de mayor altura el Carangüiz. Por en medio de las alturas cercanas al cerro de Milla seguía el camino real que iba de Tegucigalpa a Sabanagrande que fue el que recorrieron las tropas de Milla, hasta el lugar de su estacionamiento. Dentro de todas las colinas mencionadas está encerrado el Valle de La Trinidad, que es atravesado de Noroeste a Sureste por una quebrada que lleva el mismo nombre. Al Este quedan las colinas de Las Codornices y de Las Caradas, que comienzan cerca del falso cerro de La Trinidad. Este cerro está situado en la orilla del tramo abandonado de la carretera del Sur.

### *BATALLA DE LA TRINIDAD*

Como dijimos anteriormente, el 10 de noviembre de 1827, por la tarde, llegó la avanzadilla de Morazán, compuesta de 250 unidades a la aldea de La Trinidad, habiendo acampado en los cerros de La Trinidad y El Guapinol. El ejército todo venía bajo el Comando Supremo de Morazán y le seguían en jeraquía los coroneles Remigio Díaz, Narciso Benítez (colombiano), Ramón Pacheco y Valladares: todos estos actuaban en la vanguardia. Los otros 250 hombres quedaron en Sabanagrande bajo las órdenes de los

## Procesamiento Técnico Digital FDH-DEGT-UNAH

coroneles Gutiérrez y Osejo y del capitán Francisco Ferrera. El Coronel José Antonio Márquez había quedado enfermo en Pespire.

El coronel José Justo Milla, al tener conocimiento de los movimientos de Morazán se propuso salirle al paso. Se trasladó en el mes de octubre de Comayagua a Tegucigalpa llevando las tropas que tenía en la plaza de la misma ciudad de Comayagua la que dejó desmantelada porque cargó con todos los elementos de guerra de que disponía. Lo propio hizo en Tegucigalpa, de donde prosiguió al encuentro del enemigo. Con los contingentes que llevaba de Comayagua y Tegucigalpa y con los que pudieron agregarse en el trayecto, se supone que el total de la tropa del coronel Milla haya ascendido a unos 600 hombres, no se puede precisar el número por no haber documento alguno que le acredite.

El coronel Milla se hizo presente con su ejército en el campo de batalla de 8 a 9 de la mañana del día 11 de noviembre comenzando inmediatamente a disponer lo necesario para dar principio a la lucha, habiendo iniciado el ataque con gran empuje, recordando sin duda la victoria que había alcanzado hacía poco contra 400 salvadoreños en el pueblo de Sabana grande.

Milla había colocado un cañón en el cerro que todavía lleva su nombre, desde donde disparaba seguido y con gran furia sobre las huestes morazanistas, y el fuego de fusilería se intensificaba cada vez más de cerro a cerro.

Después de algún tiempo de combate, los soldados de Milla avanzaron sobre el valle, con la idea de tomarse los cerros ocupados por los hombres de Morazán, en donde permanecían sin retroceder ni una pulgada de terreno y animados por la presencia de su jefe, que iba y venía en su brioso corcel, dando órdenes e infundiendo aliento a sus soldados.

La lucha se hizo desesperada y sangrienta. Era tal la furia de los combatientes que con frecuencia se confundían, atacándose cuerpo a cuerpo.

Por más esfuerzos que hacían no era posible a los hombres de Milla tomarse los dos cerros de La Trinidad y El Guapinol que constituían su objetivo.

En el momento oportuno Morazán ordenó a los suyos que descendieran lentamente de los cerros de sus posiciones, y el ataque que ejecutaron fué tan enérgico y eficaz, que los contrarios fueron retrocediendo poco a poco, iniciando al fin la retirada hacia la parte Norte del valle, hasta llegar a una hondonada estrecha, llamada desde entonces *Cañada de los Laureles*, en donde se declararon en completa derrota. La batalla terminó según algunos de las 3 a las 4 de la tarde y según otros sólo duró alrededor de 3 horas.

Los vencidos dejaron en poder de los vencedores muchos elementos de guerra y gran cantidad de correspondencia oficial.

La retaguardia de 250 hombres que había dejado Morazán en Sabana grande llegó al campo de operaciones cuando ya todo había terminado, quedando a estos soldados el encargo de explorar el terreno. Se constató que los muertos ascendieron a 40 por todos, siendo 12 de las filas de Morazán, los que fueron enterrados en el lugar que desde entonces se ha llamado *Campo Santo* y que también se conoce con el nombre de *Jicaro del Burro*. Ya se ve cómo Morazán con 250 hombres derrotó a un ejército de unos 600 combatientes bien armados. El Héroe dice en sus Memorias: "En la Villa de Choluteca, con el auxilio que mandó el Gobierno del Salvador, pude organizar una considerable División, y en el campo de La Trinidad, acreditar a los hondureños que era llegada la hora de romper sus cadenas".

El coronel Milla no trató de reorganizar la defensa. Comprendió sin duda que todo estaba perdido y que era inútil se-

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

guir luchando. Gran parte de sus soldados lo abandonaron, y con los que le quedaron llegó a Tegucigalpa, se encaminó inmediatamente a Comayagua y de allí, sin pérdida de tiempo pasó a Guatemala. Así terminó la ingrata misión del coronel José Justo Milla en la tierra que le vio nacer.

Mientras tanto, Morazán se dirigió a Comayagua y reorganizó el Gobierno. Estaban abiertas para él las puertas de la inmortalidad.

### APRECIACIONES

No cabe duda de que la Batalla de La Trinidad es de importancia capital en el desenvolvimiento histórico de la Patria Centroamericana. Ella trajo como consecuencia inmediata la brillante acción de *Gualcho*, de allí el combate de *San Antonio* y las capitulaciones del mismo lugar y de *Mexicanos*; y de estas capitulaciones se derivó la campaña emprendida sobre el Estado de Guatemala con los encuentros de *San Miguelito*, *Las Charcas* y la capital guatemalteca, con su consiguiente capitulación.

Con estos acontecimientos se restableció el imperio de la legalidad en la República, y la libertad, la justicia y el orden volvieron a ser una bella realidad.

Después que se rompió el orden constitucional con el advenimiento de las autoridades dictatoriales, el descontento, la inseguridad y la anarquía reinaban en todos los ámbitos centroamericanos. La batalla de La Trinidad fué el inicio de la restauración de la legalidad y la aurora de un nuevo día de fe y esperanza en el implantamiento en nuestra tierra de los principios de la verdadera democracia.

Si diéramos una vistada a la Historia de nuestra Nacionalidad en los comienzos de su azarosa formación, nos daríamos cuenta de lo que hubiera sucedido si por desgracia en los campos de La Trinidad hubiera triunfado el coronel Milla. Este habría consolidado su posición política y militar en Honduras. San Salvador, asediada por tropas federales habría tenido que capitular, sin la ayuda del Héroe. Nicaragua que ardía en una cruel lucha civil, con el apoyo de Arce para

el jefe de la Cerda habría sido presa del mayor despotismo.

Hay algo muy digno de tomarse en cuenta en relación con la batalla de La Trinidad: fué aquí donde Morazán reveló su genio militar. En efecto, hasta el 11 de noviembre de 1827, Morazán había sido un hombre civil, de gabinete, y desde esta fecha se convierte en el mimado de Marte; en La Trinidad vence a un militar de escuela, que acababa de reverdecer sus laureles en Sabanagrande. Milla pertenecía a una familia distinguida de la ciudad de Gracias y él mismo no era del nivel común; se había hecho notar por actos de verdadero valor y patriotismo, era hermano del ilustre hombre público don Santiago Milla y padre de José Milla y Vidaurre, gloria de la literatura centroamericana.

Nosotros hemos hecho esta síntesis histórica de la acción militar que constituye nada menos que el principio de la actuación militar y política en el ámbito centroamericano del hombre más grande de Istmo, GENERAL FRANCISCO MORAZAN, cuya figura ha alcanzado contornos de HEROE CONTINENTAL, en la esperanza de que ha de ser de alguna utilidad a la ciudadanía en general y a la niñez y a la juventud estudiosa, en particular.

Tegucigalpa, D. C., 11 de noviembre de 1958.



### BIBLIOGRAFIA:

*Monografía Histórica de la Batalla de La Trinidad*, por el Profesor y Coronel Pedro Rivas.

*Memorias de David*, por el General Francisco Morazán.

*José Justo Milla. Estudio Biográfico*, por el Dr. Rómulo E. Durón.

*Compendio de Historia Social y Política de Honduras*, por el Dr. Antonio R. Vallejo.

Sección de Antropología

## Instituto Nacional de Antropología e Historia de Honduras, sus fines

Por el Antropólogo  
JESUS NUÑEZ CH.



1º—El Instituto Nacional de Antropología e Historia de Honduras, es una Dependencia Directa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública, creado para que: con criterio científico, oriente, planee y ejecute los trabajos que requiera la defensa y estudio del Tesoro Cultural de la Nación. Como tal, sus fines principales son: 1) Exploración, restauración, conservación y vigilancia de los monumentos arqueológicos, coloniales e históricos del País; 2) Instalación y apertura de museos en las ciudades más importantes de la República. Mejoramiento en la organización y administración de los que ya existen; 3) Estudio de la Prehistoria, la Historia y protección de los monumentos coloniales y nacionales en general; 4) Exhibición en los museos y divulgación por todos los medios posibles, de los objetos de interés arqueológicos, etnológico e histórico, que se encuentren en las exploraciones, ellos son legítimos exponentes de nuestra nacionalidad; 5) Emitir dictámenes técnicos en las materias de su competencia y asesorar a las diferentes dependencias del Estado cuando lo soliciten, en los estudios e investigaciones de tipo social.

2º—A pesar de la buena intención de las autoridades y de algunas leyes emitidas con anterioridad, no había sido posible la defensa, conservación y comprensión de la gran importancia de nuestra heren-

cia antropológica e histórica. "La Antropología pone ante el hombre un gran espejo y lo deja que se vea a sí mismo, en su infinita variedad". Gracias a esta ciencia que tiene por objeto: Estudiar al hombre y todo lo que de él dependa, es que hemos podido darnos cuenta que los pueblos prehispánicos de estas Américas, fueron sumamente cultos y que sus obras como: las magistrales pinturas de Bonampak, como los imponentes basamentos piramidales de Tikal o como las primorosas esculturas de las Estelas de Copán, son obras maestras e inmortales.

3º—Romper y saquear un montículo arqueológico, sin realizar el trabajo especializado que necesita, es destruir una página de la Historia Patria.

4º—Las Ciencias Antropológicas, son auxiliares poderosos e imprescindibles, para el estudio de los problemas sociales, culturales y económicos que afectan a una Nación.

5º—Los métodos antropológicos, descubren los factores de una cultura o subcultura que están en favor o en contra de los cambios que se pretenden. También aconseja la manera de ambientar las modificaciones que se necesitan en los hábitos de vida de una comunidad. Actualmente, la participación de los Antropólogos se ha hecho imprescindible, como asesores o consultores técnicos en los PROGRAMAS APLICADOS, especialmente en los de ayuda técnica y asistencia a las áreas poco o nada desarrolladas.

6º—Es un grave error el que se comete, al considerar al Antropólogo interesado

# *Procesamiento Técnico Digital*

## *FDH-DEGT-UNAH*

unicamente en la cosa llamada "CULTURA", estimando a ésta como algo independiente del pueblo que minuto a minuto, en todas y cada una de sus actividades: industrias, ciencia, educación, etc., etc., está haciendo cultura. El Antropólogo, debido a que tiene a la vez conocimientos sobre la relación, tanto del hombre con el hombre como del hombre con la naturaleza, está en situación de ayudar a los especialistas a comprender la relación de su especialidad, con la vida total de la comunidad.

7º—La atención especial que la Secretaría de Educación Pública a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, dedica a las Ruinas, las ha hecho acreedoras a juicios elogiosos en grado superlativo, emitidos por las diferentes personalidades que las visitan. Las Ruinas de Copán, son un verdadero exponente de la Civilización Maya y un legítimo orgullo de los hondureños.

8º—Los hondureños debemos tener plena seguridad, de que las Ruinas de Copán

constituyen un preciado filón para el incremento del turismo nacional y extranjero; se debe proceder sin pérdida de tiempo, a fijar la atención sobre Copán, como uno de los mejores centros turísticos de América.

9º—Está demostrado que el turismo constituye en la actualidad, uno de los renglones más florecientes en la economía de los países que le han dedicado la debida atención, protegiéndolo bajo normas científicas y técnicas.

10º—Todavía no existe una idea bien definida de lo que representan los museos en la vida cultural y económica de los pueblos. Además de que son una fuente inagotable de interés turístico, muestran objetivamente el pasado y el presente histórico de las generaciones que nos precedieron; su instalación y conservación bajo normas científicas, no debe subestimarse ni aplazarse más.

Comayagüela, D. C.,  
22 de Octubre de 1958

---

---

## **BANCO DE HONDURAS**

●  
**INSTITUCION NETAMENTE NACIONAL**

plaza de los Estados Unidos y Europa. Acepta depósitos de ahorro y plazo. Custodia seguridades y otros valores y abre créditos para fines comerciales, cagríolas, industriales y para la construcción de casas baratas de habitación.

Maneja cuentas de cheques, hace préstamos a plazo y en cuenta corriente. Efectúa cobros por cuenta de terceros. Vende letras y transferencias cablegráficas sobre

**Sección Científico-Literaria**

## Presentación de Germán Arciniegas, en la Casa de la Cultura

Por la Profesora  
**GRACIELA BOGRAN**  
Sub-secretaria de Educación Pública



Excelentísimo Señor Presidente de la  
República.

Excelentísima Primera Dama de la  
Nación.

Honorables Miembros del Gabinete  
del Gobierno.

Honorables Representantes Diplomáticos.

Honorable Señor Rector de la  
Universidad Nacional Autónoma.

Distinguida Concurrencia:

El Ministerio de Educación Pública, consciente de la Misión que le está encomendada dentro de los amplios términos de la Cultura considerada como devenir eterno y permanente dinámica, se preocupa por actualizar en nuestro medio las altas manifestaciones del pensamiento en sus diferentes aspectos científicos, artísticos y literarios. Es así que al tener noticia que llegaría al hermano país de El Salvador, de paso para los Estados Unidos del Norte, uno de los más grandes promotores de Cultura del continente americano, puso todo su empeño en lograr para nuestro público el regalo magnífico de su autorizada palabra.

Cuando la personalidad ha adquirido relieves rotundos y escalado cimas que se divisan desde todos los ángulos; cuando ha irradiado a todos los rumbos el fluído lumínico de un cerebro privilegiado, su configuración espiritual se proyecta en las mentes y se abre paso con la fuerza de penetración que solamente tienen las ideas.

Por esas razones obvias, el nombre que voy a pronunciar está ya definido en el pensamiento y vocalizado en los labios de los que me escuchan: GERMAN ARCINIEGAS. Así, sencillo y claro, sin aditamento alguno. Porque es virtud de los nombres que contienen un sentido vital, despojarse de lo adicional y superfluo, para lucir con integridad absoluta, la propia esencia a la cual nada se puede añadir ni quitar.

Quién que se precie de culto no conoce ese nombre? Quién no se ha solazado con las amenas y sugestivas descripciones de su pluma mágica? Quién no ha sentido la influencia de sus valientes prédicas por la democracia, la libertad y los problemas del hombre?

Sería vana la pretensión de captar en breves palabras los perfiles de una personalidad polifacética como la suya y hacer una síntesis de sus valores. Los rasgos más finos son los que fácilmente se escapan y la sutileza del pensamiento es insalvable al análisis superficial.

Por eso, apenas repetiré lo que todos saben: nació en Colombia, la tierra legendaria del talento, donde el canto es función natural y el ejercicio de las letras un cotidiano quehacer. Tierra del inmortal romance de "María", la de Jorge Issacs; del misterio sobrenatural de los "Nocturnos", de José Asunción Silva; de la poesía cósmica de Porfirio Barba Jacob y de la telúrica "Vorágine" de José Eustaquio Rivera. La tierra de Rafael Pombo, Rufino José Cuervo y Guillermo Valencia; de Sanín Cano, Pardo García, León de Greiff, Alberto Lleras Camargo y otros

# *Procesamiento Técnico Digital*

## *FDH-DEGT-UNAH*

altos exponentes de la cultura americana, es también la cuna del universal Germán Arciniegas.

Su producción bibliográfica, extensa y nutrida, llena toda una época: "Los Comuneros", "El Estudiante de la Mesa Redonda", "La Isla de los Caballos", "Biografía del Caribe", "América, Tierra Firme", "Esta Tierra de América", "América y el Nuevo Mundo", "El País de los Rascacielos y las Zanahorias", "Los Alemanes en la Conquista de América", "Entre la Libertad y el Miedo", y otras obras más. Los titulares de la mayoría de sus libros revelan el concepto unitario que los inspira, así como el interés y preocupación del autor por desentrañar el sentido profundo de la realidad americana.

Historiador, sociólogo, político, conferenciante, catedrático universitario, periodista, diplomático y sobre todo, profesional en la carrera más difícil, según el aserto de un pensador: la de HOMBRE en la acepción más elevada del vocablo. El hombre que es substancia y aspiración, raíz y ala; el hombre que dignifica el soplo superior que anima la arcilla, el que recoge en su sensibilidad interna el dolor, la esperanza y la angustia de la humanidad para reintegrarla, transfigurada, en la voz que ilumina, en la palabra que enseña, en el ademán que guía y en la actitud de servicio y de responsabilidad.

En este aspecto es donde la personalidad de Germán Arciniegas, adquiere su máxima expresión. Y digo máxima, sin desconocer la altura de los otros aspectos de orden, puramente intelectual. Pero en la época que corre, en que la ciencia desafía a la naturaleza arrancándole sus secretos y se sirve de ellos para amenazar con la destrucción total; en esta etapa histórica de profunda crisis moral, en que la dehumanización parece ser una con-

signa, no pueden pasar inadvertidos y antes bien, ocupan el primer plano, los valores que reconcilian al hombre con su condición original de ser superior, modelado a imagen y semejanza de su Creador.

Esa necesidad de defensa moral, tan imperiosa en los tiempos que corren, convierte la solidaridad humana y la responsabilidad ante el drama social, en base de sustentación de los otros valores del espíritu. La inteligencia desprovista de carácter y dignidad, no llena su misión; las torres de marfil tampoco encuentran espacio en el mundo actual. Las facultades superiores son baldías si no contribuyen a la solución de los ingentes problemas humanos. Y más que baldías, dañinas, si se hacen cómplices o coadyuvantes de las fuerzas del mal.

Germán Arciniegas pertenece a la estirpe selecta de intelectuales que consideran la libertad como el único ambiente posible para una vida digna; que proclaman la democracia funcional, como el mejor sistema político y que entiendan la cultura como una función de Bondad, Justicia y Belleza.

Este alto representante del pensamiento americano, cumple la verdadera misión del intelectual: Obrero de la cultura, guía de conciencias, líder de causas justas y guardián del legado espiritual de la Cultura forjada a través de siglos. Escritor que comprende inmanente significado de la palabra RESPONSABILIDAD, como atributo inseparable de los valores fundamentales.

Pero... basta de palabras para quién no necesita más presentación que el enunciado de su propio nombre: GERMAN ARCINIEGAS.

Tegucigalpa, D. C., 20  
de Septiembre de 1958.

## HOMENAJE AL DR. LUIS LANDA

Por el Lic. ERNESTO ALVARADO GARCIA

[Discurso pronunciado en la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, el domingo 28 de diciembre de 1958].

Distinguido maestro don Luis Landa, Honorables miembros del Cuerpo Diplomático, Señor Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia, Distinguidos Consocios, Honorables Miembros de la Academia de la Lengua, selecta y distinguida concurrencia:

El Pueblo Hondureño, por medio de la Secretaría de Educación Pública, ha rendido un justo homenaje al ilustre maestro Dr. Luis Landa. La Promoción de Educación Media de este año lleva el nombre del notable educador.

La Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, por unanimidad, acordó rendir este sencillo, espontáneo, expresivo y sincero homenaje a uno de sus fundadores, a uno de los pioneros que constituye un pilar angular de tan Benemérita Institución, El Dr. Luis Landa. Merecido es el homenaje que rinde la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, una de las instituciones culturales que realiza una intensa labor de investigación histórica y que es conocida dentro y fuera de Honduras por su obra cultural.

El Dr. Luis Landa es un maestro ejemplar que se ha consagrado en cuerpo y vida, con alma y corazón, a la enseñanza, es un maestro con algo que no cultivan algunos de los maestros actuales, el sentido místico de apostolado y patriotismo. El ha realizado una alta labor cultural, con fe, con honradez y patriotismo y este homenaje es un reconocimiento de los hondureños al que ha sido maestro ejemplar, cultivador del civismo y de la bondad.

Evoco el recuerdo cordial del maestro cuando yo tenía 16 años y desempeñaba la Dirección de la Escuela Primaria de Varones de San José de Copán. El Dr. Landa aprobó el horario de mi escuela, en su carácter de Director General de Educación Primaria. Lo hemos visto actuar como Director y Catedrático de Institutos. Como asesor del Ministerio de Educación Pública, Tesorero General de Educación, cuando un Ministro quiso garantizar el pago de la enseñanza de los maestros, y como Subsecretario de ese ramo en todos los puestos ha actuado con honradez y patriotismo.

Hemos estudiado los libros: Dibujo Escolar, Temas Geográficos y Botánica del Dr. Luis Landa, utilísimas para los maestros, y la última, todavía es texto en los establecimientos de segunda enseñanza.

El Dr. Landa se ha consagrado al estudio de los hombres y de la naturaleza. Ha buscado en las rocas, en las plantas y en los animales los secretos de su evolución y ha investigado las propiedades útiles para la humanidad de todos los seres de la creación. Ha observado y experimentado, buscando los medios de contribuir al bienestar de la humanidad.

Ha sido un sembrador de ideales y de conocimientos, y este maestro ejemplar merece el justo reconocimiento del pueblo hondureño.

Ha sido un abogado y un investigador científico, más que litigante ha sido un maestro y un investigador. En la República de Chile obtuvo su título de Profesor de Estado en Ciencias Físicas y Naturales y en Pedagogía.

He de referirme a algunos de los detalles de su vida de estudiante,

## *Procesamiento Técnico Digital*

### *FDH-DEGT-UNAH*

El 24 de noviembre de 1896, nuestro Cónsul en Santiago de Chile le escribía al Gobierno de Honduras, lo siguiente: " En mi comunicación de 4 de este mes, decía a Ud, que en el acto de recibir la nota en que se me comunicaba que el Gobierno de V. S. me había designado para Cónsul de esa República ante el gobierno de Chile, me había apresurado a solicitar de este Gobierno algunas becas en los establecimientos del Estado para jóvenes hondureños que quisiera enviar a educarse aquí el Gobierno de V. S. y le anticipaba que creía obtener algo en ese sentido.

En efecto, ayer recibí del Subsecretario de Instrucción Pública, la transcripción de un decreto dictado por S. E. el Presidente de la República con fecha 4 de este mes que accede a mi petición y crea 4 becas en el Instituto Pedagógico para los jóvenes hondureños y les asigna 600 pesos a cada uno para ayuda de sus gastos en Chile. Remito a V. S. original esa transcripción para que si acepta pueda V. S. hacer esas designaciones y enviar a los que deben ocupar esas becas, cuyos jóvenes estarían bajo mi inmediata vigilancia. El objeto de este establecimiento es formar profesores de estado para las asignaturas de Ciencias Físicas y Naturales, Gramática Castellana, Comprendiendo la Historia de la Literatura y la Retórica y Poética y especialmente la Literatura de América, Idiomas o Filología, Matemáticas, Geografía e Historia Universal. Estos cursos duran tres años y cada joven elige la asignatura que le agrada. Preparados así los jóvenes que vengan a Chile volverán a Honduras, y el Gobierno de V. S. los dedicará a enseñar lo que hayan aprendido en los Colegios del Estado ... Para ingresar en el Instituto Pedagógico es necesario que traigan constancia de ser Bachilleres en Humanidades o en Letras... "

En acuerdo del Poder Ejecutivo, de 29

de enero de 1897, el Gobierno de Honduras mandó abrir un concurso, en el Instituto Nacional de Tegucigalpa, para designar entre los jóvenes más aptos y de buena conducta, los cuatro que irían al Instituto Pedagógico de Santiago de Chile. Honduras costeó los gastos de viaje y les asignó a cada uno 400 pesos anuales.

Era Director del Instituto Nacional un hombre progresista que más tarde fué Ministro de Fomento, el Dr. Manuel Sabino López.

El martes 2 de marzo de 1897 se dirigieron a Chile: Manuel F. Barahona, Pedro P. Amaya, Luis Landa y Carlos Máximo Lagos. Se embarcaron en Amapala, en el vapor "LOA" y llegaron a Chile con seis jóvenes Costarricenses, que iban también a estudiar en el Instituto Pedagógico.

Los jóvenes costarricenses eran: Roberto Brenes Mesén, Fidel Tristán, Salomón Castro, Antonio Arroyo, Juan Dávila Solera y Elías Leiva.

El 18 de abril de 1897, llegaron a Santiago de Chile.

Carlos Lagos, con fecha 22 de abril, le decía al Dr. Policarpo Bonilla, entonces Presidente de la República, lo siguiente: "Hemos sido objeto de muchas atenciones del Dr. Vera, de su señora y de toda su familia. Nos tratan con mucho cariño y confianza, presentándonos a todas sus relaciones, que son muy importantes, porque el Dr. Vera ocupa una elevada posición social.

Desde que llegamos a este país hemos tenido sucesivas impresiones agradables e inesperadas, no por el aspecto sino por la manera como nos han recibido todas las personas con quienes nos hemos puesto en contacto.... El 3er Alcalde de Valparaíso se ofreció para servirnos en todo. El mismo día que llegamos aquí vino a visitarnos el Director del Instituto Pedagógico, que ya había estado a buscarnos el día anterior, nos llevó al Instituto, nos

# Procesamiento Técnico Digital

## FDH-DEGT-UNAH

explicó los programas, nos mostró la Biblioteca y departamentos del Edificio, siempre platicándonos y explicándonos todo con mucha amabilidad. Este señor tiene apenas 30 años". (Era el Dr. Domingo Amunátegui Solar, más tarde miembro correspondiente de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras).

Y continúa Lagos: "Ese mismo día nos matriculamos del modo siguiente: Pedro P. Amaya, en Matemáticas; Manuel F. Barahona y Luis Landa en Ciencias Físicas y Naturales, y yo en Castellano. Los Cursos son cuatro distintos. El otro es Historia y Geografía que aun no está abierto" (Mas tarde Barahona se inscribió en Historia.)

El 26 de dic. de 1897, el Dr. Vera informaba al Gobierno de Honduras: "Don Luis Landa se incorporó en el Instituto Pedagógico para cursar las asignaturas de Ciencias Naturales y Pedagogía. Rindió Exámenes de Ciencias Naturales, de Ciencias Físicas y Pedagogía con toda felicidad."

### El 15 de Septiembre en Chile

Escribe el estudiante Manuel F. Barahona describiendo la fiesta en casa del Cónsul de la República Mayor de Centro América, Dr. Robustiano Vera:

"Eran las cinco de la tarde cuando llegamos a casa del Dr. Vera: abundante lluvia caía y un frío viento que soplaba desde temprano daba al día un aspecto brumoso. El tiempo pues, aumentaba la melancolía que nos acompañaba desde las primeras horas de la mañana, pareciendo que la naturaleza misma se gozaba en aquello. Penetramos luego en la casa, saludamos primero al Dr. Vera, que como de costumbre lo encontramos trabajando en su escritorio, y enseguida estrechamos la mano de la bondadosa señora [Enriqueta Calvo de Vera] e hijos, que nos esperaban, a los estudiantes hondureños y costarricenses.

Al lado de esta familia se fueron disipando nuestras penas y fuimos recibidos con las sinceras muestras de aprecio de siempre por doña Enriqueta e hijos, señora Enriqueta Vera de Larenas, Soledad y Lucecita y como ellas, por todos los demás de la familia.

No queremos hacer mención especial

de cada uno por temor de ofender su natural modestia, todas son la inteligencia, y la simpatía mismas, los bellos adornos de la mujer virtuosa.

De Solita dice un bardo chileno: De las flores la azucena, y de las mujeres, una, de ojos negros y morena.

Y Lucecita una chiquitina de diez años, muy DIJE como aquí se dice.

En esa reunión estaban los Diputados Pedro Bannes, Enrique Larenas, Don Enrique del Campo, Don Ramón Espech, viejo soldado de Chile y otros.

A tantas demostraciones de cariño, dice el Dr. Barahona, nosotros levantamos como débil símbolo de reconocimiento un altar en nuestros corazones, en que todos los días de nuestra vida rendiremos fervoroso culto a la amistad y a la afectuosa acogida que nos ha dispensado a los estudiantes de Centro América en Chile, el Dr. Don Robustiano Vera y su digna familia.

La fiesta terminó a las cinco de la mañana.

El 26 de diciembre de 1897, el Dr. Vera le decía al Dr. Bonilla: "Me asiste la confianza que más tarde enviaré a V. E. unos dignos cooperadores para el progreso que busca V. E. para su Patria y que estos jóvenes además de serle útiles le serán muy agradecidos".

Justo es el homenaje que el pueblo hondureño rinde al distinguido educador y notable ciudadano Dr. Landa. Los que han consagrado su vida a elevar el nivel cultural de nuestro pueblo y a procurar el mejoramiento de las condiciones de la humanidad, merecen en vida, el homenaje público del reconocimiento y de la admiración.

El Dr. Luis Landa se ha dado plenamente a su pueblo y a la enseñanza, con fervor apostólico ha cultivado la simiente magnífica del bien y por su bondad y por sus obras, hoy el Presidente de nuestra Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, coloca en su pecho la primera medalla consagratoria como justo tributo, por su labor de maestro y hombre de ciencia y como sincera felicitación en su cumpleaños.

Reciba Dr. Landa el abrazo espiritual hondo, y pleno de emoción, de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras. ¡ Dr. Landa, Salud !



## REPUBLICA DE HONDURAS EN CENTRO AMERICA

### SINOPSIS GEOGRAFICA E HISTORICA

País situado en la Zona Tórrida o intertropical de 12 a 16 grados de latitud Norte y de 83° 10' y 89° 21', de longitud Oeste de Greenwich, en el *verdadero centro de la América Central* y de la América Continental; y entre los dos grandes océanos Atlántico y Pacífico, en fácil comunicación por éstos, con el resto de la América del Norte y con la del Sur, Europa, Asia, Africa y Oceanía. Los límites físicos de Honduras son: al Norte, el Mar Caribe o de las Antillas; al Este, el mismo Mar y la República de Nicaragua; al Sur, Nicaragua, El Golfo de Fonseca y El Salvador; y al Oeste, la República de Guatemala. Según el perímetro de Honduras, que es de 2.075 kilómetros, la extensión superficial es de 154.305 kilómetros cuadrados. El Profesor Jesús Aguilar Paz, en su mapa de Honduras aprobado por el Poder Ejecutivo, dice que es de 115.205 kilómetros cuadrados y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia la ha calculado en 115.570 kilómetros cuadrados. La población, es de 2.000.000 de habitantes, siendo la relativa más de 7 por kilómetro cuadrado. Está dividida, política y administrativamente, en 18 departamentos que son: Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca, Valle, La Paz, Comayagua, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara, Cortés, Yoro, Olancho, Atlántida, Colón, Islas de la Bahía y Gracias a Dios. La capital es *Tegucigalpa*, desde el año de 1877 en que el Presidente Doctor Marco Aurelio Soto, se trasladó de Comayagua y legalmente desde el 30 de octubre de 1880 por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente; tiene 130.000 habitantes urbanos. Sus ciudades principales, fuera de las de Tegucigalpa y Comayagüela que forman la capital, son: San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Comayagua, Juticalpa y Choluteca. Las costas que baña el Mar de las Antillas, formado por el Océano Atlántico, son *bajas y arenosas*, excepto las que corresponden al puerto de Trujillo que son altas; aquéllas contienen muchas lagunas pantanosas. La costa del Pacífico *es alta*, carece de lagunas y es más salubre. En la costa del Atlántico se encuentran los excelentes puertos de *Omoa, Puerto Cortés y Trujillo*, pues los de *La Ceiba y Tela* aunque son muy importantes, se encuentran situados en radas muy abiertas. En el Pacífico, el de *Amapala*, situado en la parte noreste de la isla del Tigre en el Golfo de Fonseca. El clima de Honduras, es tan *variable* como la configuración física de su suelo, que es el más quebrado e irregular de la América Central. En las alturas es *delicioso y sano*, particularmente en Siguatepeque, La Esperanza, Valle de Angeles, San Antonio de Oriente, Santa Lucía y cien poblaciones más. Los vientos que se respiran en el país son tónicos y vivificantes. En las costas la temperatura es ardiente, pero nunca sofocante, porque desde las tres de la tarde en adelante, comienzan a refrescarla las brisas del mar. En resumen puede decirse que Honduras *tiene climas para todos los caprichos y temperaturas para todos los cultivos de cada zona*. El país es muy fértil y abundan en él las producciones naturales.

Este país fué descubierto por Cristóbal Colón el 30 de julio de 1502, arribando a la isla de Guanaja, ubicada en el Golfo de Honduras que forma el Mar de las Antillas; y reconocido su territorio por la costa atlántica desde el actual puerto de Trujillo hasta el Cabo de Gracias a Dios que se le llamó así en recuerdo de la célebre exclamación del Almirante. Fué colonia de España, formando parte de la Capitanía General de Guatemala, hasta el memorable 15 de Septiembre de 1821 en que se proclamó la independencia de España que fué ratificada el 28 de dicho mes en Comayagua, la capital entonces del país, y en la villa de Tegucigalpa. Proclamada la independencia formó parte de la Federación Centroamericana, organizada en 1824, hasta que fué disuelta en 1838 y por las armas en 1840. Su Gobierno es republicano, democrático y representativo. La Constitución Política vigente es la del 19 de diciembre de 1957. Su religión es la católica, pero está garantizada la libertad de cultos; su idioma es el español y sus razas la mestiza, la india, la europea y la negra, según el orden de predominio. Las principales ocupaciones de sus habitantes son la agricultura, la ganadería y la minería, industrias que, con otras nuevas, toman cada vez mayor ensanche. Tiene más de 1.900 kilómetros de ferrocarril y más de 1.000 de carreteras.

El comercio exterior es bastante activo como el interior. Aquél se hace principalmente con los Estados Unidos de la América del Norte, Alemania, Francia, Inglaterra, España, Italia, Bélgica, Cuba y las demás repúblicas de Centro América. La importación es de más de doce millones de dólares y la exportación es de cerca de quince millones.